

Violencia en el noviazgo

Realidad y prevención

MANUALES PRÁCTICOS

Marina Muñoz-Rivas
Pilar González-Lozano
Liria Fernández-González
Sandra Fernández Ramos



PSICOLOGÍA PIRÁMIDE

Marina Muñoz-Rivas

PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD. DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA
BIOLÓGICA Y DE LA SALUD. FACULTAD DE PSICOLOGÍA.
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Pilar González-Lozano

CENTRO DE APOYO A LAS FAMILIAS N.º 1
DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Liria Fernández-González

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA BIOLÓGICA Y DE LA SALUD.
FACULTAD DE PSICOLOGÍA. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Sandra Fernández Ramos

PSICÓLOGA CLÍNICA. DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA
BIOLÓGICA Y DE LA SALUD. FACULTAD DE PSICOLOGÍA.
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Violencia en el noviazgo

Realidad y prevención

Colaboradores:

Rubén García Sánchez

María Laguna Pérez

María Teresa Rivas Sáez

Julia Tejero Soletto

Esther Torralba González

PSICÓLOGOS. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

EDICIONES PIRÁMIDE

RELACIÓN DE AUTORES

Dra. Marina Muñoz-Rivas

Profesora titular de universidad. Departamento de Psicología Biológica y de la Salud. Facultad de Psicología. Universidad Autónoma de Madrid.

Dra. Pilar González-Lozano

Centro de Apoyo a las Familias n.º 1 del Ayuntamiento de Madrid.

Dra. Liria Fernández-González

Departamento de Psicología Biológica y de la Salud. Facultad de Psicología. Universidad Autónoma de Madrid.

Sandra Fernández Ramos

Psicóloga clínica. Departamento de Psicología Biológica y de la Salud. Facultad de Psicología. Universidad Autónoma de Madrid.

Colaboradores

Rubén García Sánchez

María Laguna Pérez

María Teresa Rivas Sáez

Julia Tejero Soletto

Esther Torralba González

Índice

Presentación

1. La adolescencia y las relaciones de noviazgo

- 1.1. La adolescencia: etapa de cambios
- 1.2. La importancia del contexto social
- 1.3. Las primeras relaciones de pareja y los primeros conflictos

2. La violencia en las relaciones de noviazgo

- 2.1. Conceptualización
- 2.2. Diferentes tipos de violencia
 - 2.2.1. Violencia física
 - 2.2.2. Violencia psicológica
 - 2.2.3. Violencia sexual
 - 2.2.4. Coexistencia de las diferentes formas de violencia
- 2.3. Elementos que configuran la violencia en las relaciones de noviazgo
 - 2.3.1. El ciclo de la violencia: patrón de desarrollo
 - 2.3.2. Direccionalidad de la violencia en el noviazgo
 - 2.3.3. Justificación y motivación de la violencia
 - 2.3.4. Consecuencias

3. Factores de riesgo asociados a la violencia en las relaciones de noviazgo

- 3.1. Factores sociodemográficos
- 3.2. Factores individuales
- 3.3. Factores familiares
- 3.4. Factores diádicos o de la relación de pareja
- 3.5. Factores relacionados con el grupo de amigos
- 3.6. Otros factores del contexto

4. Teorías y modelos explicativos de la violencia en las relaciones de noviazgo

- 4.1. Teoría del apego
- 4.2. Teoría del aprendizaje social
- 4.3. Teoría feminista
- 4.4. Teorías genéticas
- 4.5. Teoría ecológica anidada de la violencia en la pareja
- 4.6. Modelo de sistemas del desarrollo de la violencia en la pareja
- 4.7. Modelo de factores antecedentes y situacionales de la violencia en el noviazgo

5. Prevenir la violencia en las relaciones de noviazgo

- 5.1. La importancia de trabajar en red: recursos de ayuda
- 5.2. La Prevención de la violencia en el noviazgo
 - 5.2.1. Cuándo prevenir la violencia en el noviazgo
 - 5.2.2. Receptores de las intervenciones preventivas
 - 5.2.3. Contexto de aplicación de las intervenciones preventivas

6. La prevención desde el contexto individual: indicaciones para los adolescentes

- 6.1. Detección y reconocimiento de una situación de riesgo
- 6.2. Indicaciones preventivas: interviniendo en los factores de riesgo y de protección individuales
 - 6.2.1. Factores de riesgo individuales: pautas de intervención
 - 6.2.2. Factores de protección individuales: pautas de intervención
- 6.3. Respuestas a cuestiones habituales de los adolescentes

7. La prevención desde el contexto familiar: indicaciones para los familiares

- 7.1. Detección y reconocimiento de una situación de riesgo
- 7.2. Indicaciones preventivas: interviniendo en los factores de riesgo y de protección familiares
 - 7.2.1. Factores de riesgo familiares: pautas de intervención
 - 7.2.2. Factores de protección familiares: pautas de intervención
- 7.3. Respuestas a cuestiones habituales de las familias

8. La prevención desde el contexto educativo: indicaciones para profesores

- 8.1. Detección y reconocimiento de una situación de riesgo
- 8.2. Prevención escolar: Indicaciones para profesores
 - 8.2.1. Indicaciones prácticas para profesores ante señales de riesgo
 - 8.2.2. Indicaciones para el desarrollo de programas de prevención integrados en la escuela

Referencias bibliográficas

Créditos

PRESENTACIÓN

La violencia que tiene lugar en el contexto de las relaciones de pareja se ha configurado como uno de los problemas más importantes de nuestra sociedad, causando graves consecuencias a nivel psicológico, físico y social. Así, a lo largo de las últimas décadas, diversos organismos nacionales e internacionales han ido reconociendo la importancia de la violencia en la pareja como un problema social y de salud, convirtiéndose en un foco de interés creciente para investigadores y profesionales de diversos ámbitos (salud, educativo, judicial, etcétera).

A comienzos de los años setenta comienza a conocerse la realidad oculta de la violencia en el contexto marital, e investigaciones posteriores evidenciaron que se trataba de un hecho muy frecuente en población general. A principios de los años ochenta se realizó el primer estudio epidemiológico de la violencia en el noviazgo (Makepeace, 1981), generando una oleada de estudios con adolescentes y jóvenes que pusieron de manifiesto que el inicio de la violencia en la pareja era anterior de lo que inicialmente se pensaba.

En la actualidad sabemos que la violencia en las relaciones íntimas no aparece de forma inesperada en la edad adulta, sino que las agresiones dentro de la pareja suelen iniciarse durante la adolescencia, cuando se establecen las primeras relaciones de noviazgo. Este hecho, constatado por diferentes estudios, hace que el interés de este manual se centre precisamente en las primeras relaciones de pareja. Ya en el noviazgo la violencia no se presenta como un problema estático, sino que nos encontramos ante un fenómeno dinámico en el que las primeras experiencias pueden suponer el inicio un patrón relacional instaurado en la agresión, junto con el establecimiento de actitudes y creencias justificativas de la misma, responsables en su conjunto de las consecuencias fatales que conocemos.

En este sentido, se ha incentivado la necesidad de abordar el estudio científico de esta problemática y elaborar posteriormente diferentes tipos de estrategias destinadas a la búsqueda de soluciones. No obstante, tanto a la hora de prevenir como de intervenir en cualquier conducta problemática es necesaria su delimitación y conceptualización previa, así como una completa comprensión de su origen y su desarrollo. Esto nos permitirá entender de manera rigurosa cuál es el problema que queremos eliminar.

Así, los primeros capítulos de este manual se centran en describir la naturaleza, las causas y las consecuencias de la violencia en el noviazgo. En concreto, el manual comienza con un primer capítulo titulado *La adolescencia y las relaciones de noviazgo*, en el que se presentarán las principales características evolutivas de la adolescencia y de las primeras relaciones sentimentales establecidas durante esta etapa del desarrollo.

A lo largo del segundo capítulo, *La violencia en las relaciones de noviazgo*, se conceptualiza el fenómeno de la violencia en el noviazgo, describiendo los diferentes tipos de violencia (física, psicológica y sexual), así como su patrón de desarrollo, direccionalidad, justificación y consecuencias. Los capítulos tercero, *Factores de riesgo asociados a la violencia en las relaciones de noviazgo*, y cuarto, *Teorías y modelos explicativos de la violencia en las relaciones de noviazgo*, se centran en desgranar la etiología de esta problemática.

Una vez delimitado el fenómeno del que estamos hablando, el quinto y último capítulo del manual, *Prevenir la violencia en las relaciones de noviazgo*, se centra en la prevención de la violencia y sus implicaciones en el desarrollo futuro de sucesivas propuestas. Enmarcadas desde una perspectiva integradora, se presentan diferentes estrategias preventivas que pueden ser llevadas a cabo desde sus diferentes contextos de actuación: adolescentes, familia y escuela.

Este manual va dirigido fundamentalmente a profesionales (psicólogos, profesores, orientadores, trabajadores sociales y otros agentes sociales) que trabajan o están en contacto con población adolescente, con el fin de otorgarles un conocimiento más preciso y exhaustivo sobre el problema de la violencia en las relaciones de noviazgo y presentar aquellas líneas de intervención que pueden llevar a cabo para actuar de manera preventiva en este problema social y de salud pública. Asimismo, el carácter divulgativo de este manual permite que también puedan beneficiarse de este recurso padres y madres, así como los propios adolescentes y todas aquellas personas que estén interesadas en ampliar su conocimiento sobre la problemática de la violencia en el noviazgo.

1. LA ADOLESCENCIA Y LAS RELACIONES DE NOVIAZGO

La adolescencia es una etapa de tránsito entre la niñez y la adultez. En este período se abandona la etapa infantil y comienza un período complejo hacia la autonomía. En la adolescencia se producen numerosos y continuos cambios, no sólo físicos, sino también emocionales y conductuales, que acercan al adolescente hacia patrones de relación personales y sociales propios de la etapa adulta. Por ello, este momento evolutivo es de especial relevancia para el aprendizaje de recursos instrumentales y personales que ayuden a los adolescentes a manejar de forma adecuada el afrontamiento de las nuevas demandas inherentes a la edad, así como todas aquellas emociones, como el amor, la amistad y la sexualidad e intimidad, que se experimentan por primera vez y son vividas intensamente.

1.1. LA ADOLESCENCIA: ETAPA DE CAMBIOS

Debido a la complejidad de esta etapa evolutiva, es vivida de forma diferente por cada persona. Hay personas que alcanzan la adolescencia más prematuramente y otras que la alcanzan de forma más tardía que la media. Por ejemplo, algunos niños y niñas empiezan a desarrollarse físicamente a los 8 años, mientras que otros no comienzan hasta los 11. Por desarrollo físico entendemos el desarrollo puberal, también conocido como pubertad, es decir, cambios físicos y sexuales que se producen en el niño o niña debido a la actuación de las hormonas sexuales (estrógenos en niñas y testosterona en niños).

Las diferencias entre personas pueden estar determinadas biológicamente, a la vez que influidas por la alimentación y la cultura en la que nace la persona y se desarrolla. También sabemos que, por norma general, las chicas suelen tener una adolescencia más prematura que los chicos y, consecuentemente, finalizan este período con anterioridad. Pero no sólo existen diferencias en el comienzo de la adolescencia entre las distintas personas, sino que también existen diferencias en su duración. Por ello, no podemos hablar de adolescencia como una etapa estándar que se repite en todos por igual, sino que debemos entenderla como una etapa de cambios físicos y psicológicos que suelen darse en mayor o menor medida en las personas de nuestra cultura tras el inicio de la pubertad.

A continuación se presentan de forma resumida aquellos cambios más comunes que son propios de los distintos estadios de esta etapa.

Primera adolescencia (11-13 años)

En este momento, los cambios más llamativos son los físicos y psicológicos:

- a) Cambios físicos, como el crecimiento del vello púbico, el ensanchamiento de las caderas en las chicas o el vello facial en los chicos.
- b) Gran preocupación por el aspecto físico, debido a los cambios físicos y sexuales que se están produciendo.
- c) Permanente comparación entre los ideales de belleza y su propia realidad corporal.
- d) Búsqueda de una nueva identidad que logre agradar a los demás y a sí mismos a través del aspecto físico.

Todos estos cambios se viven con una gran intensidad emocional. Son característicos los desequilibrios emocionales, las respuestas exageradas y las reacciones coléricas. Por lo general, se producen respuestas emocionales, muchas veces exageradas, fruto de la frustración o de la contradicción.

En cuanto a las relaciones interpersonales, en este momento los chicos prefieren la compañía de otros chicos y las chicas de otras chicas. Es probable que se adopte la forma de pensar, de vestir y de actuar de los amigos o de una determinada tribu urbana como forma de búsqueda de una nueva identidad.

Adolescencia intermedia (14-16 años)

Los cambios físicos siguen produciéndose, pero de forma más tenue y relativa, y son los cambios psicológicos los que toman una mayor relevancia. Así, el desconcierto por los cambios físicos que se han producido deja de ocupar un papel central, y comienza el descubrimiento de la propia identidad y el desarrollo de una forma de interpretar la realidad diferente. Ya no se guían tanto por lo que escuchan, sino que prefieren descubrirlo por ellos mismos, haciéndose preguntas acerca de la religión, la política, los valores, la familia y, en consecuencia, sobre la realidad social. Estas preguntas y muchas otras son claves para construir una identidad propia.

Se valora la libertad como una forma de autonomía y, por ello, los límites y controles familiares y sociales les resultan molestos. Además, aunque los amigos siguen ocupando un papel importante en sus relaciones, la pareja cobra una mayor importancia en esta etapa. Comienzan a ser más habituales los grupos de amigos mixtos y se despierta el interés por las relaciones de pareja, aumentando el contacto entre ambos sexos. Interesarse por otros chicos o chicas es una forma de descubrir la propia identidad, aprender valores (empatía, reciprocidad, compromiso) y fortalecer la propia autoestima. Por ello, es en estas edades en las que comienzan las primeras relaciones de noviazgo, que no suelen ser muy prolongadas en el tiempo y, en muchas ocasiones, están enfocadas a la experimentación y la búsqueda de nuevas sensaciones.

A estas edades, la sexualidad y la creación de la identidad sexual toman un papel determinante. Cuando hablamos de sexualidad nos referimos a un proceso muy complejo en el que, además del sexo, la persona experimenta otros procesos más importantes. Según Diamond (2003), para una comprensión completa y global de la sexualidad debemos tener en cuenta cinco componentes de la personalidad y de la biología:

- a) *Patrones de género*. El género, los patrones de género y los roles de género se refieren a cómo la persona actúa en su vida cotidiana. Refleja la idea que la sociedad tiene sobre cómo debemos comportarnos por nuestra condición biológica de hombre o mujer.
- b) *Identidad sexual*. Es la forma en la que la persona se considera a sí misma, independientemente de cómo es considerado por la sociedad. Esta convicción interna puede ser consecuente con la apariencia externa (hombre o mujer), con el patrón de género que impone la sociedad o con el que uno mismo desarrolla o prefiere.
- c) *Orientación sexual*. Preferencia relativa al sexo de la pareja, es decir, homosexualidad, heterosexualidad o bisexualidad. Para la mayoría de las personas patrón de género, identidad y orientación van de acuerdo, pero no siempre es así.
- d) *Mecanismos sexuales y reproducción*. Los mecanismos son factores psicológicos que estructuran las características relevantes de la relación erótico-sexual, mientras que por reproducción entendemos la perpetuación de la especie.

Adolescencia tardía (17-19 años)

En esta etapa se consolidan los procesos iniciados en la pubertad y se comienza a poner un punto y final a las crisis de personalidad que se han producido durante la adolescencia. El adolescente ya puede ser considerado un joven adulto, que ha descubierto quién es y generaliza su identidad a todos los aspectos de su vida, teniendo mucho más claros sus ideales y dando una gran importancia a los valores políticos, éticos y sociales.

Las relaciones afectivas que se han ido desarrollando a lo largo de los últimos años se estabilizan, el grupo de amigos está mucho más consolidado y las relaciones de pareja son más estables en el tiempo y más orientadas al compromiso, la igualdad de valores y el compañerismo.

1.2. LA IMPORTANCIA DEL CONTEXTO SOCIAL

Como se ha comentado, durante la adolescencia el contexto social es determinante para explicar aspectos del desarrollo, siendo el apoyo social recibido y percibido por el

adolescente una fuente importante de experiencias y aprendizaje. Entendemos por apoyo social un conjunto de aportaciones de tipo emocional, material, informacional o de compañía que la persona percibe o recibe de distintos miembros de su red social (Musitu y Cava, 2003).

No podríamos llegar a explicar ningún comportamiento adaptativo o no en población infanto-juvenil si no atendiéramos a un buen número de influencias sociales que sirven de referencia para el adolescente, marcan las experiencias de aprendizaje y son el fundamento del desarrollo, adaptado o no, de las futuras relaciones interpersonales del joven en la vida adulta. Por ello, es necesario resumir estas influencias, con el objeto de entender mejor la forma en la que se modulan estos comportamientos y actitudes frente a las relaciones con los demás en la adolescencia: el grupo de iguales, el contexto familiar y escolar y las relaciones de pareja.

Con respecto al grupo de iguales, durante esta etapa éste adquiere un gran valor para los adolescentes, ya que comienzan a relacionarse de forma más madura con personas de su misma edad y de ambos sexos que no pertenecen a su familia. Algunos estudios sobre la relación del adolescente con su grupo de iguales han puesto de manifiesto que el grupo de amigos puede influir en el adolescente, tanto de forma positiva como negativa (por ejemplo, logros académicos, hábitos de vida saludables, conductas antisociales o consumo de drogas), y la influencia ejercida por éste no suele producirse a través de presiones coercitivas, sino que el adolescente tiende a rodearse de aquellos iguales a los que admira y con los que se siente identificado, especialmente entre los 15 y 18 años. En este sentido, es importante considerar que esta influencia no es permanente a lo largo de estas edades, puesto que, fruto del desarrollo evolutivo, el adolescente también desarrolla su capacidad de autonomía y carácter crítico para seleccionar a su compañía (Vargas-Trujillo y Barrera, 2002).

El contexto de los iguales es determinante en el desarrollo del adolescente, puesto que es también el primero de los escenarios contextuales para el desarrollo de las relaciones de noviazgo e influye de forma determinante en la popularidad, competencia y aceptación social del adolescente en estas edades (Collins, Welsh y Furman, 2009; Furman, Low y Ho, 2009).

Por su parte, el contexto familiar juega un papel determinante en el desarrollo del individuo durante la infancia y también en la adolescencia, a pesar de que, como se ha comentado, en esta etapa las relaciones de pareja y el grupo de amigos adquieren un valor muy relevante. Así, la familia es considerada como un agente universal de influencia en el desarrollo psicosocial de los hijos a través del proceso de socialización, entendiendo la socialización como un proceso en el que se da la transmisión de valores, creencias, normas, actitudes y formas de comportamiento adecuadas para la sociedad a la que se pertenece (Musitu, 2013).

De la misma forma, la escuela es también un escenario social significativo en la vida de los adolescentes. De ahí la importancia de estudiar su relación, no sólo con respecto al

desarrollo de competencias intelectuales, sino también en cuanto al desarrollo de actitudes y comportamientos de carácter interpersonal (Martínez-Ferrer, Murgui-Pérez, Musitu y Monreal, 2008).

Finalmente, es imprescindible hacer referencia a las relaciones de pareja, que se convierten en uno de los principales recursos de apoyo social que contribuyen al bienestar psicosocial y al afrontamiento de situaciones estresantes en la adolescencia y juventud. Así, en el siguiente apartado profundizaremos en las características de estas primeras relaciones de pareja durante la adolescencia y la forma en la que los primeros conflictos en este contexto pueden llegar a ser resueltos a través de la violencia.

1.3. LAS PRIMERAS RELACIONES DE PAREJA Y LOS PRIMEROS CONFLICTOS

Como se ha comentado, a partir de la adolescencia intermedia los jóvenes buscan sentirse deseados, aceptados e independientes de sus padres, y a través del enamoramiento logran estos objetivos. Por eso el amor se convierte en el eje central de sus vidas.

Debido a la pequeña duración de las relaciones entre adolescentes, es probable que no experimenten todos los componentes del amor, puesto que este es un proceso prolongado en el que intervienen elementos como la intimidad y el compromiso, que se establecen de una manera más lenta en el tiempo. La brevedad de la mayoría de las relaciones en jóvenes impide que estos elementos aparezcan de una manera completa, pero, sin duda, son vividos con una intensidad muy superior que en edades adultas, especialmente la dimensión pasional e íntima. Según Yela (1991), existirían tres componentes distintos del amor:

- a) La pasión, entendida como pasión erótica (dimensión corporal y física del amor, es decir, la atracción física) y pasión romántica (componente psicológico del amor, es decir, idealización del ser amado, la creencia del amor por encima de todas las cosas o la identificación de la pareja como la persona perfecta).
- b) La intimidad o vínculo afectivo especial que nos une a las personas (apoyo emocional, comprensión mutua, comunicación, confianza y seguridad que sentimos con la otra persona).
- c) El compromiso (decisión de mantener la relación por encima de los problemas que puedan surgir, debido a la importancia que cobra la persona y la propia relación).

De la combinación de estos componentes básicos surgirían distintos tipos de amor (Sternberg, 1989), que pueden ser explicados mediante combinaciones de estos tres elementos (pasión, compromiso e intimidad):

- a) Cariño (relación con alto grado de intimidad, pero sin la pasión y el compromiso a largo plazo).
- b) Encaprichamiento (relación con un alto grado de pasión, pero sin intimidad ni compromiso, por lo que tiende a disolverse con facilidad).
- c) Amor vacío (relación con alto grado de compromiso, pero sin intimidad ni pasión).
- d) Amor romántico, propio de las etapas iniciales de las relaciones amorosas (relación exclusiva de intimidad y pasión).
- e) Amor sociable, propio de las relaciones de convivencia de larga duración (existe intimidad y compromiso, pero no la pasión).
- f) Amor fatuo (basado en la pasión y el compromiso, pero en la que no existe el apoyo propio de la intimidad).
- g) Amor consumado o completo (amor perfecto, en el que están presentes los tres elementos: intimidad, pasión y compromiso).

Al igual que la adolescencia es vivida por cada adolescente de diferente forma, también ocurre lo mismo con el amor y las relaciones de pareja. Diferentes experiencias y creencias influyen en la forma en que consideramos el amor; por tanto, cada relación es vivida de forma diferente, dependiendo del desarrollo que haya tenido cada uno.

Al hablar de las relaciones de pareja adolescentes, estamos hablando de algo que se encuentra multideterminado. El entorno en que el niño o niña crece, los estilos y pautas familiares, el entorno social y/o los medios de comunicación les proporcionan ciertos conocimientos que les ayudarán a desenvolverse en edades posteriores. Dicho de otra forma, desde la Teoría de la Socialización Diferencial, las personas en su proceso de socialización adquieren identidades diferenciadas de género, según sean hombre o mujer, que suponen diferentes maneras de pensar y de actuar, así como diferentes normas y estereotipos de género que pueden guiar su comportamiento. Este proceso afecta a múltiples aspectos de la persona, incluidas las relaciones de pareja, proporcionando pautas sobre cómo debe producirse el enamoramiento y cómo debe ser el comportamiento esperado dentro de la relación (Duque, 2006).

Por tanto, una relación de pareja es un proceso complejo: cada persona vive la experiencia de una manera diferente, dependiendo del ambiente en el que ha crecido y los modelos a los que ha estado expuesto durante su desarrollo. Por ello, es importante no sólo el estudio del amor en las relaciones de pareja, sino también aquellas variables que, desde el contexto familiar, educativo o relacional, explican y describen de forma multicomponente aquellas relaciones que se instauran y mantienen en la violencia (Sarasúa, Zubizarreta, Echeburúa y De Corral, 2007).

Específicamente, las relaciones de noviazgo se definen como aquellas que incluyen encuentros para la interacción social y actividades compartidas con una explícita o implícita intención de continuar la relación hasta que una de las dos partes la acaba o hasta que se establece alguna otra relación más comprometida (por ejemplo, cohabitación

o matrimonio). Las primeras experiencias de noviazgo comienzan a darse en los inicios de la adolescencia, alrededor de los 13 años (Bethke y DeJoy, 1993; Connolly, Pepler, Craig y Taradash, 2000), pero es entre los 14 y los 16 años cuando éstas llevan implícitas mayores niveles de intimidad.

En esta etapa evolutiva, estas relaciones se convierten en uno de los principales recursos de apoyo social que contribuyen al bienestar psicosocial y al afrontamiento de situaciones estresantes. Así, el establecimiento de relaciones íntimas juega un papel muy importante en el desarrollo socioemocional, ya que la intimidad, tanto a nivel emocional como sexual, tiene una gran influencia sobre la salud mental y física del ser humano.

Así, Furman y Shaffer (2003) evidencian que las primeras relaciones de noviazgo son fundamentales para el aprendizaje de habilidades necesarias en la edad adulta. De hecho, el establecimiento de una relación de pareja interviene, según estos autores, en cinco aspectos fundamentales:

- a) El desarrollo de la identidad.
- b) El desarrollo de la sexualidad.
- c) La transformación de las relaciones familiares.
- d) El desarrollo de las relaciones de intimidad con los iguales.
- e) Los logros académicos y profesionales.

De la misma forma, es en estas primeras relaciones donde adolescentes y jóvenes comienzan a formar sus primeras ideas sobre qué esperar de una relación de pareja y cómo comportarse en la intimidad, empezando a construir sus propias representaciones sobre el papel de las mujeres y los hombres en la sociedad.

Como se ha comentado, los adolescentes viven estas primeras experiencias amorosas con extrema intensidad, pero, sin embargo, incluso aquellas que son descritas como maravillosas desentrañan problemas que la propia pareja no reconoce, piensa que no van a volver a ocurrir o a los que no da importancia. Hablamos de insultos, insistencia verbal (incluso usando fuerza física) para forzar al otro a hacer algo que no desea, una bofetada durante una discusión acalorada, el intento desmedido de control sobre la pareja o los celos, muchas veces injustificados. Estos problemas pueden parecer en un principio comportamientos «normales» que alguna vez todos manifestamos (por ejemplo, «todos nos ponemos celosos con nuestras parejas» o «todos nos enfadamos más de la cuenta alguna vez»), que ocurren en un contexto de juego (por ejemplo, dar una bofetada bromeando), que son infrecuentes o muy «leves». Sin embargo, pueden suponer indicios de violencia en la relaciones de noviazgo y pueden conllevar consecuencias graves si no se detectan y corrigen a tiempo.

Este hecho es especialmente relevante, puesto que la adolescencia es un momento evolutivo de transición de la infancia a la madurez en el que se producen numerosos cambios afectivos, corporales y de valores, convirtiéndose en un período de especial vulnerabilidad, y proclive al desarrollo de conductas desviadas.

Por ello, el estudio detallado de la forma en la que la violencia se da en estas primeras relaciones, junto con el tipo de justificación que los más jóvenes dan a la misma cuando ésta se establece como algo habitual dentro de la relación, es uno de los primeros pasos para el conocimiento y para la elaboración de programas preventivos y de intervención específicos. Éste será el objeto de los capítulos siguientes.

2. LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO

2.1. CONCEPTUALIZACIÓN

Las investigaciones sobre la violencia en las relaciones de pareja han sido numerosas en las últimas tres décadas, centrándose fundamentalmente en el estudio de la agresión que acontece dentro de relaciones de pareja en la vida adulta. Por el contrario, las relaciones de noviazgo en la adolescencia no han recibido la misma atención por parte de la comunidad científica, a pesar de que contamos con datos que indican que se trata de un grupo de alto riesgo, puesto que, durante esta etapa, las conductas agresivas en las relaciones íntimas se dan con una frecuencia superior. Así, para poder entender la complejidad del fenómeno desde sus inicios y tener un conocimiento riguroso sobre los factores que están involucrados en él, parece necesario comprender qué sucede en esas primeras relaciones.

No obstante, la comunidad científica debe hacer frente a la dificultad que supone la falta de consenso que existe para establecer una definición operativa sobre el concepto de violencia en las relaciones íntimas (Ismail, Berman y Ward-Griffin, 2007). Este hecho ha favorecido la existencia de un amplio abanico de conceptos, que provoca que, en función de la definición que se emplee, las tasas de prevalencia del comportamiento violento en la relación de pareja varíen de manera significativa (Muñoz-Rivas, Fernández-González, Graña y Fernández, 2014; Riggs, Caulfield y Fair, 2009), además de la imposibilidad de comparar las conclusiones aportadas por diferentes estudios, al partir de modelos teóricos y metodologías diferentes.

El estudio de la violencia en las relaciones de noviazgo comienza hace tres décadas con la publicación científica de Makepeace (1981). Este autor desarrolla su investigación con el fin de estudiar la naturaleza y la prevalencia de los comportamientos violentos en relaciones de noviazgo, al partir de la hipótesis de que las conductas que se producían en este tipo de relaciones tenían influencia en las que se encontraban en las parejas casadas.

Años más tarde, Sugarman y Hotaling (1989) aportan una de las primeras definiciones, considerando la violencia en la pareja como «el uso o amenaza de la fuerza física o la restricción llevada a cabo con la intención de causar dolor o lesión al otro» (p. 4), independientemente de la edad de sus miembros o del tipo de relación que mantengan, si es un noviazgo o ya existe una convivencia entre ambos. A pesar de que esta definición fue empleada por numerosos autores, pronto surgió la necesidad de contemplar distintos tipos de violencia, no sólo la agresión física.

Por su parte, Anderson y Danis (2007) establecen una nueva definición, en la que

hablan del concepto de violencia en las relaciones de pareja como «la amenaza o uso actual de abuso físico, sexual o verbal por parte de un miembro de una pareja no casada sobre el otro miembro, dentro del contexto de una relación de noviazgo» (p. 88). Otros autores, como Lavoie, Robitaille y Hebert (2000), definen la violencia en las relaciones de pareja entre adolescentes como «cualquier comportamiento que es perjudicial para el desarrollo o la salud de la pareja al comprometer su integridad física, psicológica o sexual» (p. 8) y afirman que esta definición es aplicable tanto a citas aisladas como a relaciones más estables de duración variable, pero excluyendo a las parejas que se encuentran cohabitando.

En último lugar, encontramos la definición aportada por los Centros para el Control y la Prevención de enfermedades (*Centers for Disease Control and Prevention*, 2014), que es mucho más precisa que las anteriores. Esta definición, al igual que las anteriores, contempla que los actos violentos dentro de la relación pueden ser de tipo físico, psicológico y sexual, así como los actos de persecución y acoso hacia la pareja. Se especifica además que estos comportamientos pueden darse por parte de una pareja actual o pasada, en persona o a través de diferentes medios electrónicos, como, por ejemplo, publicando en internet fotos de la pareja con contenido sexual.

En conclusión, la conceptualización de la violencia en las relaciones de pareja ha ido evolucionando en los últimos 30 años, lo que representa un gran avance para todos los investigadores en el campo. En esta evolución ha cobrado mayor relevancia la necesidad de atender a los distintos tipos de parejas, en concreto a las relaciones sentimentales que se dan en la adolescencia, así como la importancia de especificar las características específicas que presenta este tipo de relaciones frente a las parejas que se establecen en la edad adulta.

2.2. DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA

Como se deriva de lo expuesto en el apartado anterior, en la evolución de la definición de la violencia en las relaciones de pareja hemos observado cómo los investigadores se han esforzado en precisar los diferentes tipos de agresiones que se pueden dar dentro de este tipo de relaciones. A continuación vamos a presentar los tres tipos de violencia en la pareja (física, psicológica y sexual), operativizando las conductas pertenecientes a cada categoría y haciendo especial hincapié en aquellos comportamientos que están presentes en las relaciones sentimentales de los adolescentes.

2.2.1. Violencia física

La agresión física es el tipo de agresión que tradicionalmente ha recibido mayor atención por parte de clínicos e investigadores, tanto desde el ámbito clínico y social

como legal. Así, se considera la existencia de agresión física cuando ocurren dentro de la pareja tanto conductas activas, como, por ejemplo, lanzar un objeto, sujetar o contener físicamente, empujar, agarrar, abofetear, golpear, dar una patada, intentar ahogar o dar una paliza, como acciones pasivas, como son la privación de cuidados médicos o, de forma intencionada, no advertir de situaciones que impliquen un riesgo físico para la persona (Connolly, Friedlander, Pepler, Craig y Laporte, 2010; Labrador, Paz-Rincón, De Luis y Fernández-Velasco, 2004; O’Leary, Slep, Avery-Leaf y Cascardi, 2008).

Se trata de un tipo de agresión con una importante prevalencia en población adolescente. El estudio pionero de Makepeace (1981) mostró que el 21,2% de los participantes refirió haber vivido al menos una experiencia de agresión física en su noviazgo, y, recientemente, el *Center for Disease Control and Prevention* (2014) sitúa en torno al 9% el porcentaje de adolescentes que afirman haber sufrido algún tipo de agresión física por parte de su pareja en el último año. Como se puede observar, los datos de prevalencia encontrados en diferentes estudios internacionales con adolescentes y jóvenes son variables, oscilando entre el 18% y el 30-40% de parejas afectadas (Alleyne-Green, Coleman-Cowger y Henry, 2012; Bell y Naugle, 2007; Machado, Caridade y Martins, 2010; O’Leary et al., 2008; Rey-Anacona, 2013; Sears, Byers y Price, 2007).

En España, los estudios realizados con muestras de adolescentes obtienen datos similares, situando la prevalencia de la agresión física en la pareja entre un 20-30% (Cáceres y Cáceres, 2006; Corral y Calvete, 2006; González y Santana, 2001; Muñoz-Rivas, Graña, O’Leary y González, 2007a; Rodríguez-Franco et al., 2012; Rojas-Solís y Carpintero, 2011; Samaniego y Freixas, 2010).

En lo que respecta a la severidad de la agresión, los diferentes estudios realizados han indicado que las agresiones físicas más frecuentes en población juvenil son las de carácter leve o moderado (por ejemplo, lanzar objetos, empujar, agarrar y abofetear), siendo menos frecuentes conductas de violencia física más graves, como dar una paliza o el empleo de armas contra la pareja. Estas últimas presentan prevalencias muy bajas en esta población, con porcentajes que en la mayoría de los casos no superan el 1% (Dye y Eckhardt, 2000; Muñoz-Rivas et al., 2007a; Wolitzky-Taylor et al., 2008).

2.2.2. Violencia psicológica

La agresión psicológica se refiere a un conjunto de comportamientos que abarca un abanico de métodos verbales y psicológicos que tienen el propósito de herir emocionalmente, coaccionar, controlar, intimidar, hacer daño psicológicamente y expresar ira contra la pareja (Follingstad, 2007). Algunos ejemplos de este tipo de violencia serían las humillaciones o descalificaciones (tanto en público como en privado), el aislamiento social y económico, los celos y la posesividad, los comportamientos de control y/o coercitivos, las amenazas de maltrato, la destrucción o daño de propiedades valoradas

por la víctima y las amenazas repetidas de abandono, así como la negación del maltrato y la culpabilización y/o responsabilización a la víctima de los episodios violentos que ha soportado (Labrador et al., 2004; Muñoz-Rivas, Graña, O'Leary y González, 2007b).

Este tipo de violencia es más difícil de detectar que la violencia física, y quizá por ello no ha recibido tanta repercusión mediática desde un punto de vista social. Este hecho se une a la dificultad para alcanzar una definición común que sea de utilidad tanto en el campo de la salud mental como en el ámbito legal, y a una mayor dificultad para cuantificar su nivel de severidad y su efecto dañino (Almendros, Gámez-Guadix, Carrobbles, Rodríguez-Carballeira y Porrúa, 2009; Follingstad, 2007). A pesar de ello, en los últimos años hemos asistido a un aumento del número de estudios sobre este tipo de agresión, ya que su alta frecuencia y la gravedad de sus consecuencias hacen que su investigación sea de vital importancia.

Considerando los aspectos señalados, los datos de prevalencia sobre este tipo de comportamiento agresivo van del 50% al 90% (Alleyne-Green et al., 2012; Bell y Naugle, 2007; O'Leary et al., 2008; Orpinas, Nahapetyan, Song, McNicholas y Reeves, 2012; Rey-Anacona, 2013; Shorey, Stuart y Cornelius, 2011). En estudios con muestras de adolescentes españoles encontramos datos similares (Blázquez, Moreno y García-Baamonde, 2009; Cáceres y Cáceres, 2006; Fernández-Fuertes, Orgaz, Fuertes y Carcedo, 2011; Muñoz-Rivas et al., 2007b; Rojas-Solís y Carpintero, 2011; Samaniego y Freixas, 2010; Sánchez-Jiménez, Ortega-Rivera, Ortega-Ruiz y Viejo-Almanzor, 2008).

La mayoría de los estudios que han medido la violencia psicológica lo han hecho basándose casi exclusivamente en la agresión verbal. Sin embargo, O'Leary y Slep (2003) realizaron un estudio en el que midieron y establecieron tres subtipos de agresión psicológica, al obtener datos que los configuraban como constructos latentes de este tipo de violencia: agresión verbal (por ejemplo, gritar, insultar); comportamientos dominantes, coercitivos y controladores (por ejemplo, intentar que la pareja no hable con sus amigos), y comportamientos celosos (por ejemplo, comprobar que la pareja no hable con los amigos). Posteriormente encontramos estudios que han contemplado estos subtipos de agresión psicológica. En concreto, el estudio de Muñoz-Rivas et al. (2007b), realizado con población española, encontró porcentajes de hasta el 80% para algunos tipos de agresión verbal (por ejemplo, decir algo para molestar o enfadar a la pareja), en torno al 40% para comportamientos dominantes (como amenazar con romper la relación si la pareja no atendiera a los deseos personales) y, alrededor del 65% para algunos comportamientos celosos. Por su parte, Schumacher y Slep (2004) encontraron en una muestra de estudiantes de instituto que el 70% de los hombres y el 88% de las mujeres reconocían haber utilizado tácticas celosas. Como vemos, los comportamientos celosos muestran una elevada prevalencia entre los más jóvenes. Además, como veremos más adelante, uno de los principales motivos que aluden los adolescentes para justificar el uso de agresiones físicas en la pareja son los celos. Esto nos revela la necesidad de considerar las actitudes y/o comportamientos celosos como un elemento clave en la comprensión y

prevención de la agresión psicológica en las relaciones de noviazgo.

2.2.3. Violencia sexual

En lo que respecta a la violencia sexual, encontramos definiciones con diferentes matices según los autores, aunque en términos generales todas ellas coinciden en considerar como agresión sexual el uso de medidas de intimidación o coacción contra la pareja, con el fin de mantener relaciones sexuales en contra de su voluntad. Además, varios autores señalan que dentro de una relación de noviazgo es probable que se dé cierto grado de coerción sexual como medio para ejercer mayor poder sobre la pareja (Cornelius y Resseguie, 2007).

En esta línea, Oswald y Russell (2006) llevaron a cabo un estudio para analizar la prevalencia de violencia sexual en una muestra de universitarios y establecieron tres subtipos generales de agresión sexual:

1. Presión verbal.
2. Intoxicar a la pareja con sustancias psicoactivas con el propósito de tener relaciones sexuales con ella (por ejemplo, con altas dosis de alcohol).
3. Ejercer fuerza física o control.

Estos autores incluyen una gran variabilidad de comportamientos en el concepto de agresión sexual, que se sitúan en un continuo que va desde el empleo de presión y amenazas verbales al uso de la fuerza física, estando presente en todos ellos la intención de mantener algún tipo de acto sexual (Monson, Langhinrichsen-Rohling y Taft, 2009).

Otra de las definiciones que encontramos es la que aportan Labrador et al. (2004), quienes la definen como cualquier intimidación sexual forzada por parte de la pareja, ya sea con amenazas, intimidación o coacción, incluyendo un amplio tipo de conductas sexuales, no únicamente aquellas en las que ha habido coito. Estos autores ponen de manifiesto que el carácter profundamente íntimo de los comportamientos sexuales, así como la creencia errónea de que la mujer «debe» realizar actos sexuales con su pareja como si fuese una obligación, ha contribuido a que, en el caso concreto de las mujeres, muchas de ellas accedan a mantener relaciones sexuales con su pareja en contra de su voluntad, sin que consideren que están sufriendo una agresión sexual.

En lo que respecta a los datos de prevalencia, la mayoría de las investigaciones han mostrado que la violencia sexual en la pareja se produce con menor frecuencia que la violencia física o psicológica. No obstante, los datos de prevalencia varían en función de la forma de medir este tipo de agresión. Así, podemos encontrar estudios que muestran datos de prevalencia que oscilan entre el 10-20% (Foshee y Matthew, 2007; Ozer, Tschann, Pasch y Flores, 2004; Rey-Anacona, 2013; Sears et al., 2007), así como investigaciones que indican que la violencia sexual está presente en el 30-60% de las

relaciones de noviazgo (Katz, Carino y Hilton, 2002; Serquina-Ramiro, 2005).

En nuestro país, Muñoz-Rivas, Graña, O'Leary y González (2009) llevaron a cabo un estudio para medir la prevalencia y los predictores de la agresión sexual en una muestra de adolescentes y jóvenes españoles. Los resultados obtenidos mostraron tasas de violencia sexual en torno al 30%, señalando que este tipo de agresión era ejercida en mayor medida por hombres que por mujeres, y que tanto la agresión como la victimización sexual eran fundamentalmente de naturaleza psicológica (por ejemplo, tácticas coercitivas de naturaleza verbal), mientras que el uso de la fuerza física es extremadamente infrecuente en esta población (porcentajes inferiores al 1%). Otros estudios realizados en España presentan porcentajes de prevalencia muy similares (Fuertes, Ramos y Fernández-Fuertes, 2007; Hernández y González, 2009; Rojas-Solís y Carpintero, 2011; Samaniego y Freixas, 2010; Ortega, Ortega-Rivera y Sánchez, 2008; Sipsma, Carrolles, Montorio y Everaerd, 2000).

2.2.4. Coexistencia de las diferentes formas de violencia

Como hemos visto, la agresión psicológica es la forma más frecuente de agresión entre las parejas de jóvenes y adolescentes, seguida de la agresión física y, por último, la agresión sexual. Sin embargo, varias investigaciones han puesto de manifiesto que las diferentes formas de agresión no suelen producirse de forma aislada, sino que, en la mayoría de los casos, están interrelacionadas y coexisten en la relación de noviazgo (Corneluis y Resseguie, 2007; Fernández-Fuertes et al., 2011; Monson et al., 2009; Sears et al., 2007). El conocimiento de la forma en la que coexisten y se estructuran los diferentes tipos de actos violentos es determinante para comprender la complejidad del fenómeno de la violencia en las relaciones íntimas y crear medidas preventivas adecuadas que nos permitan intervenir de manera eficaz.

En concreto, O'Leary y Slep (2003) pusieron a prueba un modelo longitudinal de la violencia en el noviazgo en el que la agresión psicológica (especialmente la agresión verbal) se confirmó como un potente predictor de la agresión física (tanto en el momento actual como en el futuro), siendo, a su vez, la manifestación de conductas de violencia física un importante potenciador de la presencia de agresiones psicológicas en la relación (Gagné, Lavoie y Hébert, 2005; Antônio y Hokoda, 2009). Por su parte, algunos autores han mostrado que la existencia de agresiones de tipo físico y psicológico en las relaciones aumenta asimismo la probabilidad de que aparezcan actos violentos de carácter sexual (Buzy et al., 2004; Swart, Stevens y Ricardo, 2002; Muñoz-Rivas et al., 2009).

Este modelo ha sido corroborado en sucesivos estudios, como el realizado por Smith, White y Holland (2003) con una muestra de 1.569 mujeres universitarias. El 63,5% de las participantes había experimentado algún tipo de agresión física y/o sexual desde la adolescencia hasta su ingreso en la universidad, y aquellas mujeres que habían sufrido violencia física en su relación presentaban mayor riesgo de sufrir también agresiones

sexuales. Por su parte, Fernández-Fuertes et al. (2011) encontraron, en una muestra de adolescentes españoles, que el 17,9% de los participantes informaban haber cometido agresiones físicas, psicológicas y sexuales, y el 18,2% informaban haber sufrido los tres tipos de agresión.

Antes de terminar este apartado acerca de los diferentes tipos de violencia y su prevalencia, es también importante señalar que, aunque se ha avanzado considerablemente en el estudio de la violencia en el noviazgo, siguen presentes algunas limitaciones conceptuales y metodológicas, que se relacionan con la enorme variabilidad en las tasas de prevalencia informadas por los diferentes estudios. Entre ellas, se encuentran la ausencia de una definición consensuada (y, en consecuencia, la heterogeneidad de criterios operacionales para su medición), las diferencias en las muestras utilizadas y otros aspectos relacionados con la metodología empleada y el análisis de los datos (Hamby y Turner, 2013; Ismail et al., 2007).

Por lo que respecta a la muestra, es importante considerar la población de estudio (general vs. clínica), si se cuenta con participantes de ambos sexos o exclusivamente hombres o mujeres, la edad de los participantes, y otros aspectos como su orientación sexual. Por lo que respecta a la metodología, es fundamental tener en cuenta cómo se han recogido los datos (autoinformes u otros métodos, estudios individuales o con parejas) y qué instrumentos se han empleado; por ejemplo, las escalas de mayor tamaño o número de ítems evalúan un rango de comportamientos más amplio, y esto se traduce en tasas de prevalencia más altas (Fernández-González, Wekerle y Goldstein, 2012; Straus, 2011). También es importante considerar si se han empleado medidas diseñadas específicamente para población adolescente, ya que las diferencias en la naturaleza de las relaciones de pareja de los adultos y de los adolescentes hace que la aplicación de medidas diseñadas para población adulta no sea siempre lo más conveniente.

Finalmente, con respecto al análisis de datos, hay que considerar cómo se han calculado las prevalencias (por ejemplo, cómo se han dicotomizado los datos). En la mayoría de casos, los autores consideran la puntuación 0 (*nunca*) como no agresión, y cualquier puntuación por encima de ésta (por ejemplo, desde *1-2 veces* o *raras veces*) como indicativa de la presencia de ese comportamiento agresivo. Las diferencias en cómo han sido dicotomizados los datos para clasificar la presencia o ausencia de comportamientos agresivos también podría explicar parte de las diferencias encontradas entre los estudios.

Respecto a los estudios de prevalencia, también es importante tener en cuenta que los estudios epidemiológicos evalúan la prevalencia de determinados comportamientos, con independencia de sus consecuencias y del contexto en que los mismos se producen. Los resultados de estos estudios apuntan a que los comportamientos agresivos en la pareja son frecuentes, incluso en la población general, pero una adecuada interpretación de estas prevalencias no pasa por concluir que ese alto porcentaje de jóvenes son maltratadores o víctimas de maltrato. Por ejemplo, si aplicáramos estrictamente el término abuso (el cual

implica un nivel de severidad alto y un efecto dañino, y además necesita de un juicio basado en algún criterio establecido que determine que la persona pueda ser etiquetada de manera precisa como víctima; Follingstad, 2007), la prevalencia de jóvenes víctimas de abuso físico, psicológico y/o sexual sería considerablemente menor. De hecho, como hemos visto, la prevalencia de las tipologías más severas de agresión es muy baja entre los más jóvenes. Sin embargo, ante la falta de consenso respecto al nivel de severidad o al tipo de daño que debe ocurrir para que el término abuso sea aplicado, a nivel teórico y de investigación se han preferido términos como agresión o maltrato (los cuales hacen referencia a un amplio rango de comportamientos, desde los niveles más leves hasta los más severos, que pueden tener en cuenta si un impacto ha ocurrido, pero que no necesitan que la persona haya resultado dañada) y, en la mayoría de los casos, cuando se ha empleado el término abuso se ha hecho otorgándole el mismo sentido que a términos como agresión o violencia, sin tener en cuenta las consideraciones legales antes descritas.

Todo esto no significa que los estudios de prevalencia de la agresión en la pareja partan de planteamientos erróneos ni, mucho menos, que la presencia de comportamientos agresivos no sea relevante. Una conducta agresiva lo es con independencia de sus consecuencias, su frecuencia, su severidad o los motivos que llevaron a la misma; pero sí es necesario contextualizar adecuadamente los datos presentados para evitar interpretaciones erróneas de los mismos. Además, la comprensión del impacto de la agresión nos ayuda a diferenciar entre lo que ocurre en la población general de lo que ocurre en poblaciones clínicas.

Aun con todos los matices señalados, podemos concluir que, en general, las tasas de prevalencia encontradas para los diferentes tipos de agresión en el noviazgo son altas, e incluso superiores a las de la vida adulta, con una marcada coexistencia de las diferentes formas de agresión. A lo largo de este apartado no se ha distinguido entre datos relativos a la perpetración y/o victimización de la agresión, ni se ha hecho referencia a posibles diferencias en función del sexo. Estas variables serán consideradas en el siguiente apartado, a la luz de los resultados acerca del patrón bidireccional de la agresión en las relaciones de noviazgo. En concreto, en el siguiente apartado pasaremos a describir los diferentes elementos que configuran y caracterizan la violencia que tiene lugar en las relaciones de noviazgo, desde su patrón de desarrollo, direccionalidad, motivos y consecuencias.

2.3. ELEMENTOS QUE CONFIGURAN LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO

2.3.1. El ciclo de la violencia: patrón de desarrollo

A lo largo de este apartado hablaremos de cómo se desarrollan los comportamientos

agresivos en la pareja a lo largo del tiempo, haciendo especial hincapié en cómo es su evolución durante la adolescencia. Con este fin, se expondrá en primer lugar la denominada teoría del ciclo y escalada de la violencia en la pareja y, en segundo lugar, se describirán los resultados de los estudios que han explorado el desarrollo de la agresión en la pareja a lo largo de la vida. En este sentido, se hará especial hincapié en los resultados de algunos estudios longitudinales recientes acerca de la evolución de este tipo de agresiones durante la adolescencia. De este modo, pretendemos aclarar qué sabemos hasta la fecha del patrón de desarrollo de la violencia en la pareja y qué conclusiones podemos extraer de cara a la prevención de esta problemática.

La violencia en las relaciones de pareja puede tener un origen variable. Sin embargo, los episodios violentos sí que parecen mantener un carácter cíclico (Labrador et al., 2004). Es decir, una vez que se produce un episodio violento en la relación es más probable que éste vuelva a repetirse, aunque puede variar el tipo de agresión empleada. En esta línea cabe destacar la Teoría del ciclo de la violencia (véase figura 2.1), planteada por la investigadora Leonor Walker (1979).

Esta teoría alcanzó una amplia difusión científica y fue decisiva para comprender cómo se desarrollan los episodios violentos dentro de la relación de pareja. El modelo propone que la violencia se da en un ciclo que comprende tres fases:

1. *Fase de tensión creciente.* Caracterizada por agresiones psicológicas que se producen como consecuencia de cambios bruscos en el estado de ánimo del agresor o por inconvenientes cotidianos que le generan sentimientos de frustración que no es capaz de manejar, y que hacen que la tensión en la relación de pareja vaya en aumento. Ante esta situación la víctima se siente confundida y tiende a querer calmar esa tensión creciente, adoptando una posición sumisa, ignorando los insultos y descalificaciones de la pareja e intentando restarle importancia a los hechos. Además, la víctima tiende a atribuir el origen de estos incidentes a factores externos, restándole responsabilidad al agresor.
2. *Fase de explosión o agresión.* El cúmulo de tensión de la fase anterior hace que se produzca la explosión de la misma en forma de una agresión más severa y explícita, de naturaleza física, psicológica y/o sexual. Esta fase finaliza cuando el agresor toma conciencia de la gravedad de sus actos e intenta justificar lo ocurrido, mientras que la víctima suele encontrarse en un estado de choque e incredulidad sobre lo que ha sucedido.

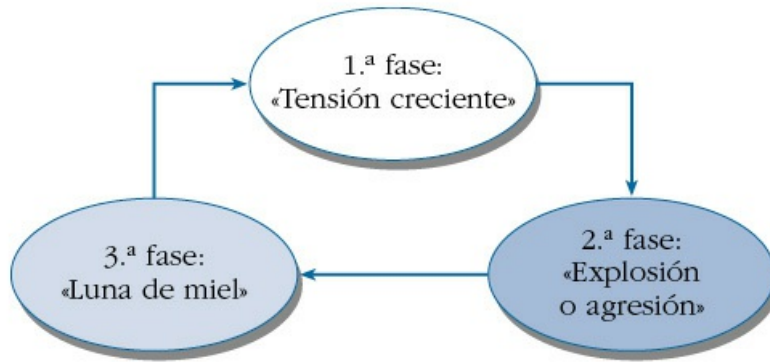


Figura 2.1. *Ciclo de la violencia.*

3. *Fase de arrepentimiento, reconciliación o «luna de miel».* Caracterizada por la ausencia de tensión y agresión, y en la que el agresor se muestra arrepentido por sus actos y asegura que no volverán a repetirse, buscando el perdón de la víctima. El agresor se comporta entonces de forma cariñosa y amable, intentando justificar o negar lo ocurrido; mientras que la víctima, al ver el arrepentimiento de su agresor, hace un intento por valorar la situación como una pérdida de control que no volverá a producirse, confiando en que la relación será mejor en el futuro.

No se puede determinar con exactitud cuándo finaliza esta fase. En algunas ocasiones se vuelve de forma progresiva a la fase de tensión creciente, mientras que en otras el ciclo comienza nuevamente de forma abrupta. A pesar de ello, se trata de una fase más prolongada en el tiempo que la segunda y mucho más corta que la primera, aunque se ha comprobado que en relaciones en las que hay una larga historia de violencia esta fase puede llegar a durar un breve momento o incluso no llegar a producirse (Labrador et al., 2004).

Los episodios violentos avanzan de forma lenta y gradual, mientras que la alternancia entre las fases se produce de manera más rápida. Además, al mismo tiempo que avanza la frecuencia de episodios violentos también se produce un incremento en la intensidad y gravedad de las agresiones, lo que se conoce como *escalada de la violencia*, y que se presenta en la figura 2.2. Este patrón de escalada de la violencia ha sido confirmado por diferentes investigaciones, que han mostrado que los episodios de violencia van incrementando su frecuencia y severidad a lo largo del tiempo (Foshee, Benefield, Ennett, Bauman y Suchindran, 2004; Williams y Frieze, 2005).

Así, los primeros episodios violentos se caracterizarían por agresiones de tipo psicológico y verbal de carácter leve, que preceden y predicen el desarrollo de conductas agresivas más graves, que escalan cada vez a actos más violentos de tipo físico y sexual (Woodin y O’Leary, 2009). Hay que considerar que en los casos de mayor gravedad, la

primera fase es muy breve, dando lugar en seguida a la fase de explosión de la violencia, en la que las agresiones son de una enorme severidad; tras ella, en muchas ocasiones, no llega a darse la fase de luna de miel.

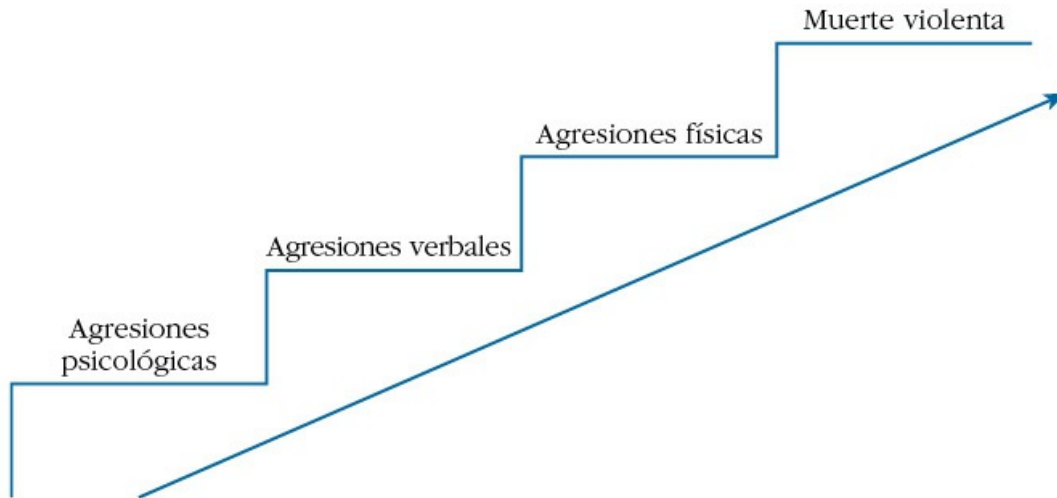


Figura 2.2. *Escalada de la violencia.*

Esta dinámica de desarrollo de la violencia en la pareja explica qué ocurre y por qué se mantienen en el tiempo las relaciones violentas, provocando el aislamiento de la víctima de todas las personas que forman parte de su red de apoyo (familia, amigos), lo que empeora gravemente la situación y hace más difícil, si cabe, salir de esta dinámica. Asimismo, da una respuesta al hecho constatado de aquellas ocasiones en las que las mujeres que han intentado poner fin a una relación violenta han sufrido una escalada de la violencia más intensa por parte de su pareja (Coleman, 1997; LaViolette y Barnett, 2000).

Para entender todo este proceso también cobra una gran relevancia la Teoría de Indefensión aprendida, a la que alude Walker (1979) a partir de los estudios de Seligman (1975), según la cual la víctima, al verse sometida a acontecimientos violentos que percibe como incontrolables, siente que no puede hacer nada para huir de esta situación, generándose en ella un estado psicológico en el que la respuesta de reacción queda bloqueada, dando lugar a la resignación y al abandono de cualquier intento por escapar de la relación violenta. Algunos autores añaden el denominado aprendizaje traumático como otro factor explicativo de la falta de control de la víctima, que se llevaría a cabo mediante repetidos ensayos en los cuales se refuerzan las conductas de la víctima deseadas por parte del agresor y se castiga cualquier otra conducta que vaya en contra de lo establecido por éste (Hoier et al., 1992).

No debe olvidarse que, con frecuencia, se dan además factores externos de tipo

económico o social que favorecen esta postura de indefensión, ya que, en los casos más graves, la víctima se encuentra en una situación de aislamiento social, tal como hemos comentado con anterioridad.

Sin duda, los planteamientos de Leonor Walker son extremadamente relevantes para explicar cómo evoluciona la violencia en la pareja desde la aparición de los primeros episodios agresivos hasta las situaciones de mayor gravedad y severidad. Sin embargo, la evidencia empírica acumulada hasta la fecha apunta a que este patrón cíclico y de escalada podría no ser aplicable de la misma forma en todas las parejas en la población general. Como han mostrado diferentes autores, las mayores tasas de comportamientos violentos en la pareja se dan en la adolescencia, disminuyendo esta prevalencia en la edad adulta, lo cual indicaría que no todos los jóvenes y adolescentes que han manifestado conductas agresivas hacia sus parejas las mantienen en sus relaciones sentimentales en la adultez (Foshee et al., 2011).

Son escasos los estudios longitudinales sobre el patrón de desarrollo de la violencia en la pareja. Algunos estudios han encontrado una trayectoria estable en el tiempo en la perpetración de la agresión en la pareja, lo que indicaría que la trayectoria conductual sería lineal (Foshee et al., 2004; O'Leary y Slep, 2003). Sin embargo, estos estudios basados sólo en dos medidas de datos recogidas en un espacio de tiempo limitado no nos aportan resultados suficientemente consistentes al respecto.

Basándose en los resultados de estudios transversales, O'Leary (1999) hipotetizó que la agresión en la pareja seguiría una curva en forma de *U invertida*. Las agresiones empezarían en niveles muy bajos en el inicio de la adolescencia (cuando se establecen las primeras relaciones de noviazgo), aumentarían a lo largo de la juventud hasta alcanzar su mayor prevalencia en torno a los 25 años de edad y, finalmente, empezarían de nuevo a disminuir a partir de esa edad. Este incremento podría reflejar el hecho de que más individuos están comprometidos alrededor de los 25 años y que dicha situación podría conllevar mayores conflictos y, en consecuencia, un mayor número de conductas agresivas (Capaldi, Shortt y Kim, 2005). De hecho, los estudios que han comparado la prevalencia de la agresión entre parejas de novios que no cohabitan y aquellas que conviven juntas encuentran tasas más altas para las segundas, señalando un incremento notable de la frecuencia de las agresiones cuando una pareja de novios empieza a convivir (Rhoades, Stanley y Markman, 2012).

Si se toman como edades de análisis aquellas que abarcan exclusivamente la adolescencia, los estudios longitudinales realizados confirman la tendencia del patrón de desarrollo de la violencia física en forma de *U invertida* y señalan que es alrededor de los 16-17 años donde se evidencian mayores niveles de agresión (Foshee et al., 2009; Nocentini, Menesini y Pastorelli, 2010; Orpinas et al., 2012).

En concreto, el estudio longitudinal de Foshee et al. (2009) fue realizado con una muestra amplia de adolescentes de entre 13 y 19 años de edad. Estos autores encontraron que la perpetración de agresión física y sexual presentaba una tendencia

cuadrática negativa (con las mayores tasas de prevalencia a los 16-17 años), mientras que la perpetración de agresión psicológica mostraba una tendencia lineal positiva. A este respecto, los autores afirmaron que la diferente tendencia encontrada para la agresión psicológica podría relacionarse con una menor percepción de los adolescentes de las consecuencias negativas y el carácter antisocial de este tipo de agresión. Estos resultados norteamericanos están asimismo en consonancia con los datos presentados por Nocentini et al. (2010) en Italia con una muestra de estudiantes de 16, 17 y 18 años de edad, quienes informaron de un decrecimiento lineal marginalmente significativo en la perpetración de agresión física entre los 16 y los 18 años. Por lo que respecta al sexo, si bien las mujeres partieron de mayores niveles de perpetración de agresión física, el descenso en la manifestación de este tipo de comportamientos a lo largo del tiempo fue más pronunciado.

El tercer estudio longitudinal, llevado a cabo en Georgia por Orpinas et al. (2012), tuvo como objetivo medir la trayectoria de la violencia psicológica entre los 12 y los 18 años de edad en una amplia muestra de adolescentes. Los resultados obtenidos van en la línea de los estudios anteriores, mostrando que aquellos adolescentes que informaban de la existencia de agresión psicológica en la relación de pareja presentaban una tendencia lineal positiva para este tipo de agresiones.

Los resultados expuestos son también coherentes con los resultados obtenidos con una muestra de 2.016 adolescentes españoles (Fernández-González, O'Leary y Muñoz-Rivas, 2014). En concreto, se encontraron tendencias cuadráticas negativas para los comportamientos de agresión física y sexual, con las mayores prevalencias situadas a los 16-17 años de edad, mientras que la agresión psicológica aumentó linealmente hasta los 18-19 años. No obstante, los resultados de este estudio pusieron de manifiesto que, aunque la prevalencia de agresión física disminuyó a partir de la adolescencia media-tardía, las consecuencias perjudiciales de este tipo de agresiones se incrementaron con la edad en el caso de las mujeres.

Los hallazgos de los estudios anteriores sugieren que la evolución del comportamiento agresivo hacia la pareja durante la adolescencia es similar al de otros comportamientos violentos y antisociales, con las mayores tasas de prevalencia situadas durante la adolescencia media-tardía. Estos resultados nos obligan a reflexionar sobre los motivos y el significado de este patrón de desarrollo de la violencia en la pareja.

En primer lugar, la alta prevalencia de agresiones durante la adolescencia podría estar relacionada con un patrón más general de carácter antisocial, caracterizado por la tendencia a ir en contra de las normas socialmente aceptadas e implicarse en comportamientos de riesgo. En este sentido, se ha apuntado la existencia de un síndrome de comportamiento problemático de la adolescencia, el cual se caracteriza por la implicación en diferentes tipos de comportamientos de riesgo para la salud (Donovan y Jessor, 1985; Eaton, Davis, Barrios, Brener y Noonan, 2007). Esta perspectiva es consistente con los resultados de un número amplio de estudios, que han encontrado una

asociación entre la violencia en la pareja y otros comportamientos problemáticos, como, por ejemplo, comportamientos agresivos hacia los iguales, abuso de alcohol u otras drogas, comportamientos sexuales de riesgo y/o comportamientos alimentarios problemáticos (Ackard y Neumark-Sztainer, 2002; Alleyne-Green et al., 2012; Alleyne, Coleman-Cowger, Crown, Gibbons y Vines, 2011; Eaton et al., 2007; Espelage y Holt, 2007; Muñoz-Rivas, Gómez-Guadix, Graña y Fernández-González, 2010; Temple y Freeman, 2011).

En segundo lugar, es importante tener en cuenta que la adolescencia y la juventud son etapas especialmente vulnerables para la agresión en la pareja, debido a la presencia de nuevas demandas y retos en un número variado de contextos (entre ellos, las relaciones con el sexo opuesto), con una menor madurez y menores habilidades para resolver los conflictos surgidos en las relaciones íntimas. A falta de otros recursos, los comportamientos agresivos se convierten en una «herramienta» para resolver los conflictos e incluso para acercarse emocionalmente a la otra persona.

De hecho, un porcentaje elevado de jóvenes informan que las agresiones ocurrieron en un contexto de broma o juego (Fernández-González, O’Leary y Muñoz-Rivas, 2013; Foshee, Bauman, Linder, Rice y Wilcher, 2007; Jouriles, Garrido, Rosenfield y McDonald, 2009). La interpretación y las consecuencias de las agresiones pueden ser diferentes en función del contexto en que éstas tengan lugar. Sin embargo, es importante tener en cuenta que el hecho de que la agresión ocurra en un contexto de juego no implica necesariamente que los actos agresivos no estén ocurriendo o no sean relevantes. En relación con esta cuestión, cabe destacar un estudio reciente llevado a cabo por González-Méndez y Hernández-Cabrera (2009) en el que, sobre una muestra de estudiantes de instituto y otra de universitarios, desarrollaron un modelo de ecuaciones estructurales para describir el efecto de dos factores sobre la violencia en el noviazgo: el tipo de compromiso y el contexto de juego. Los resultados de este estudio pusieron de manifiesto que el «juego agresivo», e incluso la simulación de celos e ira, pueden generar reacciones negativas que incrementan la probabilidad de sufrir agresiones por parte de la pareja.

En conclusión, aunque como hemos apuntado anteriormente la adolescencia es una etapa evolutiva que se caracteriza por una marcada tendencia a revelarse contra las normas y a implicarse en comportamientos de riesgo, como la violencia en las relaciones de pareja, sería un grave error centrarse únicamente en esta perspectiva y «normalizar» la existencia de agresiones en las relaciones de noviazgo, ya que no podemos olvidar que, aunque el porcentaje de adolescentes violentos con sus parejas es alto, no incluye a toda la población en esta edad. Por otra parte, a pesar de que las tasas de comportamiento agresivo en las relaciones son menores en edad adulta que en el noviazgo, sabemos que si estas primeras experiencias sentimentales e íntimas son agresivas, aumenta el riesgo de mantener este tipo de comportamientos en las relaciones adultas, entrando en estos casos en una escalada de la violencia en la que las agresiones cada vez se presentan con mayor

frecuencia y son de mayor gravedad, ocasionando severas consecuencias para la salud de las personas implicadas (Foshee et al., 2004; O'Leary y Slep, 2012; Williams y Frieze, 2005).

2.3.2. Direccionalidad de la violencia en el noviazgo

En el estudio de la violencia en las relaciones de pareja, la atención en la medición del comportamiento agresivo ha pasado de considerar a la mujer como única víctima posible a considerar a ambos sexos como susceptibles de serlo. El enfoque de la bidireccionalidad fue apuntado ya en la obra de Straus y Gelles (1990) sobre violencia familiar, en la cual se define el modelo de violencia bidireccional como el empleo de la fuerza física por los dos miembros de la pareja como medio para gestionar un conflicto surgido en la relación sentimental.

Los estudios realizados con población adolescente corroboran que el modelo de violencia bidireccional es el más frecuente en las parejas adolescentes, ya que está presente en el 50-70% de los casos (Whitaker, Haileyesus, Swahn y Saltzman, 2007). En este sentido, numerosos estudios sobre relaciones sentimentales de adolescentes y jóvenes han encontrado que ambos miembros de la pareja actúan al mismo tiempo como agresores y víctimas (Caetano, Vaeth y Ramisetty-Mikler, 2008; Connolly et al., 2010; Fernández-Fuertes et al., 2011; Melander, Noel y Tyler, 2010; Rojas-Solís y Carpintero, 2011; Straus, 2008; Straus y Ramírez, 2007; Testa, Hoffman y Leonard, 2011).

En esta línea, O'Leary, Tintle, Bromet y Gluzman (2008) encontraron, en una muestra de estudiantes de instituto, que alrededor de dos tercios de los adolescentes informaban de agresiones mutuas, mientras que el 28% de las mujeres y el 5% de los hombres informaban ser exclusivamente agresores, y el 5% de las mujeres y el 27% de los hombres informaban ser exclusivamente víctimas. De manera similar, un estudio longitudinal reciente con población adolescente (Orpinas et al., 2012) reveló que aproximadamente el 85% de los estudiantes que reportaron haber agredido a su pareja también indicaron haber sido víctima de comportamientos violentos por parte de ésta.

En lo que respecta a España, también se ha observado un patrón bidireccional de los comportamientos violentos en las relaciones sentimentales de nuestros adolescentes, destacando el reciente estudio de Fernández-González et al. (2014), con una muestra de 2.016 adolescentes, en el que la violencia bidireccional resultó ser la forma más frecuente en la que se producían los comportamientos agresivos dentro de la relación. Así, de aquellos participantes que estaban implicados en relaciones violentas, más de dos tercios refirieron agresión física mutua (70,9% de las mujeres y 70,7% de los hombres), en torno al 96% de los casos afirmaron estar envueltos en actos agresivos de carácter psicológico recíproco (96,7% de mujeres y 95,9% de los varones) y alrededor de la mitad participaban en la agresión sexual mutua (42,4% de mujeres y 58,0% de los varones). Otros estudios realizados con adolescentes y jóvenes españoles han obtenido

resultados en la misma dirección que los expuestos (Fernández-Fuertes y Fuertes, 2010).

Atendiendo al sexo de los agresores y víctimas dentro de la relación, la mayoría de estudios no han encontrado diferencias significativas en las tasas de agresión informadas por hombres y mujeres, apuntando incluso en algunos casos a porcentajes de agresión mayores en el caso de las mujeres. Cuando se tienen en cuenta los diferentes tipos de agresión, los resultados apuntan a que la perpetración de agresión física (en su mayoría agresiones moderadas) es similar entre sexos o ligeramente superior para las mujeres. Por su parte, los hombres sufren un mayor número de agresiones psicológicas y las mujeres un mayor número de agresiones sexuales (Fernández-Fuertes et al., 2011; Hokoda, Martín y Ulloa, 2012; Muñoz-Rivas et al., 2007b; O’Leary et al., 2008). Las agresiones físicas severas son extremadamente infrecuentes en parejas de adolescentes y, en este sentido, diferentes investigaciones apuntan a que la violencia bidireccional o recíproca generalmente implica comportamientos agresivos más leves, siendo minoritarios los casos de violencia grave (Johnson, 1995; Williams y Frieze, 2005).

En conjunto, la literatura científica acumulada hasta la fecha confirma la existencia de un patrón bidireccional de la agresión en las relaciones de noviazgo. En algunas ocasiones se ha señalado que este patrón es exclusivo de las relaciones de noviazgo y, en consecuencia, se le ha considerado una característica diferencial con respecto a la violencia que tiene lugar en las parejas de adultos. Ciertamente, cuando se analiza la relación entre bidireccionalidad y edad se encuentra que, cuanto menor es la edad de los sujetos, más marcada es la bidireccionalidad y mayor es la prevalencia de agresión por parte de la mujer. Sin embargo, los resultados de un número amplio de estudios apuntan a que el patrón bidireccional de la agresión predomina también en la vida adulta (Langhinrichsen-Rohling, Misra, Selwyn y Rohling, 2012; Straus, 2011; Straus y Ramirez, 2007).

Este patrón bidireccional de la agresión en la pareja ha sido criticado por algunos teóricos, que defienden que la violencia en la pareja es unidireccional, produciéndose del hombre hacia la mujer como consecuencia de la sociedad patriarcal en la que vivimos. Estos enfoques aparentemente contradictorios (unidireccionalidad vs. bidireccionalidad) han sido objeto de estudio por parte de muchos expertos en la materia, quienes, con el fin de esclarecer esta cuestión, han propuesto diferentes explicaciones a partir de la evidencia empírica obtenida. A continuación haremos referencia a algunas de estas cuestiones, como, por ejemplo, el motivo de la agresión, la deseabilidad social y las atribuciones del comportamiento agresivo, la población de estudio, la severidad de las agresiones y sus consecuencias.

En primer lugar, algunos autores han aludido a la necesidad de considerar el *motivo de la agresión* (por ejemplo, si el acto agresivo se produce en un contexto de autodefensa). Los autores defensores de la unidireccionalidad han alegado que las altas tasas de perpetración encontradas para las mujeres podrían ser el resultado de comportamientos de autodefensa y, por tanto, no tener el mismo significado que las agresiones emitidas por

los varones. Sin embargo, los resultados de los estudios empíricos, tanto con muestras de adultos como de adolescentes y jóvenes, evidencian que la autodefensa no siempre es informada en mayor medida por las mujeres que por los hombres como el motivo de la agresión (Foshee et al., 2007; Muñoz-Rivas et al., 2007a; Shorey, Meltzer y Cornelius, 2010; Straus, 2011). Por ejemplo, con el objetivo de explorar el significado y el contexto de los actos agresivos, Foshee et al. (2007) entrevistaron a 116 adolescentes que previamente habían informado de la perpetración y victimización de agresiones en sus relaciones de pareja por medio de autoinformes. El 55,8% de los comportamientos agresivos informados por las mujeres se produjeron como respuesta a una conducta agresiva previa de la pareja y, de éstos, el 70% fueron atribuidos a actos de autodefensa. No obstante, los autores afirman que la autodefensa fue también un motivo frecuentemente alegado por los hombres, lo cual impide concluir que esta variable explique las altas tasas de agresión informadas por las mujeres.

En segundo lugar, también se ha hecho referencia a la *deseabilidad social* como una variable a tener en consideración para explicar las tasas de violencia superiores en mujeres que en hombres, aunque se pueden adoptar distintas concepciones de la variable. Así, algunos autores han considerado la deseabilidad social como la tendencia general a dar respuestas voluntariamente distorsionadas, con el fin de proyectar una imagen de sí mismo valorada positivamente por la sociedad. Partiendo de esta concepción, estos autores han señalado que las menores tasas de agresión informadas por los hombres pueden estar influidas por esta variable, argumentando que éstos tenderían a informar de sus actos violentos en menor medida que las mujeres, debido a que socialmente están peor valoradas las agresiones de los hombres hacia las mujeres que en sentido contrario, por lo que estarían menos dispuestos a informar de su participación en este tipo de actos (Williams y Frieze, 2005). Sin embargo, otros investigadores han encontrado poca o ninguna relación entre deseabilidad social y perpetración de la violencia en la pareja (Sugarman y Hotaling, 1997). En esta línea se encuentra la investigación llevada a cabo por Bell y Naugle (2007) con una muestra de universitarios, cuyos resultados mostraron la existencia de correlaciones negativas entre la deseabilidad social y la perpetración de la violencia física, psicológica y sexual sólo en el caso de las mujeres, mientras que no se obtuvieron correlaciones significativas para los hombres violentos. Además, los análisis de regresión realizados por estos autores muestran que la deseabilidad social y el sexo de los participantes representaban menos del 10% de la varianza total de ejercer violencia hacia la pareja. En consonancia con estos datos, un reciente estudio de Fernández-González et al. (2013) muestra correlaciones negativas significativas entre la deseabilidad social y la perpetración de la violencia en una muestra de 863 adolescentes españoles. Sin embargo, cuando se comparó la prevalencia de la agresión hacia la pareja informada por hombres y mujeres, con y sin la deseabilidad social como variable, los resultados variaron.

En conclusión, los datos aportados por los estudios realizados hasta la fecha nos

llevan a concluir que la deseabilidad social no explica por sí sola las altas tasas de perpetración de violencia que presentan las mujeres en comparación con los hombres. Además, tanto Fernández-González et al. (2013) como Bell y Naugle (2007) obtuvieron medias de deseabilidad social superiores en mujeres que en hombres.

En contraposición con el concepto de deseabilidad social expuesto, en los últimos años algunos investigadores han partido de un concepto de deseabilidad social diferente, considerándola no como una tendencia de actuación en un contexto determinado, sino como un rasgo de personalidad relativamente estable y consistente en el tiempo. Anguiano-Carrasco, Vigil-Colet y Ferrando (2013) hacen mención a esta diferencia a la hora de conceptualizar la deseabilidad social, considerando que medir la deseabilidad social como una tendencia de respuesta sería más adecuado cuando la situación de evaluación favorece o puede motivar al participante a distorsionar su imagen (por ejemplo, al contestar sobre la realización de conductas indeseables en un contexto de entrevista de trabajo para conseguir un puesto), frente a contextos de evaluación de carácter neutro, en los que sería más adecuado partir de un concepto de deseabilidad social como rasgo de personalidad.

En tercer lugar, algunos autores han aludido a la necesidad de considerar potenciales diferencias en las atribuciones del comportamiento agresivo que realizan hombres y mujeres. Por ejemplo, los hombres podrían interpretar «golpear» como una conducta agresiva cuando es con el puño cerrado, mientras que las mujeres podrían incluir una bofetada con la mano abierta. De hecho, los estudios con parejas adultas (O’Leary y Williams, 2006; Schafer, Caetano y Clark, 2002) y jóvenes (Perry y Fromuth, 2005; Schnurr, Lohman y Kaura, 2010) evidencian la existencia de discrepancias en los informes de agresión entre ambos miembros de la pareja, y algunos autores han derivado fórmulas de corrección (Fernández-González et al., 2013; O’Leary y Williams, 2006). Estas diferencias se atribuyen a diferentes motivos, que van desde olvidos, mentiras intencionales o «sesgos egocéntricos» (por ejemplo, un estilo de respuesta que llevaría a informar de menos comportamientos negativos de uno mismo que de la pareja, hasta las diferentes atribuciones que los miembros de la pareja pueden hacer en relación al comportamiento y que condicionan la concepción del mismo como de naturaleza agresiva o no (O’Leary y Williams, 2006). Los resultados de estos estudios sugieren que las tasas de prevalencia autoinformadas en parejas casadas deberían multiplicarse por 1,5 en el caso de los hombres y 1,3 en el caso de las mujeres (O’Leary y Williams, 2006). Las tasas de corrección en adolescentes serían similares a las encontradas con muestras de parejas casadas (1,47 y 1,44 para hombres y mujeres, respectivamente; Fernández-González et al., 2013). Estas fórmulas se basan en el supuesto de que cualquier acto de agresión informado por uno de los miembros de la pareja debe ser considerado como un acto agresivo, con independencia de que el otro miembro de la pareja lo informe o no. Sin embargo, como puede observarse, aunque dichas tasas de corrección son ligeramente superiores para los hombres, cuando se comparan las tasas de perpetración de agresión

física una vez aplicadas las correcciones anteriores (lo cual habría eliminado los posibles sesgos relativos, entre otras cosas, a las diferentes atribuciones que hombres y mujeres podrían hacer de los actos agresivos), las mujeres siguieron presentando tasas de agresión física significativamente mayores que los hombres (Fernández-González et al., 2013).

En cuarto lugar, resaltar que algunos expertos han hecho referencia a la necesidad de tener en cuenta la severidad de las agresiones y la población de estudio (general vs. clínica) para dar cuenta de los hallazgos relativos a la bidireccionalidad de la agresión en la pareja. En este sentido, Johnson (1995) diferenció entre «violencia de pareja común» y «terrorismo patriarcal», sugiriendo que se podrían estar abordando dos fenómenos diferentes y distinguibles. La violencia de pareja común sería debida a conflictos de pareja mal manejados, que llevan a agresiones «menores» que raramente escalan en formas de agresión severas. Este tipo de agresión sería simétrica y prevalente en la población general. En contraste, el terrorismo patriarcal implica un tipo de violencia persistente en el tiempo y ejercida por parte del hombre hacia la mujer, con el objetivo de mantener su control sobre ella. Este último tipo de agresión sería el predominante en poblaciones clínicas (por ejemplo, mujeres maltratadas). Este planteamiento ha recibido el apoyo de algunos investigadores de la violencia en la pareja e, inclusive, los resultados de un estudio con adolescentes (Foshee et al., 2007) apoyan parcialmente esta distinción propuesta por Johnson. Como vemos, la clave de esta clasificación está en el tipo de población estudiada y apunta a que lo que ocurre en la población general podría ser cualitativamente diferente de lo que ocurre en las poblaciones clínicas.

En consonancia con este planteamiento, se ha sugerido que las agresiones severas son ejercidas exclusivamente por los varones y, por tanto, las parejas que acaban en los juzgados o en diferentes tipos de servicios sociales, legales y/o clínicos son aquellas en las que el varón es el agresor y la mujer la víctima. Sin embargo, en una revisión reciente de 91 estudios empíricos de violencia en la pareja, Straus (2011) concluye que, tanto en muestras de la población general como en muestras clínicas, la violencia recíproca es también el patrón prevalente en el caso de las agresiones físicas severas evaluadas usando el criterio de Johnson de terrorismo íntimo. Estos resultados son congruentes con los encontrados por Langhinrichsen-Rohling et al. (2012) tras una revisión de 48 estudios empíricos, un meta-análisis y un capítulo de libro que presentaban resultados acerca de la bidireccionalidad y/o unidireccionalidad de la agresión en muestras procedentes de la población general y en muestras clínicas.

Considerando estos resultados, Straus (2011) concluye que la controversia puede deberse a que los autores que abogan por la simetría entre sexos lo hacen considerando los resultados de las tasas de perpetración, mientras que los que rechazan la simetría entre sexos lo hacen considerando los efectos de la victimización o el mayor daño sufrido por las mujeres. En consecuencia, este autor plantea que las explicaciones basadas en las diferentes poblaciones (general vs. clínica) deben ser sustituidas por una explicación basada en la consideración de los daños (perpetración vs. consecuencias).

En suma, ninguna de las variables desarrolladas puede explicar las altas tasas de comportamiento violento en las mujeres en sus relaciones de pareja, por lo que la evidencia científica recogida hasta la fecha nos permite hablar de la existencia de un patrón bidireccional de la agresión en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes.

No obstante, la existencia de este patrón no implica que en este manual rechacemos la existencia de casos en los que la violencia se produce de forma unidireccional. Los estudios revisados hasta la fecha nos permiten llegar a la conclusión de que el patrón de violencia cruzada en las relaciones de noviazgo de los adolescentes es el que se da en la mayoría de los casos, sin que esto niegue la existencia de parejas en las que la violencia es ejercida por un solo miembro de la relación. Asimismo, cabe señalar que, en consonancia con todos los autores citados en este apartado, es innegable que las consecuencias de dichas agresiones sean claramente más perjudiciales para las mujeres que para los varones a todas las edades. Ya incluso en la adolescencia tardía empiezan a remarcarse las diferencias en el daño provocado por las agresiones en la pareja, despuntando dichas consecuencias negativas para las mujeres en comparación con los hombres (Fernández-González et al., 2014). Esta cuestión será retomada en mayor profundidad en el apartado de consecuencias de la violencia en el noviazgo.

En conclusión, consideramos fundamental que se tengan en cuenta estos aspectos a la hora de diseñar los recursos necesarios para intervenir en este campo, ya que es absolutamente necesario conocer en profundidad el desarrollo de la violencia en las relaciones de noviazgo para poder intervenir de forma eficaz en esta problemática, centrándose en la intervención tanto con mujeres como con hombres.

2.3.3. Justificación y motivación de la violencia

La aceptabilidad o justificación de la agresión, es decir, las creencias normativas relativas al grado de aceptación o justificación de nuestro comportamiento, tiene un papel crucial en la explicación del origen y mantenimiento de los comportamientos agresivos, tanto a nivel interpersonal como íntimo. Esta situación toma especial relevancia cuando es en las primeras relaciones amorosas donde se conforman las ideas iniciales sobre las expectativas de una relación y cómo comportarse con la pareja, las cuales serán determinantes para las relaciones de pareja en la edad adulta.

En la adolescencia, las relaciones amorosas se viven con una clara intensidad emocional y, en muchos casos, los episodios violentos son minimizados. Esta visión excesivamente romántica del amor puede convertirse en un grave problema, pues creencias como que el «amor lo puede todo», «con amor, tiempo y paciencia se puede cambiar a una persona» o «con el tiempo todo mejorará» pueden mantener en el tiempo este tipo de relaciones (González y Santana, 2001). Así, un excesivo romanticismo puede contribuir a que las víctimas mantengan una relación violenta, convenciéndose de que sus problemas son transitorios y manteniendo la esperanza de mejorar la relación.

Se ha evidenciado en numerosas ocasiones la estrecha relación entre el comportamiento violento y las creencias justificativas de la agresión en adolescentes de ambos sexos, que afirman incluso que las agresiones físicas forman parte de las relaciones de noviazgo y son una forma de demostrar amor hacia sus parejas, simbolizándolas como una expresión de una emoción positiva más que como una señal de peligro (Berkel, Furlong, Hickman y Blue, 2005; Swart et al., 2002; Winstok, 2007).

Por ello, en esta población, cuando se habla de la influencia de las creencias normativas, es fundamental la atención del contexto y a la etapa evolutiva en donde se producen las dinámicas de las relaciones de noviazgo. Se trata de personas jóvenes, para las que los comportamientos agresivos se convierten en una «herramienta» para resolver los conflictos e incluso para acercarse emocionalmente a la otra persona. De hecho, un porcentaje elevado de jóvenes informan que las agresiones ocurrieron en un contexto de broma o de juego.

Evolutivamente, las interacciones agresivas en las relaciones íntimas en estas edades podrían explicarse como un modo de relacionarse todavía inmaduro, que toma la forma de un juego agresivo que se produce en un contexto de broma, donde incluso conductas habituales como la simulación de celos e ira se convierten en potentes elicitadores de reacciones negativas que culminan en agresiones (Fernández-González et al., 2012; Fernández-González et al., 2013; Foshee et al., 2008; González-Méndez y Hernández-Cabrera, 2009; Jouriles et al., 2009; Muñoz-Rivas et al., 2007b).

Otra de las razones que alegan los adolescentes para emplear la violencia hacia su pareja es la existencia de celos reales o percibidos, siendo éste un argumento especialmente utilizado por los varones frente a las mujeres (Shorey et al., 2010). Así, en una reciente revisión de 74 estudios sobre la motivación del hombre y la mujer para la perpetración de la violencia en la relación de pareja, se encontró que los celos estaban presentes en el 49% de los casos (Langhinrichsen-Rohling et al., 2012). En nuestro país, Fernández-Fuertes y Fuertes (2010) realizaron un estudio con una muestra de 567 adolescentes, en el que el 61,1% de los varones y el 69,5% de las mujeres que habían agredido a su pareja alegaban haberlo hecho por celos, sin que se hallasen diferencias significativas entre sexos. Por su parte, Muñoz-Rivas et al. (2007a) muestran que los celos suponen el segundo motivo más frecuente entre los adolescentes con noviazgos violentos. Concretamente, un 24% de las mujeres y un 22,2% de los hombres alegaron haber agredido a su pareja por esta causa, sin hallar tampoco en este caso diferencias significativas en función del sexo.

Otros motivos frecuentes son un déficit en la expresión de la ira o en la autorregulación de emociones negativas y la defensa propia (Hettrich y O'Leary, 2007; Langhinrichsen-Rohling et al., 2012; Muñoz-Rivas et al., 2007a).

2.3.4. Consecuencias

Como se ha comentado en apartados anteriores, si bien la manifestación de comportamientos de agresión física en el noviazgo es frecuente, en la mayoría de los casos se trata de agresiones leves que no suelen dejar lesiones evidentes o que requieran asistencia sanitaria, siendo, por lo común, cortes o contusiones leves (por ejemplo, rasguños, torceduras, moratones). En los casos en los que las agresiones son más severas, los jóvenes informan de daños físicos como, por ejemplo, rotura de un hueso o un ojo morado (Amar y Gennaro, 2005; O'Leary et al., 2008).

En cualquiera de los casos, no podemos obviar que las consecuencias de los comportamientos agresivos llegan a ser claramente perjudiciales, afectando a todas las áreas de la vida de los adolescentes (Amar y Gennaro, 2005; Muñoz-Rivas et al., 2007a; O'Leary et al., 2008). Desde el punto de vista psicológico, los estudios han relacionado la violencia en el noviazgo con un deterioro de la autoestima y problemas con la imagen corporal (Ackard y Neumark-Sztainer, 2002; Collin-Vézina, et al., 2006), la aparición de síntomas depresivos y de ansiedad (Holt y Espelage, 2005; Wolitzky-Taylor et al., 2008), ideación suicida y/o intentos de suicidio (Ackard y Neumark-Sztainer, 2002; Coker et al., 2000; Ely, Nugent, Cerel y Vimbba, 2011; Silverman, Raj, Mucci y Hathaway, 2001), un peor funcionamiento psicosocial (Chiodo et al., 2012) y, a nivel académico, se observa un empeoramiento del rendimiento escolar y/o abandono de los estudios (Banyard y Cross, 2008; Collin-Vézina et al., 2006; Chiodo et al., 2012).

Asimismo, la violencia en esta etapa evolutiva se ha relacionado con la presencia y el incremento de otras conductas de riesgo, como el abuso de sustancias, comportamientos sexuales de riesgo, trastornos del comportamiento alimentario y otros comportamientos delictivos (Ackard, Eisenberg y Neumark-Sztainer, 2007; Ackard y Neumark-Sztainer, 2002; Alleyne et al., 2011; Coker et al., 2000; Eaton et al., 2007; Silverman et al., 2001; Temple y Freeman, 2011). No obstante, debe considerarse que la asociación entre ser víctima de violencia en la pareja y la aparición de problemas psicológicos y/o psicopatológicos está moderada o mediada por otras variables como, por ejemplo, el grado en que la violencia es aceptable para la víctima o el apoyo social que ésta recibe (Kaura y Lohman, 2007; Salazar, Wingood, DiClemente, Lang y Harrington, 2004; Teten, Ball, Valle, Noonan y Rosenbluth, 2009).

Además, los efectos negativos de la violencia en el noviazgo podrían extenderse a edades posteriores, aumentando el riesgo de implicarse en relaciones violentas en la edad adulta, apuntando al establecimiento de patrones de interacción disfuncionales y a la aparición de problemas relacionales como consecuencia de los episodios agresivos experimentados en las primeras relaciones de pareja (Smith et al., 2003; Sunday et al., 2011; Teten et al., 2009).

Por lo que respecta al sexo, es importante señalar que, aunque los actos agresivos son cometidos tanto por los hombres como por las mujeres, se ha constatado repetidamente que las consecuencias negativas de tales actos, tanto físicas como psicológicas, son mayores para las mujeres (Hamby y Turner, 2013; Muñoz-Rivas et al., 2007a; Straus,

2011).

Finalmente, cabe resaltar que, a pesar de las consecuencias negativas que este tipo de comportamientos agresivos puede traer consigo, los jóvenes y adolescentes envueltos en relaciones violentas tienden a responder de manera pasiva ante los episodios agresivos, sin implicarse en ninguna acción de búsqueda de ayuda y/o afrontamiento de la situación. En los pocos casos en los que buscan ayuda, suelen hacer uso de recursos de tipo informal (por ejemplo, hablar con un amigo) frente a recursos formales, como buscar ayuda de profesionales o denunciar (Martin, Houston, Mmari y Decker, 2012). Estos datos ponen de manifiesto que los jóvenes no confían en la ayuda que su comunidad puede brindarles en relación a este tipo de problemas, y evidencian la necesidad de intervenir preventivamente en este sentido. Es así esencial mejorar el conocimiento que los más jóvenes tienen de los recursos existentes (haciendo especial hincapié en la confidencialidad de la información) y fomentar su nivel de conciencia acerca de la necesidad de afrontar este tipo de situaciones y buscar ayuda.

A lo largo de este segundo capítulo hemos delimitado de qué hablamos cuando nos referimos a la violencia en las relaciones de noviazgo y cuáles son sus consecuencias. Como hemos visto, la prevalencia de comportamientos agresivos en el noviazgo es alta y se relaciona con consecuencias negativas para la salud física y psicológica de los adolescentes, especialmente en aquellos casos en los que la severidad de las agresiones es mayor. Además, como se verá más adelante, la presencia de este tipo de comportamientos agresivos se relaciona con la presencia de otros comportamientos de riesgo comunes en la adolescencia, como, por ejemplo, conductas sexuales de riesgo o el abuso de sustancias psicoactivas. La prevalencia de agresiones en la pareja disminuye al comienzo de la vida adulta, al igual que lo hacen otras conductas de riesgo y antisociales. No obstante, en algunos casos las agresiones permanecen e incluso se agravan con el paso del tiempo, incrementando la probabilidad de establecer relaciones de pareja disfuncionales y poco saludables durante la vida adulta. De este modo, las consecuencias negativas de los comportamientos agresivos durante la adolescencia, junto con la magnitud que esta problemática puede llegar a alcanzar en etapas posteriores de la vida, nos llevan a plantearnos la necesidad de actuar preventivamente.

3. FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO

En el contexto de la violencia en el noviazgo, se entiende por factor de riesgo cualquier característica individual o del contexto ambiental y/o situacional que se asocia con un incremento en la probabilidad de convertirse en agresor o víctima dentro de la relación. Como se deriva de esta definición, los factores de riesgo indican asociación, no causa. Además, como hemos resaltado, se habla en términos probabilísticos, de tal forma que cuantos más factores de riesgo estén presentes en un determinado joven, mayor será la probabilidad de que se involucre en una relación de noviazgo violenta. Por el contrario, aquellas características individuales o del contexto que disminuyen la probabilidad de convertirse en agresor o víctima en una relación de intimidad se configurarían como factores de protección. Los diferentes factores de riesgo y protección interactúan entre sí, estableciendo relaciones de carácter dinámico que explican la ausencia de relaciones lineales y simples entre un factor y un determinado resultado (Vagi et al., 2013).

De cara a la intervención con esta problemática y/o al desarrollo de estrategias preventivas, es importante conocer cuáles son los factores de riesgo involucrados en la perpetración y la victimización de la conducta agresiva en las relaciones de noviazgo. Esto ha supuesto un verdadero reto para la comunidad científica, al contar con escasos estudios longitudinales hasta la fecha, lo que dificulta notablemente la labor de los profesionales, ya que en ocasiones pueden incluir como factores de riesgo variables que no tienen un peso importante en la explicación del fenómeno, lo que, a su vez, limita gravemente la eficacia de los programas y supone una mala gestión de tiempo y recursos.

No obstante, a pesar de las limitaciones y de que podría existir cierta especificidad en función de las diferentes formas de agresión (física, psicológica y sexual), conocemos un buen número de factores tanto de riesgo como de protección que juegan un papel relevante en la violencia en las relaciones de pareja y que serán presentados de forma resumida a continuación.

3.1. FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS

En lo que respecta a los factores sociodemográficos, el factor *edad* ha sido uno de los más estudiados, evidenciándose que las mayores tasas de comportamientos violentos se evidencian en aquellos jóvenes de menor edad (Capaldi et al., 2005; Foshee et al., 2009;

Nocentini et al., 2010; Próspero, 2008). Esto indicaría que la etapa evolutiva de la adolescencia en sí misma constituye un factor de riesgo para la violencia en la relación de pareja, pues durante la edad adulta disminuyen notablemente las tasas de agresión dentro de la relación sentimental.

Otra variable que ha sido objeto de estudio ha sido el *sexo* de los sujetos. Sin embargo, en este caso no se han obtenido resultados que nos permitan concluir que ser hombre o mujer es un factor clave de riesgo para verse inmerso en una relación de pareja agresiva, sino que, en términos generales, las tasas de comportamiento violento en población adolescente son similares para ambos sexos (Fernández-González et al., 2012; Muñoz-Rivas et al., 2007b; O'Leary et al., 2008).

También han sido ampliamente estudiados factores como pertenecer a un *grupo étnico* minoritario, así como tener un bajo *nivel socioeconómico*. Con respecto al primero de los aspectos, el pertenecer a una minoría étnica se ha evidenciado como importante factor de riesgo que incrementa la posibilidad de involucrarse en relaciones de noviazgo violentas, tanto como víctima como agresor (Connolly et al., 2010; Foshee et al., 2011; Henry y Zeytinoglu, 2012; Ramos, Green, Booker y Nelson, 2010). Al mismo tiempo, se han venido desarrollando en los últimos años diversos estudios que aportan resultados interesantes, incluyendo el estudio de minorías étnicas y analizando la relevancia de la condición de inmigrante en un país como variable de riesgo. Sin embargo, los resultados obtenidos avalan la hipótesis contraria, en la que la condición de inmigrante de ciertas minorías puede ser considerada como factor de protección, mientras que el riesgo aumentaría conforme la familia inmigrante se acultura más en su nuevo país (Sanderson, Coker, Roberts, Tortolero y Reininger, 2004).

Por último, en lo que se refiere al nivel socioeconómico, los estudios realizados llegan a conclusiones muy sólidas, subrayando que los hijos de padres con menos nivel educativo y aquellos adolescentes que pertenecen a familias con un bajo estatus socioeconómico son, por lo general, más vulnerables a verse inmersos en noviazgos violentos (Chang, Foshee, Reyes, Ennett y Halpern, 2014; Henry et al., 2012; Spriggs, Halpern, Herring y Schoenbach, 2009).

3.2. FACTORES INDIVIDUALES

Son muchas y variadas las variables individuales, propias del adolescente (no contextuales) que se han venido analizando, con el fin de establecer su relación con una mayor tendencia a involucrarse en relaciones violentas. Presentaremos a continuación aquellas que han resultado ser más determinantes.

Un buen número de estas variables hacen referencia a *rasgos de personalidad*, como la dificultad en el control o manejo de la ira y una alta impulsividad, concluyendo que un escaso autocontrol es un claro factor de riesgo para cometer comportamientos agresivos

hacia la pareja, al ser estos jóvenes más propensos a responder de forma violenta ante «provocaciones» o conflictos que puedan surgir dentro de la relación (Archer, Fernández-Fuertes y Thanzami, 2010; Foshee et al., 2011; Gover, Jennings, Tomsich, Park y Rennison, 2011; Shorey, Cornelius e Idema, 2011). En población juvenil son muy escasos los trabajos en los que se ha analizado la relevancia, no ya de rasgos de personalidad como el bajo autocontrol, sino de personalidades patológicas o trastornos de personalidad. En este sentido, un reciente estudio llevado a cabo por Reuter y sus colaboradores (Reuter, Sharp, Temple y Babcock, 2014), con población adolescente, pone de manifiesto la importancia de analizar la presencia de este tipo de variables clínicas y psicopatológicas, puesto que trastornos como el trastorno límite de la personalidad se asocian estrechamente tanto con la victimización como con la perpetración de agresiones en el noviazgo en aquellos casos de violencia severa.

Además de los problemas relacionados con la regulación emocional, una baja *autoestima* es otra de las variables a considerar, en este caso relacionada con la victimización, ya que no sólo se ha asociado a un incremento de la probabilidad de ser víctima de actos agresivos a manos de la pareja, sino también de sufrir agresiones más graves, intensas y duraderas (Ali, Swahn y Hamburger, 2011; Collin-Vézina et al., 2006; Pflieger y Vazsonyi, 2006).

Asimismo, el establecer un vínculo de *apego* inseguro hacia la pareja se configura como un factor de riesgo potencial para la perpetración de comportamientos agresivos hacia la misma, fundamentalmente cuando se asocia a la presencia de síntomas depresivos y el vínculo de apego inseguro es de tipo ansioso, caracterizado por una excesiva necesidad de cercanía y de protección, con intensas preocupaciones sobre la disposición del novio/a hacia uno mismo y el miedo intenso a ser abandonado (Grych y Kinsfogel, 2010; Lee, Reese-Weber y Kahn, 2014; Ulloa, Martínez-Arango y Hokoda, 2014).

La necesidad de *control* y las vivencias excesivas de *celos* son variables muy relacionadas con la perpetración de la violencia en las relaciones de los más jóvenes, especialmente si nos referimos a la agresión física (Adams y Williams, 2014).

Asimismo, la presencia de patrones de comportamiento desadaptados, como el *comportamiento antisocial* y el *consumo de alcohol y otras drogas*, ha mostrado una relación positiva con la perpetración de conductas agresivas hacia la pareja, llegando incluso a duplicar la probabilidad de que los jóvenes mantengan relaciones íntimas violentas (Foshee et al., 2011; Melander et al., 2010; Muñoz-Rivas, Gámez-Guadix, Graña y Fernández-González, 2010; Schnurr y Lohman, 2013; Temple, Shorey, Fite, Stuart y Le, 2013).

Centrándonos en variables clínicas, la que más evidencia ha recibido ha sido la presencia de *sintomatología depresiva*, aunque no queda claro si puede entenderse como un factor de riesgo puro para la violencia bidireccional o como una consecuencia de la propia violencia en sí misma, pudiendo elicitar un mayor número de comportamientos

agresivos mutuos (Melander et al., 2010; Rivera-Rivera, Allen-Leigh, Rodríguez-Ortega, Chávez-Ayala y Lazcano-Ponce, 2007; Ulloa et al., 2014).

Finalmente, la presencia de habilidades deficitarias de comunicación, las actitudes que justifican el uso de la violencia hacia la pareja y las creencias sexistas han recibido gran atención por parte de la comunidad científica, confirmando su estrecha relación tanto con la perpetración como con la victimización de la violencia en el noviazgo. En este sentido, algunos autores han subrayado que quizá su importancia no radica en la presencia de este tipo de creencias respecto a los roles de género, sino en la discrepancia existente entre las creencias que poseen los distintos miembros de la pareja (Ali et al., 2011; Clarey, Hokoda y Ulloa, 2010; Cornelius, Shorey y Beebe, 2010; Stepteau-Watson, 2014).

3.3. FACTORES FAMILIARES

Respecto al contexto familiar, los estudios realizados en los últimos años muestran que hay una mayor probabilidad de ejercer agresiones hacia la pareja en aquellos adolescentes y jóvenes que han presenciado conductas violentas entre sus padres o han sido testigo de *conductas agresivas en su familia de origen*, confirmando que la observación reiterada por parte de los hijos/as de la violencia ejercida por sus padres tiende a perpetuar esta conducta diádica en las parejas de la siguiente generación (Gover, Kaukinen y Fox, 2008; Gover et al., 2011; Rivera-Rivera et al., 2007; Temple et al., 2013). Asimismo, haber sido o ser víctima de agresiones por parte de los padres durante la infancia y/o adolescencia aumenta el riesgo de sufrir o ejercer conductas agresivas hacia el novio o novia, tal como muestra un amplio abanico de estudios (Ali et al., 2011; Clarey et al., 2010; Gómez, 2011; Gover et al., 2011; Laporte, Jiang, Pepler y Chamberland, 2009; Lee et al., 2014).

Por otra parte, son varios los factores relacionados con la *disciplina parental* que se han asociado con un incremento en la probabilidad de implicarse en relaciones de noviazgo violentas: el uso del castigo físico u otras prácticas educativas excesivamente severas, las prácticas de crianza excesivamente permisivas que no ejercen ningún control sobre la conducta de los hijos ni efectúan ningún tipo de demanda, un alto nivel de conflicto familiar y/o conflictos parentales constantes, y una relación distante con los padres, especialmente a nivel afectivo (Foshee et al., 2011; Simons, Simons, Man-Kit, Hancock y Fincham, 2012).

3.4. FACTORES DIÁDICOS O DE LA RELACIÓN DE PAREJA

Una serie de variables relacionales han sido asociadas con un incremento en la probabilidad de implicarse en relaciones de noviazgo violentas. En primer lugar, varios

estudios han encontrado que el mejor predictor de la agresión de uno de los miembros de la pareja es el *comportamiento agresivo del otro miembro de la pareja*. Este carácter interactivo de la agresión en el noviazgo apunta a la relevancia de que las intervenciones preventivas de la violencia en la pareja consideren, además de los factores individuales, este tipo de factores diádicos.

Además, los jóvenes implicados en relaciones violentas informan, en general, de una menor *satisfacción* con las mismas, aunque está por aclarar si el descenso en la satisfacción es causa o consecuencia de las agresiones. También son más propensos a implicarse en relaciones agresivas aquellos jóvenes que informan de una historia de *relaciones de pareja violentas en el pasado* en las que ha prevalecido un desequilibrio de poder importante entre ambos miembros de la pareja (Connolly et al., 2010; Sunday et al., 2011) y un número mayor de conflictos en la relación.

Por lo que respecta a la *presencia de conflictos*, remarcar que aunque éstos son una parte inevitable de las relaciones humanas, no es así con respecto a la violencia que implicaría un modo erróneo de resolverlos. Así, existe una relación curvilínea entre los niveles de conflicto y el bienestar en la pareja (Straus, 1979). La ausencia de conflicto sería teóricamente imposible e incluso desadaptativa, mientras que los niveles altos producen altos niveles de estrés y mayor probabilidad de la aparición de comportamientos violentos.

3.5. FACTORES RELACIONADOS CON EL GRUPO DE AMIGOS

Como se ha señalado con anterioridad, el grupo de los iguales como marco de referencia en la adolescencia cobra una gran relevancia en el desarrollo del adolescente, por lo que numerosos investigadores han centrado su atención en determinar qué papel juega en la problemática de la violencia en el noviazgo. Hasta la fecha, la evidencia empírica ha revelado que relacionarse, identificarse y aceptar *amigos violentos* en su relación de pareja y/o en otros contextos dentro del grupo de amigos actúa como un factor de riesgo para verse inmerso en un noviazgo agresivo (Arriaga y Foshee, 2004; Ellis, Chung-Hall y Dumas, 2013; Foshee et al., 2013), de la misma que relacionarse con iguales que consumen drogas o presentan conductas antisociales (Ali et al., 2011; Schnurr y Lohman, 2013).

En lo que se refiere a la intensidad del *vínculo que se establece con los amigos*, algunos autores como Linder y Collins (2005) encuentran que establecer un vínculo afectivo positivo con el grupo de iguales incrementa la probabilidad de establecer relaciones de noviazgo saludables. Los estudios realizados hasta la fecha apuntan a que aquellos adolescentes que refieren poseer amigos con los que mantienen una relación de calidad, en la que existe una implicación emocional y son correspondidos (el otro adolescente también lo considera un amigo/a), presentarían efectivamente un menor

riesgo de verse inmersos en noviazgos violentos (Faris y Ennett, 2012); por el contrario, contar con amigos con los que no hay dicha relación de cercanía e implicación emocional, y con los que el adolescente no se siente correspondido, se asocia con una mayor probabilidad de llevar a cabo conductas de riesgo (Casey y Beadnell, 2010).

Por último, en lo relativo a la *popularidad dentro del grupo de iguales*, algunas investigaciones indican que tener un estatus social mayor dentro del grupo de amigos podría actuar como un factor de riesgo para participar en un noviazgo agresivo, al tratarse de adolescentes que gozan de una mayor influencia, control y capacidad de manipulación sobre sus iguales, utilizando la exhibición de estos comportamientos agresivos ante ellos como una forma de afianzarse en esta posición central y destacada dentro del grupo (Faris y Felmlee, 2011; Flannery, Vazsonyi y Waldman, 2007).

3.6. OTROS FACTORES DEL CONTEXTO

También se ha estudiado la influencia de otros factores del contexto en la problemática que nos ocupa; de todos ellos, el entorno comunitario y los factores escolares son los que más apoyo han recibido.

Así, se ha relacionado la violencia en el noviazgo con el hecho de crecer en *entornos comunitarios violentos*, ya que favorecen que los jóvenes aprendan y justifiquen que la agresión es un recurso común y útil para el manejo de situaciones conflictivas a través de un paradigma de aprendizaje observacional (Jain, Buka, Subramanian y Molnar, 2010; Schnurr y Lohman, 2013). Además, el *empobrecimiento de las redes sociales*, la *inestabilidad económica y social* y la *ausencia de apoyo familiar, social y comunitario* se configuran como factores clave en el mantenimiento de este tipo de relaciones (Chang, Foshee, Reyes, Ennett y Halpern, 2014; Richards y Branch, 2012).

Si nos centramos en el *contexto escolar*, de todas las variables estudiadas los resultados muestran que son dos las variables más relevantes que incrementan la probabilidad de desarrollar tanto comportamientos de riesgo en general como comportamientos agresivos de carácter interpersonal e íntimo en sus escolares: *absentismo escolar* y la *ausencia de normas claras que rechacen la violencia en el centro educativo* (Sullivan et al., 2012).

En suma, se han identificado hasta la fecha un número amplio de factores de riesgo de la violencia en el noviazgo (véase tabla 3.1 para un resumen de los mismos) y, como hemos visto, existen claras interrelaciones entre los diferentes factores, ya que unos factores pueden mediar y/o modular la aparición de otros, e incluso algunos de los factores pueden ser tanto causa como consecuencia. Por ejemplo, hemos visto que pertenecer a grupos sociales desfavorecidos puede incrementar la probabilidad de implicarse en relaciones violentas; sin embargo, esta relación está mediada por la presencia de otros factores de riesgo (por ejemplo, la exposición a la violencia en la

familia y/o comunidad y el abuso de sustancias). Algunos factores de riesgo personales, como el déficit en determinadas habilidades o sostener actitudes que justifican la violencia, pueden ser consecuencia de otros, como haber crecido en un entorno familiar conflictivo y agresivo. Asimismo, la presencia de un estilo de apego inseguro en la vida adulta se relaciona con las primeras experiencias de apego en el seno familiar. Sólo considerando estas conexiones establecidas entre un número amplio de factores de riesgo podemos dar cuenta del fenómeno de la violencia en el noviazgo.

TABLA 3.1
Factores de riesgo de la violencia en el noviazgo

Factores
Sociodemográficos <ul style="list-style-type: none">— Bajo estatus socioeconómico.— Grupo étnico minoritario.— Menor edad.
Familiares <ul style="list-style-type: none">— Ser víctima o testigo de violencia en la familia de origen.— Conflictos interparentales.— Prácticas educativas inadecuadas (excesivamente severas o permisivas).— Relación distante con los padres.
Individuales <ul style="list-style-type: none">— Baja autoestima.— Déficit en habilidades de comunicación y solución de problemas.— Irascibilidad y/o hostilidad.— Impulsividad.— Estilo de apego inseguro.— Celos y necesidad de control.— Sostener actitudes que justifican la violencia.— Creencias sexistas.— Consumo de alcohol y drogas.— Trastornos mentales.
De la relación de pareja <ul style="list-style-type: none">— Agresión del otro miembro de la pareja.— Presencia de conflictos en la relación.— Desequilibrio de poder entre ambos miembros de la pareja.— Baja satisfacción con la relación.— Agresiones en relaciones anteriores.
Del grupo de iguales <ul style="list-style-type: none">— Relación con iguales violentos.— Vínculo emocional distante con el grupo de amigos.

— Popularidad dentro del grupo de iguales.

Otros factores del contexto

- Entorno social, comunitario y/o escolar violento.
- Empobrecimiento de las redes sociales de apoyo.
- Entorno escolar.

A continuación se expondrán diferentes teorías que han sido propuestas para explicar la violencia en la pareja; como veremos, aquellas teorías que relacionan un número mayor de factores de riesgo son las teorías con un mayor potencial explicativo.

4. TEORÍAS Y MODELOS EXPLICATIVOS DE LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO

Un sustento teórico sólido es fundamental para el desarrollo de intervenciones preventivas eficaces. Sin embargo, a pesar de los avances realizados en la investigación sobre los factores de riesgo de la violencia en el noviazgo, éstos no se han traducido en el desarrollo de modelos teóricos completos, con excepción del modelo de factores antecedentes y situacionales de la violencia en el noviazgo (Riggs y O’Leary, 1989).

En general, los investigadores han tendido a aplicar las teorías planteadas para explicar la violencia en la pareja en la vida adulta. En consecuencia, a lo largo de este capítulo describiremos las principales teorías que se han venido considerando a la hora de explicar la violencia en la pareja, concluyendo con una descripción más exhaustiva del modelo de factores antecedentes y situacionales de la violencia en el noviazgo, por ser éste el único modelo teórico desarrollado para explicar específicamente la violencia que tiene lugar en las relaciones de noviazgo.

4.1. TEORÍA DEL APEGO

Esta teoría, desarrollada por Bowlby (1969, 1973, 1980), se centra en describir cómo las personas desarrollan un estilo de relación sentimental a partir del vínculo afectivo que establecen durante su infancia con sus principales figuras de apego, que, en términos generales, suelen ser la madre y/o el padre. Así, esta teoría defiende que el vínculo de apego que se establece en las etapas tempranas del desarrollo puede ser:

- a) Apego seguro, en el que la madre y/o el padre se muestran sensibles a las necesidades físicas y emocionales del niño y presentan un comportamiento responsable en su cuidado.
- b) Apego inseguro, en el que encontramos dos subcategorías, el apego inseguro-ansioso y el apego inseguro-evitativo, ambos caracterizados por un comportamiento irresponsable de los padres hacia el hijo, en el que las necesidades de este último no se verían cubiertas de una forma adecuada.

Establecer un vínculo de apego seguro con los padres hace que el niño desarrolle más habilidades sociales, sea más autónomo y muestre más interés por aprender durante su desarrollo. Estas personas desarrollan un sentimiento de seguridad y se sienten cómodas

en las relaciones cercanas y de mutua interdependencia. Tienen una visión positiva de los otros, pues buscan sostén cuando lo necesitan y, por lo general, tienen un buen manejo del estrés. Suelen establecer relaciones de pareja con estilos de apego seguro, en las cuales se muestran más flexibles en la resolución de conflictos y pueden regular de manera eficaz sus temores al abandono y la ansiedad que éste les provoca. Por el contrario, aquellas personas que han desarrollado un apego inseguro-evitativo en sus primeros años de vida se muestran desapegadas e inseguras y mantienen una marcada preferencia por la distancia emocional con los otros y una tendencia casi compulsiva a la independencia. También desarrollan modelos de sí mismos caracterizados por la suspicacia y el escepticismo, interpretando a los demás como personas poco confiables, sintiéndose incómodos al intimar con ellos y evitando la dependencia. Durante la adolescencia establecen relaciones amorosas en las que hay un mayor nivel de conflicto con su pareja y donde se combinan estilos individuales de apego preocupado y evitativo. La conflictividad que caracteriza estas relaciones estaría dada por la alta demanda afectiva que realizaría la persona, presentando altos niveles de ansiedad y muestras de desesperación, que terminarían provocando en la pareja un mayor distanciamiento emocional y físico, evitando aún más intensamente una intimidad que teme.

En lo que respecta al apego inseguro-ansioso, a diferencia de los anteriores, se da en personas que no se sienten nunca seguras, y eso les lleva a presentar una excesiva necesidad de cercanía cuando entablan cualquier tipo de relación personal (con sus padres, sus amigos y/o su pareja). Viven con muchas preocupaciones o cavilaciones sobre sus relaciones cercanas y tienen un gran temor a ser rechazados. A su vez, permanentemente dudan del afecto de los otros, mostrándose continuamente demandantes de muestras de afecto que les aseguren que la otra persona se preocupa por ellos y no les va a abandonar.

Aquellos adolescentes que han sufrido o sufren agresiones físicas, psicológicas o sexuales por parte de sus padres o madres desarrollan con respecto a ellos un vínculo afectivo inseguro, lo que aumenta la probabilidad de que establezcan este mismo tipo de apego con su pareja amorosa. Numerosas investigaciones al respecto han mostrado que aquellas personas que mantienen un apego inseguro con su pareja, en especial si es de tipo ansioso, presentan una probabilidad mayor de ejercer la violencia psicológica hacia su pareja o ser víctima de ella por parte de su novio o novia (Grych y Kinsfogel, 2010; Lee et al., 2014).

Sin embargo, la teoría del apego presenta limitaciones, ya que existen individuos con un vínculo de apego seguro que ejercen violencia en sus relaciones de pareja, presentando dificultades a la hora de resolver conflictos o manifestando creencias justificativas del empleo de la agresión como herramienta para resolverlos (Schwartz, Hage, Bush y Burns, 2006). Así, los datos obtenidos hasta la fecha indican que el desarrollo de un tipo de apego inseguro en las relaciones sentimentales aumenta la probabilidad de que se puedan producir comportamientos agresivos en la misma, pero, en

el caso de relaciones violentas con un vínculo afectivo seguro éste no sería probablemente el único factor de riesgo involucrado.

4.2. TEORÍA DEL APRENDIZAJE SOCIAL

Desarrollada por Bandura (1973, 1977), recoge un concepto central, que es el aprendizaje por modelado, es decir, el aprendizaje de conductas mediante la observación y la imitación del comportamiento de otros.

Partiendo de esta teoría, el comportamiento agresivo que muestra un adolescente hacia su pareja no se daría sólo por la obtención de un beneficio, sino que sería fruto de un aprendizaje por modelado, al haber observado previamente ese tipo de comportamientos en otras relaciones sentimentales. Bandura (1977) establece tres influencias fundamentales en el aprendizaje por observación:

- a) La influencia familiar.
- b) Las influencias subculturales.
- c) Las influencias de los medios de comunicación.

Los padres son los principales agentes de socialización de sus hijos, ya que gracias a ellos aprenden a formar un concepto de sí mismos, del mundo que les rodea y de cómo deben relacionarse con él a partir de lo que observan en su entorno más próximo, su familia. Partiendo de estas premisas, en lo que respecta al fenómeno de la violencia, la teoría del aprendizaje social ha dado lugar a la denominada *hipótesis de la transmisión intergeneracional de la violencia*, según la cual la exposición a comportamientos violentos en la familia de origen, tanto violencia paterno-filial como entre los padres, genera en la persona un aprendizaje de estilos interpersonales agresivos que llevaría a cabo en sus relaciones amorosas y familiares posteriores (Capaldi, Kim y Pears, 2009; Woodin y O'Leary, 2009).

Son numerosos los estudios científicos llevados a cabo que han confirmado esta hipótesis. Sin embargo, también hay investigaciones que han mostrado que no todos los hijos que son víctimas de violencia por parte de sus padres o han sido testigos de agresiones entre ambos reproducen este tipo de comportamientos hacia sus parejas o sus hijos cuando son adultos, por lo que se demuestra que la violencia intergeneracional no es una condición suficiente para su posterior desarrollo. Por ello, con los datos que tenemos hasta el momento se puede concluir que haber sido testigo o víctima de violencia en la familia de origen aumenta la probabilidad de que se lleve a cabo un aprendizaje de estas conductas y se reproduzcan posteriormente en las relaciones de pareja, pero no en todos los casos, por lo que nuevamente es fundamental tener en cuenta otros factores de riesgo y protección que estén interactuando con la historia familiar del individuo.

4.3. TEORÍA FEMINISTA

Esta propuesta entiende que la violencia en las relaciones de pareja es producto de la distribución desigual de poder que existe en nuestra sociedad entre el hombre y la mujer, considerando que el hombre goza de más poder que la mujer y lo ejerce sobre ella. Esta estructura social de patriarcado se convierte en la base de la agresividad masculina hacia las mujeres en las relaciones sentimentales, favoreciendo la dominancia del hombre y la sumisión de la mujer.

Los postulados feministas pueden ser útiles para explicar algunos casos de violencia en la pareja, pero no todos, ya que no tienen en cuenta los datos de prevalencia de violencia femenina y victimización masculina en población general (Dutton, Hamel y Aaronson, 2010). Algunos autores, como Johnson (2011), hablan de la importancia de discernir entre los distintos tipos de violencia doméstica, estableciendo tres categorías: terrorismo íntimo, la resistencia violenta y la violencia de pareja situacional. La primera categoría, terrorismo íntimo, que inicialmente fue denominada terrorismo patriarcal (Johnson, 1995), contemplaría aquellos casos de violencia en la pareja que pueden ser explicados a partir de la teoría feminista, puesto que hacen referencia a un patrón de violencia caracterizado por la combinación de la agresión física y/o sexual, junto con tácticas de control sobre la mujer (por ejemplo, abuso económico, emocional, manipulación de los hijos, amenazas o intimidación), como consecuencia del poder que tiene el hombre sobre ella.

No obstante, aunque en un primer momento se le denominó terrorismo patriarcal, al identificarlo como violencia machista, actualmente se ha sustituido este término por el de terrorismo íntimo, ante la evidencia científica de numerosos estudios que han apuntado a que este tipo de violencia en la pareja no sería exclusivamente de hombres hacia mujeres, sino que también está presente en parejas de lesbianas y en parejas heterosexuales en las que esta violencia es ejercida de la mujer hacia el hombre (Johnson, 2011). Por otro lado, revisiones recientes han encontrado más de 300 estudios cuyos resultados muestran tasas de perpetración de violencia en las relaciones de pareja similares para hombres y para mujeres, señalando un predominio del patrón bidireccional de la agresión (Desmarais, Nicholls, Witson y Brink, 2012; Fiebert, 2010; Straus, 2011; Straus y Michel-Smith, 2013). Por su parte, los postulados feministas defienden que la violencia ejercida de la mujer hacia el hombre es un comportamiento de autodefensa ante las agresiones de éste. Sin embargo, existen estudios sobre los motivos que llevan a las mujeres a ejercer la violencia en su relación de pareja y en los que la autodefensa no es la razón que señalan la mayoría de las participantes femeninas para explicar por qué agredieron (Foshee et al., 2007; Muñoz-Rivas et al., 2007a; Shorey et al., 2010; Straus, 2011; O'Leary y Slep, 2012).

4.4. TEORÍAS GENÉTICAS

En la historia del estudio de la violencia en las relaciones de pareja se han obtenido datos consistentes sobre hallazgos de comportamientos violentos en la familia de origen del agresor o agresora, los cuales han sido explicados en su mayoría a partir de los planteamientos de las teorías de aprendizaje social, sin prestar atención a otras explicaciones alternativas, como los factores genéticos (Barnes, TenEyck, Boutwell y Beaver, 2013).

Así, un enfoque reciente en el estudio de la violencia en las relaciones de pareja es el reconocimiento de la genética como un factor influyente en este tipo de comportamientos, con el fin de descifrar aquellas vías biológicas que predisponen la aparición de este tipo de conductas y proponer mecanismos médicos que permitan regular el comportamiento agresivo. Aunque es necesario ampliar el campo de investigación adoptando enfoques biosociales que nos permitan comprender en profundidad las causas de esta problemática, lo cierto es que diversos estudios que parten de estos planteamientos han encontrado cierta evidencia empírica acerca de la influencia genética. En este sentido, se ha subrayado el papel de la enzima monoamina oxidasa A (MAOA), asociada a la presencia de comportamientos agresivos en la infancia y conductas antisociales y violentas en la adolescencia y la edad adulta (Pinto et al., 2010; Stuart et al., 2014).

En conclusión, las investigaciones realizadas hasta la fecha arrojan luz a la existencia de factores genéticos que influyen en la violencia ejercida en las relaciones de pareja. Sin embargo, los genes no existen en el vacío, sino que interactúan con el ambiente. Por ello, es importante ir más allá de simples estudios de asociación genética y llevar a cabo investigaciones que nos permitan conocer las interacciones que se producen entre la genética y el ambiente, así como el papel moderador de los factores ambientales sobre el impacto de los genes (DeWall y Way, 2014).

4.5. TEORÍA ECOLÓGICA ANIDADA DE LA VIOLENCIA EN LA PAREJA

Dutton (1985) propone la teoría ecológica anidada de la violencia en la pareja, que defiende que el comportamiento violento es producto de la interacción de diferentes factores (individuo, familia, comunidad, cultura y especie) que se dan en distintos niveles: *a)* nivel macrosistema; *b)* nivel exosistema; *c)* nivel microsistema y *d)* nivel ontogenético. El nivel ontogenético se refiere a las reacciones fisiológicas, cognitivas, conductuales y emocionales que aumentan o disminuyen la probabilidad de presentar conductas violentas, siendo un nivel específico del desarrollo del individuo y lo que éste aporta a la relación de pareja actual. El microsistema hace referencia al contexto más inmediato del

individuo, que generalmente es la familia y la relación de pareja, y en el que se produce el comportamiento violento, produciéndose una combinación de variables del macrosistema y del exosistema con las características de la pareja. Por su parte, el nivel del exosistema o subcultura incluye las redes sociales, instituciones, leyes, sistemas educativos, medios de comunicación y todas las estructuras formales o informales del entorno social del individuo que influyen en el proceso del abuso en la relación de pareja, debido a la influencia que ejercen en el microsistema, por carecer de efectividad o de respuestas adecuadas sobre el mismo y/o normalizar los modelos violentos (Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012). En último lugar encontramos el nivel más amplio de todos, el macrosistema o el entorno sociocultural, en el que se ubican los individuos y que hace referencia a variables relativas a la estructura patriarcal de la sociedad, la cultura machista y determinadas normas sociales que legitiman la agresión.

4.6. MODELO DE SISTEMAS DEL DESARROLLO DE LA VIOLENCIA EN LA PAREJA

El modelo de sistemas del desarrollo de la violencia en la pareja (Capaldi et al., 2005) considera que los factores de riesgo parentales (depresión, comportamientos antisociales) y las prácticas de crianza inapropiadas tienden a aparecer simultáneamente dentro de familias que también experimentan un número alto de factores de riesgo contextuales (por ejemplo, un bajo estatus socioeconómico, problemas de empleo o divorcio de los padres). Estos factores se relacionan con la aparición de síntomas depresivos y problemas de conducta en los adolescentes. Como resultado, éstos tenderán a relacionarse con iguales también conflictivos, así como a seleccionar parejas con características similares. En consecuencia, ambos miembros de la pareja presentarán un riesgo incrementado para implicarse en relaciones conflictivas y/o violentas, moviéndose en un contexto de mayor riesgo (por ejemplo, desempleo, arrestos, etcétera).

Este modelo enfatiza la importancia de considerar:

- a) La historia de desarrollo de cada miembro de la pareja.
- b) Los comportamientos e interacciones de cada miembro de la pareja dentro de la díada.
- c) Las interacciones de cada miembro por separado y de la díada en conjunto con otros factores contextuales y del sistema social.

Además, considera la interacción entre los factores biológicos (por ejemplo, las influencias genéticas), las características individuales (por ejemplo, el temperamento), los factores contextuales (por ejemplo, el divorcio de los padres) y las experiencias de socialización (principalmente dentro de la familia de origen y el grupo de iguales), considerando el carácter dinámico de dicha interacción a lo largo del tiempo.

4.7. MODELO DE FACTORES ANTECEDENTES Y SITUACIONALES DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO

La violencia en las relaciones de noviazgo comparte algunas características con la violencia en parejas casadas, especialmente en el caso de las relaciones de noviazgo de mayor seriedad. Sin embargo, como se ha venido señalando, existen también diferencias relevantes entre estos dos tipos de relaciones de pareja: duración, nivel de compromiso, grado de intimidad sexual, origen de los conflictos y habilidades para resolverlos. Tal y como afirman Riggs y O'Leary (1989), estas diferencias sugieren que un modelo teórico específico de la violencia en el noviazgo sería beneficioso para una mejor comprensión de la conducta agresiva en parejas jóvenes, y, en respuesta a esa necesidad, desarrollan el modelo de factores antecedentes y situacionales de la violencia en el noviazgo.

Este modelo parte de la teoría del aprendizaje social y relaciona la presencia de los comportamientos agresivos en el noviazgo con dos tipos de factores:

- a) Los factores antecedentes (modelos familiares de agresión, maltrato infantil, aceptación de la violencia como un medio para resolver los conflictos, características de personalidad agresivas y/o impulsivas, alta excitabilidad y emotividad, presencia de determinadas psicopatologías y agresiones previas en diferentes contextos; véase figura 4.1).
- b) Los factores situacionales (presencia de conflictos, baja satisfacción con la relación, déficit en las habilidades de comunicación y solución de problemas, bajo nivel de compromiso con la relación, estrés, abuso de sustancias, agresiones recibidas por parte de la pareja y expectativas de resultados positivos tras la conducta agresiva; véase figura 4.2).

Los factores antecedentes hacen referencia a características individuales y sociales que incrementan la tendencia de un individuo a comportarse agresivamente, mientras que los factores situacionales se refieren a acontecimientos precipitantes que aumentan el conflicto dentro de una relación y, en consecuencia, la probabilidad de agresión en determinadas situaciones concretas.

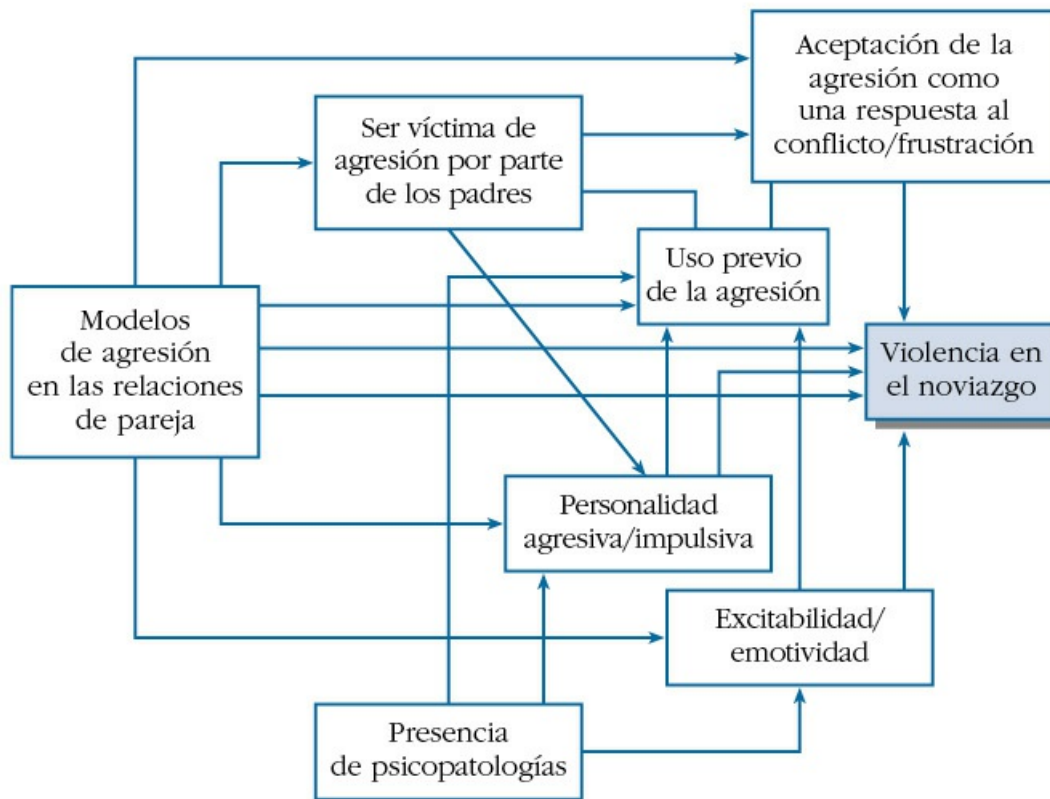


Figura 4.1. Factores antecedentes de la violencia en el noviazgo (tomado de Riggs y O'Leary, 1989).

El modelo describe también un mecanismo de retroalimentación, relacionado con las consecuencias de la agresión, que puede actuar aumentando o disminuyendo la probabilidad de agresiones futuras. Si las consecuencias de la agresión son percibidas como positivas (por ejemplo, «ganar» la discusión, recobrar parte del control perdido, poner fin a una situación conflictiva), las expectativas de obtener resultados positivos similares en el futuro se incrementan y, con ello, la aparición de nuevas agresiones. Por contra, si las consecuencias del episodio agresivo son negativas (por ejemplo, negación de la víctima a hablar, desaprobación social, arresto), las expectativas para las consecuencias futuras de los comportamientos agresivos serán más negativas y la repetición de agresiones será menos probable. Además de las expectativas generadas tras la agresión, sus consecuencias modifican las probabilidades futuras de agresión a través de otras vías. Por ejemplo, el uso de la agresión puede incrementar el nivel de conflicto en la relación, el cual, a su vez, puede generar un aumento en los niveles de agresión.

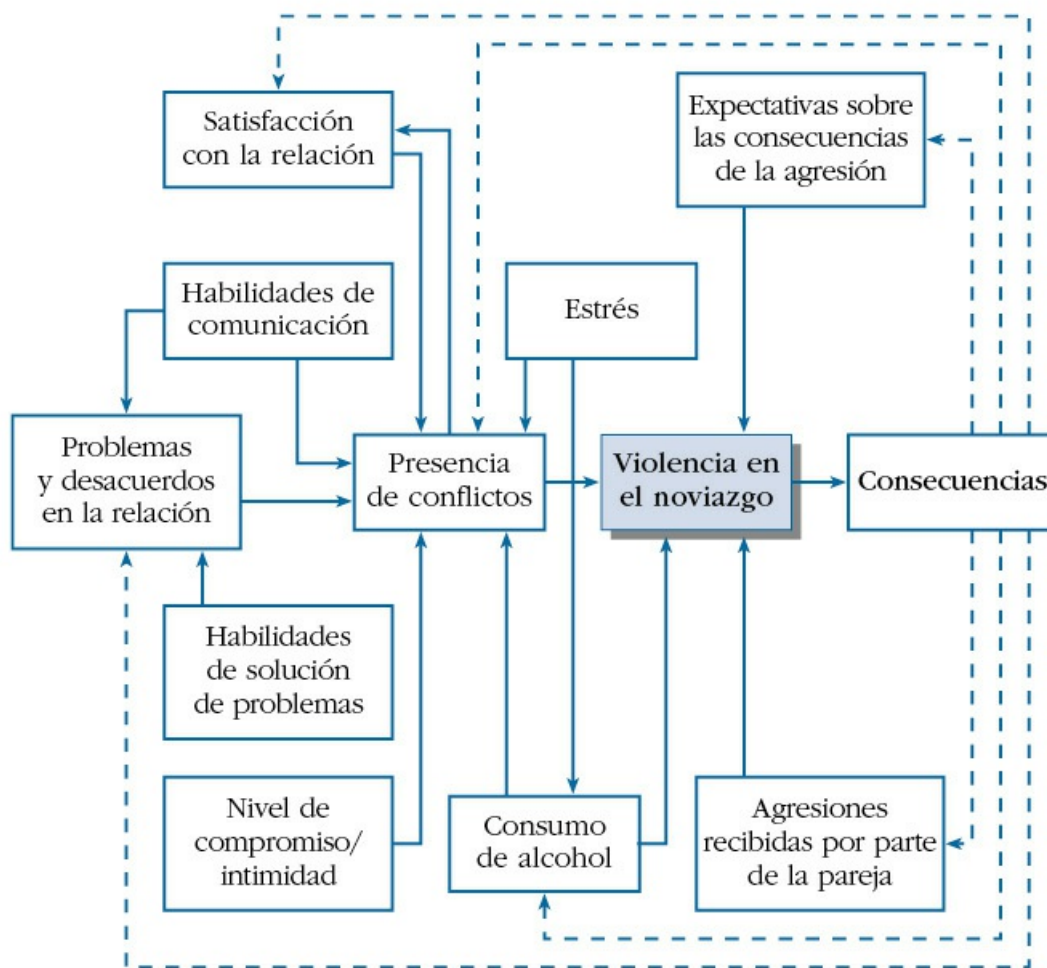


Figura 4.2. Factores situacionales de la violencia en el noviazgo (tomado de Riggs y O'Leary, 1989).

Aunque se considera fundamental considerar el papel de retroalimentación de las consecuencias de la agresión, los autores reconocen al mismo tiempo la dificultad de establecer relaciones inequívocas entre el acto agresivo y sus consecuencias. Por una parte, el valor positivo o negativo de una consecuencia puede variar en función del individuo y de la situación, e incluso puede verse modificado en diferentes momentos temporales. Por ejemplo, el rechazo social podría generar una fuerte molestia en una persona, pero, al mismo tiempo, tener un impacto bajo o nulo en otra. Por otra parte, un acto agresivo podría tener más de una consecuencia, algunas positivas y otras negativas. Además, una agresión también podría disminuir la probabilidad de comportamientos agresivos futuros en el agresor, pero incrementarlos en la víctima. Todo esto apunta a la necesidad de analizar el papel de las consecuencias de la agresión en cada caso y en cada situación concreta.

Finalmente, los autores aclaran que aunque el modelo propone dos componentes diferentes de la violencia (factores antecedentes y factores situacionales), éstos están

estrechamente relacionados, produciéndose interacciones entre ambos. Por ejemplo, haber sido víctima de violencia en la familia de origen afectará probablemente al nivel de conflicto en las relaciones de pareja establecidas en la vida adulta o, por ejemplo, al consumo de alcohol. Así, los factores antecedentes podrían servir para incrementar las probabilidades de que una situación de conflicto desencadene en una agresión.

Entre las ventajas del modelo de factores antecedentes y situacionales de la violencia en el noviazgo se encuentran las siguientes:

- a) Es el único modelo teórico desarrollado para explicar la violencia que tiene lugar específicamente en las relaciones de noviazgo y que se fundamenta, por tanto, en los resultados de estudios acerca de las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes.
- b) Se trata de un modelo multicausal que incorpora un número amplio de variables explicativas de diferente naturaleza (sociales, familiares, individuales y relacionales).
- c) Incorpora en el modelo los principios del conductismo y el papel de las consecuencias del comportamiento agresivo.

Finalmente, cabe resaltar que varios estudios empíricos han apoyado la utilidad de este modelo, que llega a explicar aproximadamente un 50% de la varianza de los comportamientos violentos detectados en el noviazgo, subrayando la relevancia de este fundamento teórico en el desarrollo de intervenciones preventivas.

Como hemos visto, a lo largo de las décadas pasadas se han planteado diferentes teorías para explicar el origen de la violencia en la pareja (véase tabla 4.1 para un resumen de las mismas). La evolución en los planteamientos teóricos es un reflejo de la evolución general en la conceptualización e investigación en esta área. Dado que los orígenes del interés en la violencia en la pareja se relacionaron con la necesidad de dar respuesta a la situación de algunas mujeres severamente maltratadas por sus maridos, una de las primeras teorías planteadas fue la teoría feminista. Ésta, junto con la teoría del aprendizaje social y la teoría del apego, fueron durante mucho tiempo las tres teorías que mayor influencia tuvieron en la intervención e investigación de la violencia en la pareja.

TABLA 4.1

Cuadro resumen de las teorías y modelos explicativos de la violencia en la pareja

TEORÍA	ELEMENTOS CLAVE	LIMITACIONES
Teoría feminista	La agresión de los varones como resultado del sistema social del patriarcado, el cual desencadena roles de género rígidos y tradicionales, así como	Explica la agresión de la mujer como medida autodefensiva, pero un número importante de estudios no apoyan esta hipótesis.

desigualdad de poder y control en las relaciones.

Teoría del aprendizaje social

La conducta agresiva es aprendida por modelado. Se deriva la hipótesis de la transmisión intergeneracional de la violencia, que sostiene que los estilos interpersonales agresivos son aprendidos a través de interacciones violentas en la familia de origen.

No explica la conducta agresiva de personas que no provienen de familias violentas ni viceversa. Necesidad de considerar variables mediadoras.

Teoría del apego

Los prototipos relacionales formados en la primera infancia condicionan el tipo de relaciones interpersonales que se establecen en el futuro. Las personas con un estilo de apego inseguro presentan mayor probabilidad de implicarse en relaciones violentas.

No explica la conducta agresiva de individuos con un estilo de apego seguro. Es preciso tener en cuenta otros factores explicativos, tanto individuales como sociales.

Teorías genéticas

Existencia de una predisposición genética (por ejemplo, bajos niveles de expresión de monoamino oxidasa A, MAO-A) a comportarse de manera violenta.

Las teorías genéticas son recientes, siendo necesarios más estudios que aclaren su papel, así como su interacción con otras variables individuales y socioculturales.

Teoría ecológica anidada

La violencia en la pareja como resultado de la interacción de diferentes factores agrupados en niveles o jerarquías: macrosistema, exosistema, microsistema y ontogenia.

Las teorías multicausales presentan numerosas ventajas para explicar la violencia en la pareja, ya que tienen en cuenta la interacción de múltiples factores de riesgo. El modelo propuesto por Riggs y O'Leary (1989) presenta la ventaja de haber sido desarrollado para explicar específicamente la violencia en las relaciones de noviazgo; además, cuenta con un número de estudios empíricos que avalan su potencial explicativo.

Perspectiva sistémica del desarrollo

Explica la violencia en la pareja teniendo en cuenta las diferentes etapas evolutivas vitales. Asimismo, enfatiza la importancia tanto de las características individuales de cada miembro de la pareja y su evolución en la relación, como de las características diádicas de la misma.

Modelo de factores antecedentes y situacionales

Específica de la violencia en el noviazgo. Parte de la teoría del aprendizaje social y relaciona la agresión con dos tipos de factores: antecedentes (por ejemplo, maltrato infantil) y situacionales (por ejemplo, uso de sustancias).

Los resultados de estudios dirigidos a identificar los factores de riesgo de este tipo de violencia pusieron en evidencia su origen multicausal. En este sentido, como hemos visto, las teorías multicausales (o multisistémicas, según la denominación empleada por Woodin y O’Leary, 2009) presentan ventajas incuestionables para explicar la violencia en la pareja, al partir de modelos más complejos y comprensivos. La teoría ecológica anidada fue la primera teoría de la violencia en la pareja que buscó integrar la relevancia de los diferentes tipos de factores (socioculturales, comunitarios, familiares e individuales) aplicando los principios de los modelos ecológicos. Por su parte, el modelo de sistemas del desarrollo es el único que tiene en cuenta los patrones evolutivos y dinámicos de las relaciones de pareja. Sin embargo, la complejidad del modelo dificulta su operativización de cara, por ejemplo, al desarrollo de programas de prevención o intervención.

El modelo de factores antecedentes y situacionales de la violencia en el noviazgo es la única teoría desarrollada para explicar específicamente la violencia en el noviazgo. Además, este modelo presenta ventajas, como el abordaje de constructos empíricamente verificables y la relevancia otorgada a las consecuencias de la agresión. Esta teoría, en la línea de los planteamientos conductuales, busca integrar un número amplio de los factores de riesgo identificados en la literatura de la violencia en el noviazgo, estableciendo las relaciones oportunas entre dichos factores, así como considerando el papel de las consecuencias en el mantenimiento de la agresión.

Una vez expuestos los elementos clave de los modelos y teorías explicativas de la violencia en el noviazgo, a lo largo del siguiente capítulo se expondrán algunas cuestiones aplicadas que deben ser consideradas a la hora de enmarcar el trabajo preventivo de la violencia en la pareja: cuándo prevenir, a quién dirigir nuestros esfuerzos preventivos y dónde aplicar los programas de prevención. Asimismo, sustentando las intervenciones en un modelo de prevención multicausal, se incluirán orientaciones prácticas en diferentes contextos: indicaciones para los adolescentes y jóvenes, la familia y la escuela.

5. PREVENIR LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO

5.1. LA IMPORTANCIA DE TRABAJAR EN RED: RECURSOS DE AYUDA

Cuando se habla de recursos asistenciales y actuaciones preventivas, conocemos que las víctimas sienten escaso apoyo de las estructuras jurídicas y asistenciales, y no se sienten seguras a la hora de denunciar los hechos. Sin duda, todavía queda un largo camino de investigación y desarrollo de estudios, desde diversas perspectivas, que se centren en determinar las causas de esta falta de credibilidad y la trivialización que se hace de este tipo de asistencias.

En cualquier caso, en consonancia con la emergencia social del problema, difundir información sobre los recursos de ayuda y las medidas de protección y asistenciales influye en la cobertura y la efectividad de la prevención. Es necesario dar a conocer el problema y hacerlo visible a través de estructuras asistenciales para la población general y, en concreto, para la población juvenil, puesto que, tal y como hemos venido describiendo, nos encontramos ante el hecho de que, debido a que es relativizado y justificado por la mayor parte de jóvenes que lo padecen y no suele conllevar consecuencias graves (inmediatas) para la salud, muchos de esos jóvenes víctimas y agresores no acuden finalmente a apoyarse en dichas estructuras asistenciales.

En este sentido, los resultados obtenidos en diversos estudios realizados con población juvenil española indican que los jóvenes y adolescentes implicados en relaciones violentas tienden a trivializar su situación y no suelen hacer nada para modificar su relación, o se apoyan en recursos informales, como hablar con los amigos o con la pareja, y en muy pocos casos acuden a los recursos de ayuda formales de la red social (profesionales) (Muñoz-Rivas et al., 2007a; Fernández-González et al., 2013). Además, cuando son entrevistados por las razones de no apoyarse en la red asistencial alegan, en primer lugar, desconocimiento y, en segundo término, algunos temores, como el miedo a que los adultos subestimen lo que les ocurre o a las consecuencias familiares (perder su libertad), temores sobre el estigma, la presión social y la vergüenza de reconocer frente a los demás (familia y amistades) que se han equivocado con respecto a la persona que «amaban». Al mismo tiempo, muestran sus reticencias sobre la confidencialidad y la culpa consecuentes.

Quizá una alternativa para trabajar en prevención y evitar este tipo de realidades es el trabajo en red de todos y cada uno de los agentes implicados, desde una misma perspectiva, para entender el problema y con iguales principios de actuación. Así, el

trabajo preventivo con los jóvenes (informativo y de desarrollo de actitudes y habilidades contrarias a la violencia), el realizado por las familias y el que se pueda llevar a cabo a través de programas estructurados de intervención desde los centros escolares, puede conseguir que los jóvenes violentos asuman de forma diferente su realidad, modifiquen el sistema de creencias justificativas de lo que significa, aprendan nuevos repertorios de conducta de forma motivada y, en el caso de sentirse incapaces de llevar a cabo estos cambios ellos solos, depositen su confianza en los recursos asistenciales existentes.

En definitiva, el fenómeno de la violencia en el noviazgo es un problema social complejo, y su erradicación requerirá crear un marco de aplicación más amplio, que integre distintas intervenciones simultáneas y coordinadas en distintos contextos, no solamente limitado a la escuela, sino que incluya a la comunidad, a través de campañas en los medios sociales o actividades de organizaciones comunitarias, así como a las familias y el establecimiento de políticas comunitarias, insistiendo en el papel educativo que corresponde al conjunto de la sociedad.

Así, desde un modelo integrador podríamos hablar de distintos niveles de actuación con respecto a un menor en riesgo, en los que se incluyen no sólo los agentes más directamente implicados en la prevención, sino también recursos asistenciales públicos y privados que garantizan una atención eficaz inmediata a cualquier persona que sufra una situación de maltrato:

- a) Nivel 1. Red de prevención natural: padres o responsables legales.
- b) Nivel 2. Red de prevención natural, red informal de apoyo: familiares y amigos.
- c) Nivel 3. Red formal de apoyo: servicios comunitarios y especializados no específicos de protección de menores.
- d) Nivel 4. Red formal de apoyo: servicios sociales municipales para la atención y protección de menores (SSM).
- e) Nivel 5. Red formal de apoyo: servicios sociales y asistenciales del Ayuntamiento y la Comunidad (por ejemplo, Instituto Madrileño del Menor y la Familia).

5.2. LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO

De manera general, se entiende la prevención de la violencia en la pareja como toda medida o actuación dirigida a reducir o evitar cualquier tipo de comportamiento agresivo y sus consecuencias asociadas. A pesar de que la investigación en este ámbito se encuentra todavía en una fase inicial, los conocimientos acumulados acerca de su naturaleza, causas y consecuencias, de los factores de riesgo asociados y del desarrollo de un marco teórico ajustado, nos permiten establecer algunas conclusiones acerca de algunos aspectos clave para su prevención. Así, en este primer apartado nos centraremos en dar respuesta a algunas cuestiones iniciales acerca de cuándo prevenir la violencia en el noviazgo, la población a la que debemos dirigirnos y dónde implementar nuestras

actuaciones preventivas (véase tabla 5.1 al final del apartado para un resumen de los aspectos clave referidos a estas cuestiones). Partiendo de este encuadre general, se dará paso al resto de las indicaciones preventivas más específicas, dirigidas a cada uno de los contextos en los que la prevención va a ser necesaria.

5.2.1. Cuándo prevenir la violencia en el noviazgo

En el marco de la prevención, de forma genérica y para el conjunto de las enfermedades, podemos distinguir:

- a) La prevención primaria (esfuerzos preventivos llevados a cabo antes de la manifestación de ningún signo de enfermedad).
- b) La prevención secundaria (esfuerzos preventivos desarrollados cuando la enfermedad ya ha manifestado sus primeros signos, pero antes de que cause invalidez y sufrimiento).
- c) La prevención terciaria, dirigida a prevenir un mayor deterioro debido a una enfermedad que ya ha causado invalidez o sufrimiento (*Commission on Chronic Illness*, 1957; citado en Gordon, 1983).

Si bien cualquier esfuerzo preventivo es relevante, se han recalcado de manera consistente las ventajas de la prevención primaria. Además, como señalan Nation et al. (2003), una adecuada temporalización de las intervenciones preventivas es una de las nueve características que han sido asociadas consistentemente con la eficacia de las mismas. Así, para lograr el máximo impacto, los programas de prevención deben implementarse antes de que la problemática objeto de intervención se haya manifestado (especialmente de cara a los objetivos de la prevención primaria), pero no antes de que la temática a tratar sea relevante para la población diana. A pesar de la adecuación teórica de esta recomendación, su aplicación práctica no resulta siempre sencilla.

En el caso de la prevención de la violencia en la pareja, sabemos que el interés hacia temas relacionados con las relaciones de pareja aparece generalmente durante la adolescencia. Como se ha comentado, es en esta etapa del desarrollo cuando comienzan a adquirir mayor relevancia las interacciones con el otro sexo y cuando se establecen las primeras relaciones de noviazgo (Bethke y DeJoy, 1993; Connolly et al., 2000). Sin embargo, el rango de edad en el que esto sucede es amplio, y depende, entre otros factores, del nivel de desarrollo emocional, cognitivo y físico de cada individuo (Foshee y Reyes, 2009). Junto con la dificultad para determinar la edad de inicio de relaciones de noviazgo emocionalmente significativas para los adolescentes, hay que añadir el hecho de que los adolescentes informan de comportamientos violentos desde el inicio de sus relaciones de noviazgo (Bethke y DeJoy, 1993; Foshee y Reyes, 2009). Todo esto hace difícil poder determinar con exactitud cuál es el marco temporal más adecuado para la

implementación de los programas de prevención.

No obstante, los resultados de algunos estudios longitudinales recientes sobre el desarrollo de la violencia en el noviazgo muestran que, aunque los primeros comportamientos agresivos pueden darse antes, las prevalencias más altas de agresión aparecen durante la adolescencia media-tardía (entre los 16 y 17 años de edad), tanto para los hombres como para las mujeres (Foshee et al., 2009; Nocentini et al., 2010). Estos hallazgos apuntan a que la prevención de la violencia en la pareja debe realizarse antes de esa edad, preferiblemente durante la adolescencia temprana (alrededor de los 13-14 años).

Por otra parte, se ha sugerido que la prevención de la violencia en la pareja podría comenzar incluso a realizarse de manera indirecta durante la infancia a través de la intervención sobre sus precursores comportamentales (Foshee y Reyes, 2009). Uno de los comportamientos que han sido asociados con la violencia en el noviazgo es la agresión hacia los iguales o *bullying*, y varios estudios longitudinales han puesto de manifiesto que el comportamiento agresivo y antisocial en la adolescencia temprana predice la agresión hacia la pareja en el futuro (Connolly et al., 2000; Josephson y Pepler, 2012; Ozer et al., 2004). En base a estos resultados, la evidencia sugiere que la prevención de la violencia hacia los iguales reduciría asimismo los comportamientos violentos hacia la pareja. De hecho, la agresión hacia la pareja en edades tempranas podría compartir más características con otras formas de agresión que se dan a esta edad (como la agresión hacia los iguales o las burlas o provocaciones; Teten et al., 2009) que con la violencia hacia la pareja, tal y como es conceptualizada en la vida adulta.

De esta forma, y a pesar de la necesidad de un mayor número de estudios que sustenten empíricamente estos planteamientos, esta vía de prevención, dirigida a actuar sobre factores etiológicos del problema u otras conductas problemáticas relacionadas que le anteceden y/o coexisten, podría ser una perspectiva interesante, especialmente en términos de costes-beneficios.

5.2.2. Receptores de las intervenciones preventivas

Otra cuestión imprescindible que debemos plantearnos es a quién dirigir las intervenciones preventivas (población diana). A este respecto, es importante dar respuesta a la cuestión de si es preferible intervenir sobre la población general de adolescentes o sobre determinados grupos específicos de la población considerados en riesgo para esta problemática. Habitualmente se ha asociado la prevención primaria como la dirigida a la población general, y la prevención secundaria como la dirigida a poblaciones en riesgo para una determinada enfermedad. Sin embargo, si aplicamos estrictamente la definición de prevención primaria, entendemos que puede dirigirse asimismo a poblaciones en riesgo, siempre y cuando en el momento de la intervención no hayan manifestado todavía ningún signo del problema a prevenir.

Tal y como afirman Foshee y Reyes (2009), una gran parte de los programas de prevención de la violencia en el noviazgo desarrollados hasta la fecha se han dirigido a la población general de adolescentes (hombres y mujeres) y se englobarían dentro de lo que Gordon (1983) definió como prevención universal. No obstante, también se han desarrollado un número de programas que se englobarían dentro los esfuerzos de prevención indicada (dirigida a personas concretas que presentan un factor de riesgo o condición que las identifica individualmente en una situación de riesgo) y prevención selectiva (enfocada a determinados subgrupos de la población que presentan un mayor riesgo que la media poblacional para manifestar una determinada enfermedad o problemática). Entre las ventajas de dirigirse a grupos de riesgo específicos estarían la posibilidad de enfocarse en aspectos concretos relevantes para ese subgrupo (Foshee y Reyes, 2009), así como maximizar los recursos disponibles cuando éstos no son suficientes para dirigirse a toda la población. Por su parte, el dirigirse a la población general facilitaría alcanzar a potenciales agresores o víctimas que podrían no haber sido identificadas a priori en los grupos de riesgo, así como a individuos en riesgo a los que es difícil alcanzar por otra vía (Avery-Leaf y Cascardi, 2002). Otra ventaja sería la evitación del estigma, así como la influencia que tienen sobre el entorno los esfuerzos preventivos dirigidos a todos los adolescentes en un contexto determinado (por ejemplo, la escuela).

En suma, la prevención universal de la violencia en la pareja dirigida a la población general de adolescentes hombres y mujeres presenta un número considerable de ventajas. Sin embargo, su combinación con intervenciones más concretas dirigidas a grupos de riesgo específicos podría maximizar los resultados logrados a un nivel social más general.

5.2.3. Contexto de aplicación de las intervenciones preventivas

Una tercera cuestión que debemos plantearnos es cuál es el lugar más idóneo para implementar los programas de prevención de la violencia en el noviazgo.

En este sentido, la aplicación en la escuela presenta un número importante de ventajas: *a)* la captación de un número elevado de adolescentes con relativa facilidad; *b)* el acceso a adolescentes en riesgo que pueden beneficiarse de este tipo de intervenciones preventivas sin ser estigmatizados; *c)* la influencia de los iguales; *d)* la disponibilidad de un espacio físico adecuado para la implementación de este tipo de intervenciones psicoeducativas, y *e)* la posible colaboración con el personal de la escuela (Avery-Leaf y Cascardi, 2002; Krajewski, Rybarik, Dosch y Gilmore, 1996; Wekerle y Wolfe, 1999). Sin embargo, la aplicación en las escuelas también presenta algunos inconvenientes (Wekerle y Wolfe, 1999; Whitaker et al., 2006):

- a)* Las escuelas pueden poner obstáculos a la implementación de este tipo de programas, debido a la naturaleza delicada y personal del material, lo que a su vez

podría causar reacciones de incomodidad, apatía o ridículo entre algunos estudiantes.

- b) Las escuelas no siempre disponen del tiempo necesario para la aplicación de este tipo de intervenciones.
- c) La aplicación en la escuela no permite el acceso a adolescentes que han fracasado a nivel escolar, los cuales se encuentran en riesgo para un número amplio de comportamientos problemáticos.

Otras alternativas a la escuela serían diferentes tipos de centros en la comunidad (por ejemplo, centros de la juventud, casa de cultura, servicios sociales para jóvenes o grupos religiosos de jóvenes). Entre las ventajas de la aplicación en este tipo de centros estarían:

- a) La posibilidad de trabajar con grupos reducidos y de mayor homogeneidad.
- b) Implicar directamente a los adolescentes con diferentes servicios comunitarios que pueden proporcionar ayuda a jóvenes en situaciones de violencia en la pareja, aumentando así sus recursos de búsqueda de ayuda y confianza en dichos servicios.
- c) Favorecer el acceso a adolescentes que no se encuentran escolarizados.

Sin embargo, se dificulta considerablemente el acceso a un número elevado de adolescentes.

Así, una gran mayoría de los programas desarrollados hasta la fecha se han aplicado en el contexto escolar, puesto que proporcionan acceso a un grupo amplio de la población. No obstante, estas intervenciones escolares no dejan de ser actuaciones segmentadas, puesto que sólo es posible trabajar algunos factores de riesgo más relacionados con aspectos educativos, motivacionales y relacionales.

Ésta es la base de una propuesta más amplia e integradora que trabaja preventivamente en todos aquellos contextos en los que se identifican claros factores de riesgo/protección asociados (individuo, familia, marco social) y que implica a todos aquellos que, desde esos contextos, pueden actuar como mediadores preventivos. Así, este modelo no sólo incluye a los adolescentes, sino también a familias (padres/madres), escuelas (profesores, educadores) y al contexto social (agentes sociales).

TABLA 5.1

¿Cuándo, a quién y dónde prevenir la violencia en el noviazgo? Resumen de algunas cuestiones clave

¿CUÁNDO?	Adolescencia temprana	Alrededor de los 13-14 años, cuando comienza el interés por temas relacionados con la pareja, pero antes de que los primeros comportamientos violentos se hayan manifestado o, en el peor de los casos, antes de que se hayan consolidado dinámicas de agresión en la pareja. La adolescencia ha sido el momento
-----------------	------------------------------	--

evolutivo de elección para la mayoría de autores.

	Infancia	De manera indirecta, a través de la prevención de sus precursores comportamentales (por ejemplo, el comportamiento agresivo hacia los iguales) o a través de la prevención de factores de riesgo antecedentes (por ejemplo, el maltrato infantil; Foshee y Reyes, 2009).
	Períodos críticos	Potencial eficacia de esfuerzos preventivos de refuerzo en períodos vulnerables (por ejemplo, inicio o de la convivencia o primeros años de matrimonio; Hamby, 2006).
¿A QUIÉN?	Prevención universal	Tiene como población diana a todos los adolescentes de la población general, hombres y mujeres. Presenta un número considerable de ventajas (no estigmatización, alcanza a potenciales perpetradores o víctimas que podrían no ser identificados en grupos de riesgo y/o ser de difícil acceso, influencia sobre el entorno de iguales).
	Prevención selectiva	Dirigida a grupos de riesgo clasificados en función de características sociodemográficas (por ejemplo, minorías étnicas o adolescentes procedentes de entornos socioeconómicos desfavorecidos).
	Prevención indicada	Dirigida a personas que presentan uno o más factores de riesgo que les sitúan en una condición de especial vulnerabilidad. Un grupo de riesgo que ha sido asociado con bastante consistencia a la violencia en la pareja lo constituyen los adolescentes que han sido víctimas de maltrato infantil.
¿DÓNDE?	Escuela	Lugar de elección mayoritario, por presentar ventajas como proporcionar un espacio físico adecuado para la implementación de intervenciones psicoeducativas y contar con la colaboración del personal de la escuela, entre otras. Especialmente indicado cuando se interviene sobre la población general de adolescentes.
	Otros centros comunitarios	<ul style="list-style-type: none">• Centros de la juventud, casas de cultura, asociaciones, grupos religiosos de jóvenes, etc. Más complicado para el acceso a un número amplio de adolescentes, estando especialmente indicado para el acceso a grupos de riesgo (por ejemplo, jóvenes procedentes de entornos desfavorecidos).• Servicios sociales del menor en el caso de adolescentes víctimas de maltrato.

En los siguientes apartados se expondrán de forma detallada los elementos fundamentales a incluir en cada uno de esos contextos, además de recursos prácticos para la intervención. El objetivo de los mismos es aportar indicaciones concretas y útiles para aquellos adolescentes, familiares o agentes educativos y sociales que se acerquen a esta problemática con un interés preventivo. Por ello, muchos de los contenidos que se han incluido han sido adaptados, para una mayor utilidad y comprensión, según los contextos en los que van a ser aplicados.

6. LA PREVENCIÓN DESDE EL CONTEXTO INDIVIDUAL: INDICACIONES PARA LOS ADOLESCENTES

6.1. DETECCIÓN Y RECONOCIMIENTO DE UNA SITUACIÓN DE RIESGO

En todas las relaciones de pareja existen momentos y puntos de fricción fruto de la convivencia y de la implicación emocional. Así, los conflictos (enfrentamiento o situación en que dos personas con intereses contrapuestos entran en confrontación) van a formar parte inevitable de la relación de pareja. Por ello, no deben verse como algo exclusivamente negativo, sino también como una forma de desarrollar las propias capacidades, es decir, el hecho de entrar en conflicto con la pareja puede ser una oportunidad para cambiar las cosas, para hacer que vayan a mejor. Todo dependerá del punto de vista con el que se interpreten esos problemas y de lo que se haga para solucionarlos. Hay que considerar que todas las parejas, en esencia, son iguales; pero lo que las diferencia es la capacidad de resolver y afrontar problemas y hacer que se lleven a cabo soluciones (figura 6.1).

Muchas son las causas que pueden llevar a que en una relación surjan problemas entre los distintos miembros de la pareja, y el primer paso para prevenirlas es reconocerlas. Para ello, en la tabla 6.1 se exponen las más comunes, para facilitar su identificación y así poner en marcha los recursos necesarios para modificarlas.

No hay ninguna fórmula infalible que haga que los conflictos y problemas que surgen en las relaciones se resuelvan automáticamente. Como se va presentar en este apartado, un conflicto puede ser solucionado de muchas maneras, pero la violencia no es un recurso útil para conseguirlo, además de provocar peores consecuencias para la relación y para uno mismo.

¿Qué entendemos por violencia?

Hablamos de violencia o maltrato cuando el patrón de comportamiento de una persona provoca daño físico o emocional en otra, es decir, cuando uno de los miembros de la pareja hace o dice algo al otro miembro para hacerle daño intencionadamente. No sólo llamamos violencia a conductas que causan dolor y señales físicas, sino también a aquellos comportamientos que causan efectos negativos en la autoestima del otro, como insultos, humillaciones o chantajes.

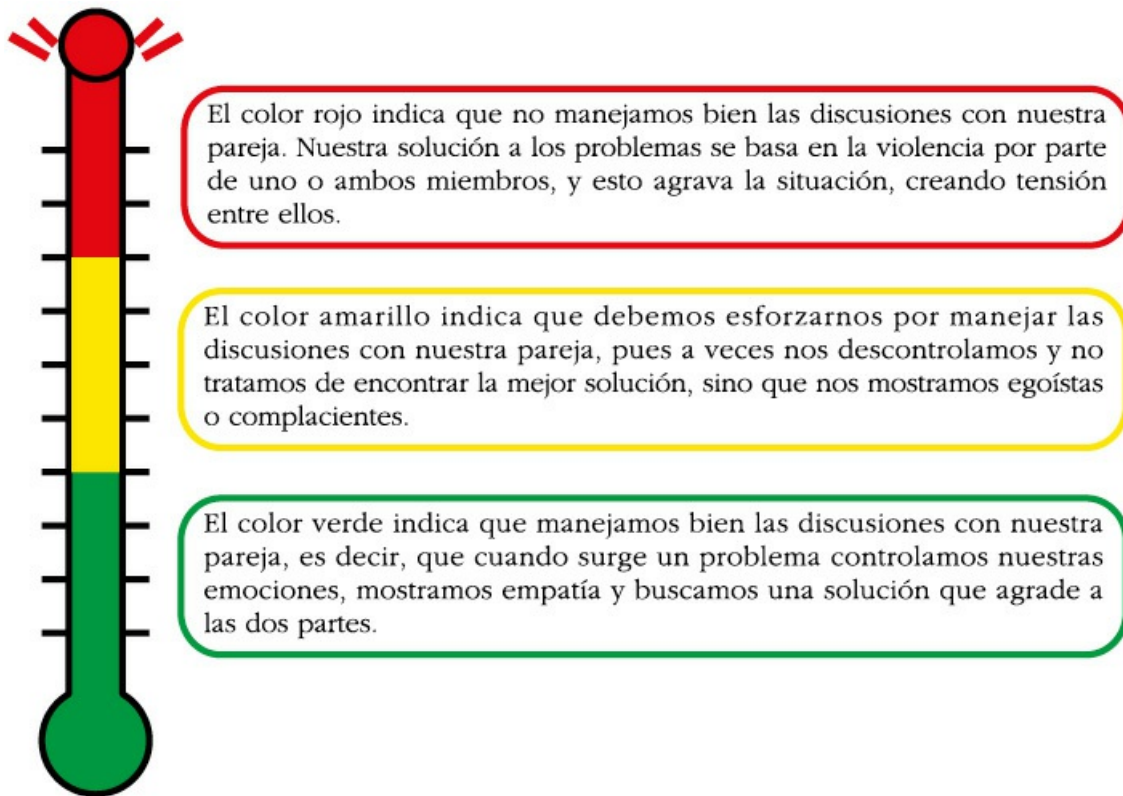


Figura 6.1. *Distintas formas de resolver conflictos en la pareja.*

La violencia entre ambos sexos puede ser unidireccional, es decir, un miembro de la pareja la ejerce sobre otro miembro de la pareja; o bidireccional/recíproca, es decir, la ejercen ambos miembros de la pareja a la vez. Esta violencia bidireccional puede ejercerse de la misma forma por ambas partes (por ejemplo, ambos insultan a la otra persona) o de forma distinta (un miembro agrede físicamente y el otro miembro insulta).

Hay diversos tipos de violencia que pueden manifestarse de forma aislada, aunque es necesario considerar que, por lo general, se dan de forma conjunta:

- a) *Violencia física.* Implica el uso intencionado de la fuerza contra otra persona de modo que provoque o pueda provocar lesiones físicas, daño o dolor (por ejemplo, golpes, quemaduras, empujones, pellizcos, mordeduras o tirones de pelo). En casos más extremos puede provocar sentimientos de humillación y miedo intenso que van destruyendo la autoestima de las personas.

TABLA 6.1

Origen de los conflictos en la pareja

CAUSAS	ELEMENTOS CLAVE
Falta de	A veces, dependiendo de la forma de ser de cada persona o por haber llegado a

comunicación	cierto punto en la relación, es posible sentir que el otro miembro de la pareja ha dejado de compartir sus vivencias o que no comparte lo que siente o piensa y se guarda sus emociones. Esta falta de comunicación puede traer consigo un intenso sentimiento de frustración, que puede generar discusiones y conflictos si no se sabe manejar bien.
Creencias inadecuadas sobre el comportamiento del otro	El hecho de pensar y hacer de una determinada forma, en ocasiones puede hacernos creer que cualquier persona debería hacer o pensar algo similar. Este hecho no siempre se cumple, y puede provocar conflictos al pretender que nuestra pareja se mimetice con nosotros y se comporte de la forma que uno espera.
Celos	Los celos generan una serie de sentimientos de ira, irritación, enfado y tristeza que, si no se manejan de una forma correcta, pueden interferir en la relación, provocando numerosos conflictos y problemas.
Inseguridades/Miedos	La inseguridad que tenemos en nosotros mismos, junto con nuestros propios miedos (por ejemplo, a que nuestra pareja rompa la relación o a que encuentre a otra pareja mejor), puede influir en cómo tratamos a nuestra pareja y en cómo se interprete todo lo que ocurre dentro de la relación.
Tendencia a aceptarlo todo	Fruto del sentimiento amoroso que sentimos, en ocasiones nos resulta difícil decir no a lo que la pareja solicita en la relación por miedo a decepcionarla, aunque nuestra forma de pensar o de sentir en ese momento sea contraria. Esta tendencia puede provocar que, con el paso del tiempo, nos sintamos «manipulados» y se reaccione de forma brusca generando conflictos.
Críticas	En las ocasiones en las que nuestra pareja nos critica, aunque sea de forma bienintencionada, es posible que se reaccione activando los propios mecanismos de defensa, que, junto con las reacciones emocionales asociadas (ira, enfado), provocan discusiones o conflictos en la relación.

b) *Violencia psicológica.* Se refiere a cualquier conducta dirigida a la desvalorización de la otra persona, por ejemplo ridiculización, insultos, amenazas verbales (de agresión, de abandono, de irse con otro/a), humillaciones y desprecios, ignorar al otro, destruir objetos personales a los que el otro tiene cierto apego o cariño, dar celos, controlar los movimientos de la pareja, no dejar hablar, ejercer el control económico o utilizar el pasado de la otra persona para herirla. Al igual que en el caso anterior, la violencia psicológica puede dañar la autoestima de las personas, con peores consecuencias incluso que el maltrato físico.

c) *Violencia sexual.* Se ejerce a través de presiones físicas o psicológicas, con el objetivo de imponer cualquier contacto sexual no deseado, y se lleva a cabo mediante coacción, intimidación o indefensión.

¿Por qué se mantiene una relación violenta?

La violencia no es algo que se produzca de forma repentina, sino que sigue un proceso dinámico que se dibuja como un ciclo compuesto por distintas fases y que

aumenta su intensidad de forma gradual. En el ciclo de la violencia se pueden identificar tres fases:

- a) *Fase de tensión*. Esta fase se inicia por inconvenientes cotidianos ante los que uno de los dos miembros de la pareja reacciona de manera exagerada y responde mediante insultos, gestos de desprecio y enfado. Estos episodios, a pesar de que en un principio sean puntuales, terminan principalmente en violencia psicológica. La relación se vuelve más tensa.
- b) *Fase de explosión o agresión*. La tensión acumulada en la fase anterior se descarga en forma de agresiones físicas, psicológicas y/o sexuales. Se produce una falta de control del problema y mayor gravedad de las lesiones, tanto a nivel físico como psicológico. Se trata de la fase más peligrosa para la persona que recibe la violencia, ya que no finaliza hasta que el agresor toma conciencia de la gravedad de los hechos.
- c) *Fase de reconciliación, arrepentimiento o «luna de miel»*. Cuando la fase anterior ha acabado debido a que el/la agresor/a ha tomado conciencia de lo ocurrido, cambia radicalmente su conducta, expresando una amabilidad extrema, amor y conductas cariñosas. Muestra su arrepentimiento, promete que nunca más ocurrirá de nuevo y trata de justificar y/o negar lo ocurrido. La persona agredida, ante esta muestra de amor, perdona a su pareja, creyendo todo lo que ésta promete y, de esta forma, vuelve a activarse de nuevo el ciclo de la violencia.

A medida que avanza el ciclo de violencia las fases varían según sus características y el tiempo en que transcurren. A medida que pasa el tiempo, la acumulación de tensión se inicia más rápidamente, la fase explosiva comprende agresiones más violentas y con consecuencias más graves, y la «luna de miel» cada vez se hace más corta, llegando incluso a desaparecer. Además, se produce lo que se conoce como *escalada de la violencia*, que determina el incremento de la gravedad de las agresiones con el paso del tiempo.

Considerando todo lo anterior, es importante detectar y reconocer si existe una situación de riesgo en cada pareja, para tener oportunidad de aprender nuevos recursos de afrontamiento de los conflictos y mejorar así la calidad de las relaciones íntimas tanto presentes como futuras. Para ello, el joven puede hacerse algunas preguntas que quedan reflejadas en la tabla 6.2.

Después de tomar conciencia de la presencia de comportamientos inadecuados para la resolución de los conflictos en pareja, en el siguiente apartado se mostrarán algunas variables que pueden estar en la base de estas reacciones y las estrategias a seguir para manejarlas.

TABLA 6.2

Preguntas de detección y reconocimiento de la violencia en la relación

- ¿Me he comportado alguna vez así con mi pareja?
- ¿Mi pareja se ha comportado así conmigo?
- ¿Considero alguna de estas acciones normal/adecuada/positiva?
- ¿Creo que estos comportamientos son comunes en las parejas?:

- Criticar la forma en que va vestido/a, sus opiniones o su forma de hablar.
- Intentar saber y/o controlar lo que hace, dónde va o con quién y exigir explicaciones.
- No respetar su opinión e intentar imponer siempre la propia.
- Utilizar lo que sabe de su vida para hacerle reproches o chantajes.
- Buscar estrategias para convencerlo/a de que tenga relaciones sexuales, aunque no le apetezca, cuando uno/a quiera.
- Abofetearlo/a, tirarle algún objeto o empujarlo/a.
- Mostrarse agresivo/a, gritar y chillar para conseguir lo que uno/a quiere.
- Amenazar a la pareja cuando no hace lo que uno/a quiere o cuando dice que quiere acabar con la relación.
- Sentir que, haga lo que haga, uno/a nunca es lo suficientemente bueno para la pareja, sentirse inferior.
- No pedir o no aceptar disculpas.
- Prometer un cambio de conducta que nunca va a cumplirse.

6.2. INDICACIONES PREVENTIVAS: INTERVINIENDO EN LOS FACTORES DE RIESGO Y DE PROTECCIÓN INDIVIDUALES

Sin duda, la violencia en una relación de pareja puede aparecer debido a múltiples factores de diversa índole que propician que se desencadene o, por el contrario, favorecen el desarrollo de relaciones saludables en las que la agresión no es contemplada, porque existen otros recursos más útiles para la resolución de los conflictos.

En este apartado se presentan aquellos factores personales, es decir, individuales de cada joven, que pueden ser considerados tanto de riesgo como de protección frente al desarrollo de relaciones violentas, así como algunas indicaciones prácticas para prevenir los primeros y fomentar aquellos que nos protegen.

6.2.1. Factores de riesgo individuales: pautas de intervención

Un *factor de riesgo* es una característica personal que facilita de algún modo que la violencia se dé en la pareja. Esto no significa que si se presenta un factor de riesgo se vaya a dar la violencia en la pareja; sólo que si ese factor aparece, hay una mayor probabilidad de que el problema aparezca (véase tabla 6.3).

TABLA 6.3

Factores de riesgo individuales relacionados con la violencia en el noviazgo

Factores de Riesgo Individuales

Uso de alcohol y drogas.

Control deficiente de la ira.
Actitudes que justifican la violencia.
La desigualdad en la relación.
Mal manejo de los celos.
Agresiones sutiles al principio de la relación.

Consumo de alcohol y drogas

Las drogas son sustancias que, al tomarlas, modifican las funciones normales del organismo, es decir, pueden modificar nuestros pensamientos, sensaciones y emociones. Su consumo conlleva un riesgo, siendo todas ellas nocivas para la salud, y lo único que las diferencia es la forma de producción y comercialización.

Este riesgo no sólo afecta a quien las consume, sino también a aquellos que están a su alrededor, y viene producido por tres factores: los efectos que provoca la sustancia en el organismo, la manera de utilizarla (dosis, administración) y la vulnerabilidad de la persona que la consume. Así, pueden tener diferentes efectos sobre el sistema ner-

vioso central (cerebro y médula espinal): adormecer y ralentizar su funcionamiento, acelerarlo (nos excitan y nos ponen eufóricos/as) o alterarlo (sentimos alucinaciones y cambios en la percepción de la realidad).

Todas las drogas alteran nuestras capacidades, y afectan a nuestra manera de pensar, comportarnos y relacionarnos con los demás. En definitiva, nos hacen perder el control de la situación y de nuestro comportamiento, y facilitan en muchas ocasiones que, ante situaciones que podrían ser manejadas de forma adecuada en otros momentos, bajo su efecto se emitan respuestas incontroladas, poco pensadas y sentidas, aunque luego puedan aparecer sentimientos de arrepentimiento. Las drogas, en definitiva, nos hacen más vulnerables a propiciar y sufrir situaciones violentas y afectan a nuestra salud y a las relaciones con las personas que son importantes para cada uno de nosotros.

Teniendo en cuenta esta información, hay algunas indicaciones que pueden considerarse:

- a) No justificar la violencia en ningún caso. Aunque alguien haya bebido o fumado, no es razón para permitir que esta persona se comporte de esta manera. No debemos permitir que alguien busque excusas para justificar un comportamiento agresivo, nocivo para él/ella y para los demás, acogéndose a los efectos del consumo.
- b) Considerar que cuanto mayor es la cantidad ingerida y la frecuencia con la que se consume, mayor es el riesgo que se corre, tanto para la salud como para el bienestar emocional, propio y el de la pareja. Por tanto, cuanto menor sea el consumo y más esporádico, menos riesgo se está corriendo. No consumir drogas te asegura una plena consciencia ante una situación complicada, y permite tomar decisiones atendiendo a las necesidades de las personas que nos rodean.

- c) El riesgo puede reducirse si somos muy conscientes de las alteraciones que producen o pueden producir las drogas en nuestro cuerpo y en nuestras reacciones, facilitando así el prevenir problemas posteriores.

Control deficiente de la ira

La violencia puede aparecer como resultado de una mala gestión de un enfado, fruto de una amenaza o de un miedo que no sabemos manejar y de otros sentimientos relacionados. Un estado emocional clave para entender la violencia es la ira.

La ira es una emoción normal en todo ser humano, y resulta especialmente útil. Se trata de una reacción de nuestro organismo que nos ayuda a responder de manera adecuada a una amenaza de la situación que nos rodea (por ejemplo, en el caso de que nos estén robando la cartera y nos demos cuenta en ese mismo instante), poniéndonos en situación de alerta y preparación para actuar de forma inmediata.

Es una emoción que puede tener la forma de enfado, irritación, resentimiento o furia, y que lleva consigo una serie de cambios fisiológicos asociados a ese estado de alerta y preparación para la acción (la tasa cardíaca aumenta, hay mayor afluencia de sangre a los músculos, se incrementan los niveles de azúcar en sangre y aparecen respuestas periféricas, como la transpiración intensa). El problema puede venir cuando no sabemos controlar esta reacción emocional o bien cuando se vuelve demasiado recurrente en nuestra vida cotidiana, aparece demasiado a menudo y/o de forma cada vez más intensa. En estas situaciones, la ira ya no nos ayuda a adaptarnos a la situación en la que estamos y perturba nuestro bienestar y el de las personas cercanas.

Cuando la ira no se maneja de manera adecuada, puede facilitar que demos una respuesta violenta ante una determinada situación que cataloguemos como amenazante, aunque ésta no lo sea en realidad.

Para aprender a manejar nuestra ira y que sólo se active en aquellas situaciones en las que exista una amenaza real, es necesario, en primer lugar, entender cómo funciona esta emoción. Es importante saber que la verdadera causa de la ira no está relacionada directamente con aquello que nos sucede, sino con la forma con la que lo interpretamos y reaccionamos. En las ocasiones en que sentimos ira, justo antes, durante y después de sentirla, muy probablemente acudan a nuestro pensamiento una buena cantidad de ideas repetitivas o «pensamientos calientes» (por ejemplo, «*me está tomando el pelo*», «*se está riendo de mí*», «*me quiere manipular*»), que son las responsables de que se mantenga una interpretación de la situación como amenazante y, por tanto, se activen las respuestas físicas que se han comentado y persista e intensifique la propia emoción (sensación de estar cada vez más iracundo/a).

Podemos aprender a manejar dos cosas: la interpretación de la situación, esto es, los «pensamientos calientes», y también la reacción posterior al enfado. Para entender el proceso y saber qué hacer con los pensamientos y las reacciones que los siguen,

podemos utilizar una metáfora: las luces de un semáforo:

- **Verde:** en este punto nuestras emociones están controladas y la situación no nos afecta negativamente. Podemos hablar con tranquilidad y todo está bajo control.
- **Amarillo:** aquí la situación nos afecta, aparecen los «pensamientos calientes» y empezamos a enfadarnos. En este momento es necesario poner todo el empeño en reducir la tensión e intentar evaluar la situación de manera más objetiva, usar el humor para aliviar la tensión y tener una actitud constructiva.

Algunas indicaciones a seguir en esta fase son:

- Pararse y tranquilizarse: «*Contaré hasta diez antes de hablar*». Hablar despacio, expresando con claridad lo que queremos. No mostrarnos agresivos ni sarcásticos.
 - Respirar de manera profunda y rítmica mientras relajamos los músculos, visualizando nuestro cuerpo y comprobando que la tensión se va alejando.
 - Repetir frases que nos calmen: «*Mantén la calma, puede hacerlo*», «*Estoy enfadado, pero lo puedo controlar*», «*No voy a perder los nervios, debo estar calmado*», «*Tómalo con calma, sabes hacerlo*».
 - Usar el humor para aliviar la tensión. Decir o pensar en algo ridículo puede hacer que la tensión disminuya y nos relajemos.
 - Recordar las situaciones que nos enfadan más. Si identificamos qué cosas nos afectan más, podremos ayudarnos a interpretar y relativizar el resto de las situaciones.
 - Ser constructivo, no destructivo. Es importante hacer ver a las personas de nuestro alrededor que la situación nos está afectando de la manera más tranquila posible, para que nos comprendan y se puedan tomar medidas para el bien de todos/as.
 - Hablar con alguien cercano para desactivar nuestra ira. Debemos ser capaces de reconocer y decir «*estoy furioso*», «*he estado a punto de perder los nervios*». El hablar de ello, expresando lo que se siente como alternativa a explotar, puede ayudar a que la emoción no se intensifique y a ser más conscientes de nuestro malestar y de la necesidad de no seguir interpretando la situación a través de una emoción tan intensa.
- **Rojo:** si pasamos del amarillo, los «pensamientos calientes» se mantienen, copan nuestra cabeza y cada vez nos enfadamos más. Nuestra ira está fuera de control y puede ser peligroso para nosotros/as y para la gente de nuestro alrededor. Antes de hacer o decir algo de lo que nos podamos arrepentir, está indicado el intentar rebajar el nivel de nuestra emoción. Para ello, debemos tomarnos un respiro, un tiempo fuera de la situación. Lo mejor es salir momentáneamente de la situación que nos está afectando y recuperar el control sobre nuestro estado emocional. Es

importante saber que estando en «rojo» no controlamos nuestro comportamiento y podemos empeorar la situación, tomando decisiones que no sean las más adecuadas o faltando al respeto a personas que son importantes para nosotros/as. Por ello, nuestra prioridad en este momento será no explotar, respirar hondo y dejar a un lado los «pensamientos calientes» que tanto nos afectan. Cuando nos calmemos un poco, recuperemos el control de nuestra emoción y analicemos con más claridad y tranquilidad la situación, podemos retomarla y resolver el conflicto en el que estemos.

Actitudes que justifican la violencia

Los estudios realizados con jóvenes inmersos en relaciones de pareja violentas señalan que aquellos que consideran y creen que la violencia está justificada y puede permitirse en algunas ocasiones, son los que más agresiones físicas y verbales provocan a sus parejas y reciben de éstas. Es decir, si en nuestro sistema de creencias está la idea de que agredir a la pareja en una determinada situación puede ser un comportamiento lícito y permitido, es muy posible que en algún caso nuestro comportamiento vaya en esta dirección.

Las creencias que mantenemos sobre lo que es una relación de pareja y sobre el mundo en general quedan expresadas en nuestra cotidianidad por pensamientos a los que, al aparecer en nuestra mente de forma tan clara y precisa, les otorgamos la verdad y nos parece que no pueden ser rebatidos. Aquellos jóvenes que son agresivos mantienen determinadas actitudes y pensamientos que les hacen responder de esta forma y les hace percibir su agresión como la única y verdadera forma posible de reaccionar.

En la tabla 6.4 quedan recogidos aquellos pensamientos y afirmaciones más comunes que justifican el uso de la violencia en las relaciones íntimas en el noviazgo. Puesto que aquellos que justifican la violencia de un modo general y, en particular, dentro de la dinámica de pareja, son más tendentes a comportarse de forma agresiva con las personas que les rodean, es necesario ser consciente de las mismas y saber reconocerlas si existen en cada uno de nosotros y en los demás, para así poder modificarlas y aproximarlas a actitudes más flexibles y más ajustadas a la realidad.

Para trabajar en este aspecto, lo principal es rechazar el uso de la violencia como forma de resolver problemas o como un medio para imponer más poder o control dentro de la pareja. La actitud de rechazo de la violencia, además de unir a los dos miembros de la pareja, también protege a cada uno por separado, ya que así podrá ser capaz de reconocer las primeras señales, como, por ejemplo, la verbalización de las ideas señaladas con anterioridad, y poner soluciones cuando todavía no se hayan evidenciado comportamientos claros de agresión.

TABLA 6.4

Pensamientos distorsionados justificativos de la violencia en el noviazgo

Pensamiento que justifica la violencia	Actitud alternativa
«La violencia sirve para dejar claro quién manda, y eso es muy importante dentro de la pareja»	Esta idea tiene dos partes. La primera, que la violencia tiene el fin de demostrar quién tiene el poder. Esta idea no es cierta, ya que el único poder que se demuestra con la violencia es un poder autoritario, que no responde a la comunicación y al respeto que nuestra pareja se merece. La segunda parte es que dentro de la pareja es importante dejar claro «quién manda». Realmente, en una pareja saludable no hay una parte que mande más que la otra, sino que las decisiones se toman de manera conjunta, formando un equipo en el que las dos personas valen lo mismo.
«La violencia es una forma de resolver conflictos»	Ningún problema se resuelve con la violencia, sino que se agrava. Ningún conflicto finaliza con el uso de la violencia, sino que se multiplica y empeora la situación de manera alarmante. Por tanto, para resolver un problema de cualquier tipo la violencia no es una solución, ya que en realidad supone otro problema que podría hacer que la situación empeorara mucho más.
«Ya no soy un niño/a y tengo que resolver mis problemas a mi manera»	En ocasiones nos preocupa hacer ver a los demás que somos maduros/as, autónomos e independientes, y pretendemos no tener dudas, mostrándonos fuertes y seguros. No obstante, algo que se aprende con la edad es el saber pedir ayuda cuando no sabemos cómo resolver un problema y contar con la opinión de las personas cercanas. Ser autoritario/a y fingir tener la respuesta cuando no se tiene nos puede llevar a defender nuestra postura de manera violenta, lo que empeorará la situación.
«No puedo perder el control de la relación»	Ninguna relación se puede controlar al 100%, dado que cada parte es el 50% de la relación. El truco para mantener la pareja de forma satisfactoria es la confianza y la sinceridad, no el control. Si cada uno puede confiar en la otra persona y se preocupa de dar lo mejor de sí, la relación funcionará y ambos disfrutarán de estar juntos el tiempo que deseen. Sin embargo, si una de las partes se preocupa más por controlar los sentimientos y comportamientos de la otra parte, terminará por romper el vínculo de confianza y seguridad mutuo. La violencia, en ocasiones, surge ante la frustración de no poder controlar a la otra persona, pero en realidad el control no es bueno en una relación. Las parejas que funcionan mejor son las que pueden confiar libremente en el otro y se esfuerzan por ser mejores personas, para sí mismos y para los demás.

La desigualdad en la relación

Todas las personas tenemos los mismos derechos y deberíamos tener las mismas oportunidades para ser felices. Históricamente, la desigualdad ha sido un problema que ha causado graves dificultades en las relaciones humanas. Por ejemplo, durante años se justificó que no había igualdad entre las diferentes razas, señalando que la raza blanca era superior y debía tener mayor poder que el resto. Esta creencia causó graves enfrentamientos, pero, afortunadamente, ya se ha superado, y hoy en día todos somos conscientes de la igualdad entre todas las personas, sin tener en cuenta su país de origen o su religión. Otra de las desigualdades que se han dado en la historia es entre hombres y

mujeres. Hasta nuestros días se ha mantenido la idea de que el hombre es superior, más fuerte, más capaz y valioso que cualquier mujer. Esto ha causado problemas a la hora de buscar un trabajo, de tener las mismas oportunidades en la sociedad y los mismos derechos. En nuestro país se ha alcanzado cierta igualdad, pero hay muchos aspectos que están por resolver, y sobre todo los que tienen que ver con las relaciones íntimas, familiares y de pareja, en los que la mujer se enfrenta a actitudes que la sitúan por debajo del hombre.

En un buen número de estudios se ha analizado el peso de mantener este tipo de creencias sexistas y se ha detectado que influyen determinadamente en la calidad y bienestar de la pareja, pudiendo servir además para justificar el uso de la violencia para aumentar el poder y control de un miembro de la pareja sobre el otro.

Ante ello, está indicado nuevamente hacer un esfuerzo por analizar nuestros pensamientos y los de nuestra pareja, para luego hacer un esfuerzo por cambiar las creencias y actitudes que justifican la desigualdad en la pareja por otros más positivos y saludables. En la tabla 6.5 se han incluido algunos ejemplos de este tipo de creencias, junto con algunos argumentos que evidencian su inadecuación y muestran un estilo de pensamiento alternativo.

TABLA 6.5

Pensamientos justificativos de la desigualdad entre los miembros de la pareja

Pensamiento que justifica la desigualdad	Actitud alternativa
«A mí nunca me va a pasar eso de sufrir maltrato en la pareja. Lo que sale por la tele son casos aislados de gente enferma»	Los casos que salen en la tele son los más extremos, los que causan más impresión, pero no son los más representativos. La violencia en la relaciones de pareja, como hemos visto, empieza de una manera sutil y aumenta de forma escalada. Sólo en algunos casos se llega a una situación tan extrema como las que salen en la televisión. Pero incluso en esos casos la relación empezó igual: estaban enamorados, y frente a los primeros intentos de control por parte de su pareja, la otra parte los justificó y no los atendió. Los datos sobre maltrato que aparecen en los medios de comunicación son sólo la punta del iceberg y esconden una realidad en la que muchas parejas están, donde muchos hombres y mujeres pretenden controlar y tener más poder que su pareja y utilizan la violencia (física, psicológica y sexual) como un recurso para conseguirlo.
«Las creencias machistas están pasadas de moda y hoy nadie piensa así»	Es cierto que el discurso ha cambiado con el tiempo, y ahora se ve normal que las mujeres desempeñen los mismos trabajos que los hombres, que cobren igual, que tengan los mismos derechos... Pero en lo que tiene que ver con las relaciones íntimas aún hay mucho por superar. Todavía hay muchos chicos y chicas que ven normal que el chico sea el que tenga la última palabra en una discusión, justifican que en determinadas ocasiones «pierda el control» y se muestre agresivo, o ven normal que sea la chica quien controle la ropa que se pone su pareja, las amigas con quien puede quedar o a quien escribe mensajes. Estas situaciones y actitudes son igualmente machistas, aunque haya mucha gente que lo vea totalmente normal.

«Cuando una mujer dice que no, quiere decir sí»	Es un mito pensar que cuando una chica dice «no» a una relación sexual, realmente lo que quiere es que su pareja insista. Debemos respetar su decisión y sus gustos. «No» significa «no», para las chicas y para los chicos. Insistir es faltar al respeto a nuestra pareja y romper la confianza que debe haber entre ambas partes.
«Para que la relación funcione debe haber alguien que mande más, y eso normalmente lo hacen mejor los hombres»	Para que una relación funcione bien, y ambas partes estén satisfechas y felices, no puede haber nadie que mande más que el otro. La pareja debe ser un equipo en el que ambas partes manden lo mismo y sus puntos de vista tengan el mismo valor. Si hay un líder, las dos partes no tendrán las mismas oportunidades ni habrá el respeto y la confianza necesarios para estar a gusto en pareja.

Los celos

Los celos suelen ser el motivo más frecuente para justificar un episodio de violencia en la pareja en población juvenil. Tanto la persona que se comporta de manera violenta como quien la recibe, en muchas ocasiones encuentra «normal» que los celos vengán acompañados de violencia.

Estar celoso/a es un estado emocional ansioso que se caracteriza por el miedo ante la posibilidad de perder a nuestra pareja. Hay unos celos «normales», producto de la preocupación por la posible pérdida del afecto de la persona a la que queremos. En este caso, se trata de una mera preocupación ante una situación particular. Pero también existen unos celos «patológicos», que pasan de ser una preocupación a convertirse en sentimientos intensos y persistentes de abandono, tristeza y hostilidad que se convierten en habituales. En este caso es una respuesta excesiva y perjudicial, tanto para uno mismo como para la relación, ya que esta situación creará malestar y potenciará una falta de confianza en la pareja que puede terminar con la ruptura de la relación.

Para diferenciarlos, podemos seguir las siguientes indicaciones:

- a) Los celos «normales» son fáciles de manejar, no crean problemas y desaparecen rápido. Se puede hablar de ellos con tranquilidad y están relacionados con una situación en particular.
- b) Los celos «patológicos» suelen ir acompañados por un comportamiento desesperado de quien los padece por controlar a la pareja (por ejemplo, llamadas persistentes para vigilar y constatar el lugar y la compañía con la que se encuentra la pareja, la comprobación constante de conversaciones en las redes sociales o e-mails que la pareja recibe, o simplemente mediante la prohibición de salir con otras personas si no está nuestra pareja delante). Los celos exagerados o patológicos pueden ser el detonante para que aparezca un episodio de violencia en la relación.

Recordemos que esta violencia puede manifestarse de manera sutil (controlando la ropa que usamos o quiénes son nuestros/as amigos/as con los que podemos salir) o de una manera más explícita (llamadas constantes a todas horas, discusiones fuertes, insultos o incluso agresiones físicas).

Los celos nacen de la desconfianza, de manera que si logramos trabajar la confianza con nuestra pareja los celos no tienen por qué aparecer. La confianza se logra al tener una relación en la que exista el firme compromiso de respeto mutuo. Como se ha comentado, la inseguridad personal tiene mucho que ver con la aparición de los celos excesivos, y cuando aparecen sin motivo justificado puede ser mucho más útil el analizar con uno mismo el origen de la inseguridad.

Además, no podemos olvidar que, puesto que el origen de este tipo de comportamientos tiene que ver con problemas de autoestima, de rasgos de personalidad inseguros y de inseguridades personales, nunca podrá ser interpretado como un signo de amor, equiparando la intensidad de las reacciones celosas con la intensidad del sentimiento que une a la pareja. Por ello, ante la mínima presencia de este tipo de comportamientos debemos estar preparados para reconocerlos, interpretarlos adecuadamente e intentar que quien los padece solucione a sus problemas dentro o fuera de la relación.

Las agresiones sutiles en el principio de la relación

Cuando la relación empieza, lo normal es pensar que no va a haber problemas, que todo será amor, compañía, felicidad y disfrute. La realidad, en ocasiones, es muy distinta. Realmente, las discusiones son algo normal en cualquier relación íntima. Los problemas surgen y debemos afrontarlos de la mejor manera posible, sin que afecten a la relación o incluso mejor aún si ésta puede fortalecerse al conseguir resolver de manera saludable y positiva cualquier situación.

Como hemos visto, en ocasiones hay algo más que esas discusiones normales o problemas propios de la relación. Se trata de las agresiones, faltas de respeto, insultos, vejaciones o un control inapropiado (ropa, horario, compañía) que aparecen de una forma muy sutil al principio, pero que, si no reaccionamos en su momento, pueden ir agravándose con el tiempo. Son pequeñas agresiones que significan mucho. Por ejemplo, cuando tu pareja no te devuelve las llamadas o que no te dirige la palabra cuando estáis en grupo, esparce falsos rumores sobre ti, te grita o insulta, no ayuda ni colabora en las cosas que son importantes para ti o para los dos, te da la espalda en un momento difícil o incluso rompe cosas que te importan mucho.

La aparición de las primeras agresiones sutiles, que apenas se notan, en el inicio de la relación, es un indicador clave de que esta situación puede agravarse con el paso del tiempo. El problema es que al inicio de la relación es cuando estamos más

enamorados/as, perdonamos casi cualquier cosa y confiamos en que la otra persona cambie y reaccione para que podamos ser felices juntos. El perdón y el cambio son cosas muy importantes en la relación. No obstante, debemos tener cuidado para no caer en la ceguera de perdonar determinadas actitudes y comportamientos que no se deben permitir bajo ningún concepto.

Ante estas primeras señales, el primer paso para manejarlas es hacerlas visibles y hablarlo con la pareja y con las personas más cercanas, para transmitirles cómo te sientes y qué trato estás recibiendo por parte de tu pareja. Es importante recibir la comprensión y el apoyo de las personas que tenemos cerca.

El segundo paso es valorar nuestro propio bienestar. Recordemos que para que una pareja funcione de una manera saludable, las dos partes deben sentirse cómodas y estar felices juntos, construyendo una realidad a su alrededor que les haga sentirse bien y crecer de una manera individual. Si alguno de los miembros de la pareja considera que, de algún modo, su bienestar se está viendo afectado por el comportamiento de su pareja, puede ser el momento para tomar una decisión por sí mismo. Es muy importante saber valorarse en todo momento, dando pasos para alejarse de este tipo de situaciones, incluso cuando la relación puede ir fenomenal y estas pequeñas señales son todavía muy tenues.

6.2.2. Factores de protección individuales: pautas de intervención

Un *factor de protección* hace referencia a aquella característica personal que se relaciona con el desarrollo de relaciones íntimas saludables en ausencia de violencia (véase tabla 6.6).

TABLA 6.6

Factores de protección individuales relacionados con la violencia en el noviazgo

Factores de Protección Individuales

Alta autoestima.
Habilidades de comunicación y resolución de conflictos.
Asertividad.
Empatía.
Habilidades de comunicación y resolución de conflictos.
Independencia, autonomía y asertividad.
Buenos/as amigos/as.
Apoyo familiar.

Alta autoestima

La autoestima es la valoración que hacemos de nosotros mismos, subrayando y confiando en que somos personas competentes y que tenemos una valía intrínseca que

no depende de los demás.

Si tenemos una autoestima alta, nos sentiremos conformes con nosotros mismos y tenderemos a buscar la propia felicidad y la de los demás. Por el contrario, con una baja autoestima es más fácil que busquemos en las personas que nos rodean un punto de apoyo para hacernos valer, estableciendo relaciones de las que nos convertimos en dependientes (encontrar a alguien que tome las decisiones, que tenga mejores cualidades y de las que, muy probablemente, aceptaremos cualquier comportamiento, aunque nos pueda resultar negativo o dañino).

Por todo ello, es importante trabajar la propia autoestima siguiendo algunas indicaciones:

- *Tener pensamientos positivos sobre uno/a mismo/a.* No es demasiado útil centrar la atención en nuestros defectos, resultando mejor pensar en nuestras capacidades y potenciarlas.
- *Proponerse objetivos pequeños.* Si las expectativas que depositamos en nosotros son demasiado altas y pretendemos que cualquier cosa que nos propongamos tenga resultados excelentes, muy probablemente fracasaremos. Lo más importante es superar nuestros retos día a día, fijando pequeñas metas que se puedan conseguir con un mínimo de dificultad y nos garanticen seguir superándonos.
- *Considerar que cada error es una oportunidad para aprender.* Cada acontecimiento negativo tiene varias formas de interpretarse. Podemos hacerlo interpretando que es un fracaso completo, que es respuesta de nuestras deficiencias como persona, o puede interpretarse como una dificultad puntual en respuesta a una demanda específica y concreta y que no afecta al resto de nuestras capacidades. Esta última forma de analizarlo puede favorecer que nos dispongamos a aprender y poder así superarlo con éxito la próxima vez.
- *Prueba a ser creativo/a y original.* Consigue tener un gusto y un estilo propio, no te dejes llevar por las opiniones que tengan los demás; tú eres quien mejor sabe lo que te conviene y lo que te gusta. Experimenta las actividades que te apetezcan y mejora tus habilidades para enfrentarte a situaciones nuevas con gente que no conoces. Esto hará que te sientas orgulloso/a de ti mismo/a.
- *Haz deporte:* Si haces alguna actividad física, estarás más en forma y contento/a.

Habilidades de comunicación y de resolución de conflictos

Algunas de las consecuencias habituales de la falta de comunicación en la pareja es un sentimiento permanente de frustración que, en ocasiones, va unido a la agresividad verbal o incluso física.

Una manera de prevenir la violencia es aprender a expresar de manera adecuada nuestros pensamientos y emociones, y comprender mejor los de nuestra pareja. Las

habilidades básicas para conseguirlo son la escucha activa, saber iniciar y mantener conversaciones, saber preguntar, dar las «gracias» y hacer elogios. Algunas indicaciones prácticas para conocerlas y fomentarlas:

- La *escucha activa* consiste en atender al mensaje de la otra persona, esforzándonos en entender y comprender sus emociones y pensamientos desde su propia forma de interpretar las situaciones. Para escuchar activamente es importante atender al mensaje verbal y no verbal, puesto que, a veces, expresamos más con nuestro comportamiento y expresiones que con lo que decimos. Es necesario evitar la distracción, las interrupciones y los juicios de valor.
- Hacer un elogio es mucho más fácil de lo que parece. Debemos buscar el momento adecuado, expresar aquellos aspectos que nos gustan de la otra persona y argumentar el por qué. Cuando más específico sea el comentario (y menos exagerado), mejor funcionará.
- Para iniciar una conversación es útil hacer preguntas abiertas (esto es, que no se puedan responder con un simple «sí» o «no»), aportar información sobre uno mismo y mantener el contacto ocular y la sonrisa.
- Para realizar una pregunta debemos seguir los siguientes pasos: pensar bien cuál es nuestra duda, decidir qué persona nos la puede aclarar y realizar la pregunta en un momento adecuado y de manera amable. Las preguntas son esenciales para solucionar dudas o problemas, pedir favores y conocer bien a las personas de nuestro alrededor.
- Para responder a una crítica, lo ideal es reconocer lo que hay de verdad en aquello que nos dicen. Luego, sin caer en el error de ofender, no deberemos aceptar aquellos aspectos que no consideremos reales o que hayan sido exagerados o deformados.

En situaciones críticas o conflictivas, las habilidades alternativas a la violencia pueden ser: saber compartir, pedir ayuda, negociar, manejar nuestras emociones, defender los propios derechos y saber responder a las bromas.

Una de las habilidades más importantes para manejar las interacciones con los demás y con el entorno es la asertividad. Se trata de un conjunto de conductas y pensamientos que nos ayudan a defender nuestros derechos en situaciones donde se vulneran o nos faltan al respeto, todo ello sin caer en la violencia verbal ni física.

De manera general, hay tres estilos de comunicación:

- a) Estilo pasivo: no decir nada, ignorar lo sucedido y que aquella persona que pretende vulnerar tus derechos lo consiga.
- b) Estilo asertivo: llamar su atención de forma educada y explicar las razones por las que el comportamiento del otro está sobrepasando los límites de los propios derechos.

- c) Estilo agresivo: intentar defender los propios derechos, imponiendo nuestros intereses incluso de forma agresiva.

Sin duda, el estilo asertivo es la única opción que procura resolver la situación de una manera educada y amable, manteniendo el respeto por uno mismo y por las demás personas. Cuando somos asertivos podemos hablar de nuestros gustos sin ofender a nadie, aceptar y realizar cumplidos, pedir y recibir ayuda cuando lo estimemos oportuno, decir «no» cuando nos pidan un favor o cualquier ofrecimiento que no nos interese, y pedir explicaciones sobre el comportamiento del otro cuando lo veamos necesario.

Empatía

Se trata de comprender nuestras emociones y sentimientos, y ponernos en el lugar de la otra persona para saber cómo se siente. La empatía hace que podamos resolver cualquier tipo de problema, malentendido o conflicto, de manera mucho más saludable para nosotros y para los demás.

Para ser empático/a no hace falta estar de acuerdo con lo que nos dicen. Podemos mostrar desacuerdo, pero respetando la posición de la otra persona y aceptando su punto de vista. Para conseguirlo y potenciarlo es importante poner en marcha la escucha activa, intentando captar el mensaje del otro (verbal y no verbal) con una actitud comprensiva, olvidando nuestro punto de vista y haciendo el esfuerzo de captar lo que piensa y siente desde su forma de entender el mundo, no desde la nuestra.

6.3. RESPUESTAS A CUESTIONES HABITUALES DE LOS ADOLESCENTES

Este apartado recoge un conjunto de dudas y cuestiones habituales que los adolescentes plantean en las sesiones de trabajo en grupos, en los talleres realizados por nuestro equipo y en las sesiones realizadas dentro del programa de prevención de la violencia en el noviazgo. En estas ocasiones, tanto las preguntas realizadas como las respuestas del equipo técnico pueden modularse y adaptarse gracias al dinamismo de la propia situación.

El objetivo de su inclusión es poder dar respuesta a las inquietudes que puedan surgir tras la lectura de este primer apartado dirigido a la población juvenil, que, en muchos casos, se acerca por primera vez a esta realidad y la observa desde esta perspectiva.

1. *Llevo saliendo con mi novio cinco meses. El otro día estábamos discutiendo y empezó a insultarme. Como me estaba hablando muy mal, comencé a insultarle yo también. Me acabé enfadando tanto que le agarré del brazo y le empujé*

contra la pared. Ahora que sé más cosas sobre la violencia, me pregunto: ¿soy una maltratadora?

Un hecho puntual no tiene por qué convertirte en un maltratador o una maltratadora, pero es el inicio de un comportamiento poco adecuado. El hecho de resolver los problemas así puede derivar en un ciclo de violencia. Trata de calmarte en las situaciones que te provoquen furia. Por ejemplo, podrías no entrar en el juego de los insultos con la otra persona, porque eso no solucionará el problema. Si es necesario, puedes salir de la habitación para tener un momento a solas y calmarte. Cuando las cosas estén más tranquilas, habla con la otra persona para solucionar el problema de forma razonada. Recuerda que, aunque se debiera a tu enfado, el empujón es una forma de agresión física que no debe repetirse bajo ningún concepto.

- 2. Mi novio y yo discutimos mucho y a veces acabamos insultándonos y diciéndonos cosas feas, porque nos dejamos llevar por nuestro enfado. Luego nos sentimos mal y lo arreglamos, pero no puedo evitar pensar que, en cierto modo, es verdad lo que me dice.*

En primer lugar, deberías plantearte la causa de todas esas discusiones. ¿Los motivos son reales y difíciles de solucionar? ¿O por el contrario son discusiones tontas que se vuelven complicadas por la acumulación de unas con otras? ¿Qué quieres decir con que lo arregláis? ¿Os limitáis a pedir os perdón, o buscáis la causa del problema y le dais una solución? Quizá el motivo por el que se producen tantas discusiones pueda ser porque no las solucionáis de manera adecuada. Si es así, ten en cuenta, además, que los conflictos no solucionados pueden derivar en violencia, la cual no debe producirse bajo ningún concepto. Si vosotros solos no podéis, acudid a una serie de centros y recursos donde se dedican a responder dudas como ésta, y que puede ser de mucha ayuda.

Por otro lado, ¿por qué piensas que es verdad lo que te dice tu novio? Cuando estamos enfadados o enfadadas podemos llegar a decir cosas dolorosas a personas que queremos, pero no por ello son ciertas. Por ponerte un ejemplo, dices que tú también le insultas a él, pero ¿piensas realmente lo que dices? De todas formas, hazle saber cómo te hacen sentir sus comentarios y buscad formas para que no se produzcan durante las discusiones. Un buen método es irte un rato del lugar donde se está produciendo el conflicto y volver cuando los dos estéis más calmados.

- 3. Creo que una amiga tiene una relación un poco extraña, ya que su pareja parece bastante sumisa, siempre hace lo que ella dice y necesita su permiso para salir con sus amigos. ¿Debo contárselo a alguien, hablar con mi amiga o esperar a ver qué pasa?*

Por lo que cuentas, en esa relación se podría estar produciendo violencia de tipo psicológico. Deberías intentar hablar con tu amiga, explicándole de una manera calmada y razonada lo que has visto y lo que te preocupa de su relación. En el caso de que no quiera escucharte, sería de utilidad que hablastes con más amigos y amigas de vuestro círculo y que juntos le planteaseis ese tema. Si quieres, puedes darle a leer alguna información sobre lo que significan las agresiones en las relaciones íntimas y lo que suponen, para que identifique lo que está ocurriendo y le ponga fin. Si tu amiga decide no hacer caso y ves que la situación es realmente preocupante, puedes acudir a los recursos de ayuda de que disponemos.

4. *Mis padres dicen que mi novia no me conviene porque es una «malota» y no me va a tratar bien. ¿Cómo puedo convencerles de que están equivocados?*

Antes de intentar convencer a tus padres, reflexiona sobre lo que están diciéndote y plantéate hasta qué punto puede ser cierto y puede afectarte en un futuro. Si ellos no tienen absolutamente ninguna razón, convencerles no será un problema, pero algún motivo tendrán para pensar como piensan. Además, tus padres siempre van a pensar que lo que hacen es lo mejor para ti. Antes de dar por hecho que no tienen ninguna razón, ten en cuenta su opinión.

5. *El otro día discutí con mi pareja y al final me dio una bofetada. Me ha pedido perdón y me ha dicho que no volverá a hacerlo. Quiero consultarlo con mis padres, pero no sé cómo decírselo para que no reaccionen mal ni me obliguen a dejar la relación.*

Antes de todo, debemos dejar claro que la bofetada que te dio tu pareja se trata de un gesto de violencia y, como tal, no debe volver a repetirse. No es algo que se produzca de manera normal en todas las relaciones, puesto que la violencia física siempre es inaceptable. Es tu decisión continuar o no con dicha relación, pero a la hora de tomarla debes tener en cuenta que debe ser un hecho puntual que no debe volver a producirse y que, especialmente, no se debe convertir en rutina (recuerda el «ciclo de la violencia»).

Por otro lado, es fantástico que quieras comentarles el problema a tus padres. Ellos siempre querrán lo mejor para ti y te van a aconsejar lo que les parezca más adecuado; por ello merecen tener toda la información. Si te preocupa que puedan obligarte a dejar la relación, elige un momento tranquilo en el que hablar de lo que ha ocurrido, díselo de manera calmada, preparando el momento y aclimatándolo. Incluso podrías hacerles explícito que no quieres que te obliguen a dejar la relación, que la decisión es tuya y que la has meditado lo suficiente como para creer que estás haciendo lo correcto. Por ejemplo, si finalmente decides continuar con la relación, una manera de hablar con tus padres podría ser ésta: «*Papá, mamá, necesito hablar con vosotros de una cosa importante que me ha pasado*

con mi pareja. Os lo cuento porque estoy algo preocupado o preocupada y me gustaría que lo supieseis, pero tened en cuenta que busco vuestra comprensión y apoyo, ¿vale? El otro día mi novio o novia me dio una bofetada. Me pidió perdón y me dijo que no lo volvería a hacer. Después de pensarlo mucho he decidido continuar con la relación. Sé que queréis lo mejor para mí, pero tenéis que confiar en mí y apoyarme en la decisión. Yo me comprometo a ser consciente en todo momento de todas sus reacciones, y si necesito ayuda para manejarlo o me siento mal si tengo que romper, contaré con vosotros».

6. *Cuando estoy con mi pareja me siento muy a gusto, pero no me siento preparada para tener sexo con ella a pesar de sus insistencias. Tengo miedo de que al final me deje si no acepto. ¿Qué puedo hacer?*

Si no te sientes preparada, debes hacérselo saber a tu pareja. Hacer algo que realmente no quieres hacer sólo conseguirá que después te sientas mal contigo misma y con la otra persona. Si tu pareja te quiere y te respeta no le importará esperarte el tiempo que haga falta. Si a pesar de saber cómo te sientes sigue insistiendo en que mantengáis relaciones, tal vez deberías reconsiderar tu relación con esa persona y leer los apartados de conflictos y violencia.

7. *He notado que, desde que estoy saliendo con mi pareja, apenas salgo con mis amigas y me llevo peor con mis padres. No sé si debo hablarlo con mi pareja o simplemente intentar arreglarlo yo sola.*

¿Crees que la falta de comunicación con gente de tu entorno es una buena idea? ¿Piensas que éste es un problema que puedas resolver por ti misma? Nuestro consejo es que no sólo te limites a hablarlo con tu pareja, sino también con tus padres y amigos. Podrías intentar dedicar un día o dos a la semana a estos últimos y aprovechar el tiempo en casa estando con tus padres (no vayas corriendo a encerrarte en tu cuarto siempre). Si haces esto, te seguirán quedando cinco días a la semana para ver a tu novio y estudiar, lo que sigue siendo una cantidad de tiempo importante. Si tu novio no está de acuerdo con esta medida, pero a ti te parece razonable, utiliza algunas estrategias de negociación para conseguirlo.

8. *Desde que mi amiga está con su pareja he notado que bebe y fuma más de lo normal, ha empezado a fumar porros, llega tarde a casa y suspende muchos exámenes. Alguna vez he intentado hablar con ella, pero evita el tema. No sé qué hacer.*

Es difícil hablar con alguien de un tema que no quiere tocar y que, por tanto, evita. Elige el momento adecuado para hacerlo, cuando quedéis a solas y tengáis

suficiente tiempo para hablarlo bien, en un ambiente relajado en el que no os vayan a interrumpir y cuando notes que hay un clima de confianza. Hazle saber entonces que hay un tema que te preocupa bastante y que quieres comentar con ella. Puedes también hablar con otros amigos suyos que también hayan notado ese cambio e invitarlos a tener esa conversación. Incluso puedes tener en cuenta a alguien con más autoridad con el que se lleve muy bien (como un profesor o profesora con quien tenga mucha confianza). Déjale claro que todos estáis preocupados por ella, ya que ha cambiado y lo que está haciendo le está perjudicando. Ten en cuenta que si aun así decide no escucharte o seguir con ese comportamiento, es que ha tomado una decisión, y ahora te toca decidir a ti si quieres aceptar a esa nueva persona en la que se ha convertido tu amiga.

9. *Veo que mis padres discuten mucho y yo también lo hago con mi pareja. No sé si es porque pago con ella mis problemas o porque es mi forma normal de resolverlos. ¿Qué me pasa?*

Tanto si pagas tus problemas con ella como si piensas que es tu forma normal de resolverlos, deberías plantearte nuevas formas de afrontar los conflictos. Puede que el hecho de estar en un ambiente de tensión familiar hace que descargues esa tensión sobre tu pareja, en cuyo caso tendrías que aprender a no hacerlo. Siempre puedes hablar de lo que te preocupa y desahogarte con tu pareja de una forma que no genere discusiones ni provoque tensiones en vuestra relación.

Si piensas que tu forma de resolver los conflictos no es la mejor, está muy bien el hecho de que te hayas dado cuenta de algo va mal y decidas solucionarlo. Te recomendamos que si no lo puedes hacer solo hagas uso de los numerosos recursos y profesionales que podrían ayudarte de forma personalizada. Por último, si crees que las discusiones de tus padres te están afectando, prueba a hablar con ellos y contarles que eso te está originando malestar y preocupaciones.

10. *Me molesta mucho que mi pareja salga tanto sin mí y tengo mucho miedo de que encuentre a alguien mejor que yo. Además, es tan guapo que muchas chicas quieren ligar con él, así que yo me pongo muy celosa y me siento muy mal. ¿Significa que le quiero, o debería comportarme de otra forma?*

Tener algo de miedo a perder a nuestra pareja es normal cuando estamos dentro de una relación. Ahora bien, el hecho de que te sientas tan mal y tengas tanto miedo a perderle por otra persona mejor que tú puede significar que no te sientes muy a gusto contigo misma. ¿Tienes confianza en ti misma? ¿Te sientes bien siendo quien eres? Si no es así, puede que tengas que cuidarte un poco más y aceptarte, ya que si está contigo es porque significas mucho para él y te quiere tal y como eres. Pero, sobre todo, no vas a poder llegar a dejar de sentirte así si no te

quieres a ti misma.

Te recomendamos que vuelvas a leer la información aportada sobre los celos, su origen y las consecuencias que generan en una relación. El hecho de que estéis bien juntos y confiéis el uno en el otro es muy importante para que no te sientas molesta cuando sale sin ti. La confianza es la base para que te sientas a gusto con tu relación y segura con respecto a tu pareja.

7. LA PREVENCIÓN DESDE EL CONTEXTO FAMILIAR: INDICACIONES PARA LOS FAMILIARES

La importancia de la familia en la prevención de este tipo de situaciones es indiscutible, y su papel es determinante para que cualquier estrategia de actuación tenga el resultado deseado. Para ello es necesario tener conocimientos detallados de esta problemática, de su dinámica, de los factores que la hacen más probable y de las consecuencias que trae consigo.

Este ha sido el objetivo de los capítulos anteriores, pero en el presente el objetivo es aportar una serie de indicaciones prácticas para manejar aquellos factores de riesgo que parten del seno y la convivencia familiares, que, junto con actuaciones en otros contextos, puedan ayudar a generar herramientas eficaces para la intervención.

7.1. DETECCIÓN Y RECONOCIMIENTO DE UNA SITUACIÓN DE RIESGO

Como se ha comentado, la violencia como recurso para resolver los conflictos en las relaciones de noviazgo de los jóvenes existe y, sin duda, reduce la calidad de vida y el bienestar de la persona que la ejerce y, en especial, de la persona que la recibe. Por ello, parece necesario desde el seno familiar considerar algunas señales de riesgo que están presentes en relaciones en las que el abuso y la agresión están presentes, para así poder detectar esta dinámica a tiempo.

Al observar las relaciones de pareja de los hijos debe considerarse si aparecen aspectos como:

- a)* Críticas persistentes y descalificadoras sobre la forma de vestirse, sus opiniones o gustos.
- b)* Intentar controlar lo que hace su pareja y exigir explicaciones (por ejemplo, vigilar en todo momento lo que hace, dónde va o con quién).
- c)* No respetar su opinión e intentar imponer siempre la propia.
- d)* Utilizar detalles íntimos de la otra persona para hacerle reproches o chantajes.
- e)* Abofetear, empujar a su pareja o tirarle algún objeto, aunque sea en un contexto de juego y sea inicialmente interpretado como una broma.
- f)* Mostrar agresividad, gritar y chillar para conseguir lo que cada uno desea.

- g) Utilizar las amenazas como forma de llegar a acuerdos.
- h) No pedir o no aceptar disculpas nunca.
- i) Realizar permanentemente promesas de cambio de conducta que no suelen cumplirse.

Además, en el momento actual conocemos algunas consecuencias comunes derivadas de la permanencia de los jóvenes en estas relaciones y que también se configuran como señales de riesgo que, una vez conocidas, pueden ser adecuadamente detectadas e interpretadas por la familia, facilitando así un soporte de ayuda fundamental para motivar al joven a salir de esa situación. Estas señales son las mencionadas a continuación.

Empeoramiento del rendimiento escolar

Existen distintos factores que pueden alterar el rendimiento escolar cuando se está inmerso en una relación violenta. Uno de los primeros síntomas es la falta de concentración, ya que, por lo general, las experiencias que han vivido y viven se convierten en el eje nuclear del pensamiento, intentando buscar explicaciones y soluciones o alternativas. Además, pueden mostrar apatía e indiferencia hacia aquello que antes les interesaba, siendo su relación sentimental, y los conflictos y desajustes en ella el foco central de sus motivaciones. Por estos motivos, una de las consecuencias más comunes en jóvenes afectados es el descenso evidente en su rendimiento escolar, siendo percibido como un problema menor.

Como padres y madres, es importante fomentar la comunicación con los hijos, facilitando un contexto adecuado para que sean capaces de verbalizar sus preocupaciones, y así manejarlas y encuadrarlas dentro de su orden de prioridades, donde el estudio en ese momento ha dejado de estar en los primeros puestos. Para ello es importante mostrar en todo momento interés por sus relaciones y una clara disposición de respeto y apoyo, creando una relación de confianza e intimidad entre los miembros de la unidad familiar. En cualquier caso, en estos momentos la familia debe ser consciente de las dificultades por las que está pasando el joven, siendo comprensiva con las mismas y brindando todo el soporte posible para realizar las tareas escolares.

Estrés

De forma natural, ante las preocupaciones de la vida diaria el ser humano tiende a repasar de forma circular los elementos de la misma, recordando las situaciones difíciles e intentando así encontrar explicaciones y alternativas. Como consecuencia, aparecen respuestas lógicas de estrés. Si recordamos que en la adolescencia el joven se encuentra todavía en un período de desarrollo y aprendizaje, y muy probablemente no cuenta con las habilidades necesarias para resolver muchas situaciones, los problemas, conflictos y

actos agresivos en su pareja pueden convertirse en una situación elicitoria de estrés ante la que no saben responder. Fruto de ello, pueden darse respuestas naturales, como un incremento de la impulsividad (con menores tiempos de respuesta a la hora de responder ante las situaciones cotidianas), mayor irascibilidad, comportamientos desorganizados, falta de apetito, inquietud permanente o problemas para centrar la atención.

Una adecuada alternativa desde el seno familiar es proporcionar al joven estrategias adecuadas de afrontamiento del estrés (por ejemplo, técnicas de relajación), que pueden ser generadas por algún miembro de la familia o a través de ayuda profesional. Además, dar la posibilidad de compartir sus preocupaciones también puede ayudarle a reducir el estrés.

Baja autoestima

Como se ha expuesto en apartados anteriores, la baja autoestima es un factor de riesgo para ejercer y ser víctima de violencia, pero también es una consecuencia de ella. Así, en estas situaciones la forma en la que el joven se percibe está influida por un buen número de pensamientos y sentimientos negativos de inferioridad e inutilidad sobre su propia competencia (por ejemplo, «*No valgo para nada*», «*Todo lo hago mal*», «*Sólo sé hacer daño a los demás*», «*No soy lo suficientemente bueno o buena para mi pareja*» que se unen y se refuerzan con los comentarios agresivos, las desvalorizaciones, los insultos o las amenazas verbales de control que recibe de su pareja (por ejemplo, «*Voy a buscar a otra persona que me complazca mejor que tú*», «*No sirves para nada*»).

Es importante dedicar atención en el seno familiar a potenciar la autoestima de los más jóvenes, elogiando los aspectos positivos de su comportamiento y destacando su valía personal, fomentando su conocimiento de sus puntos fuertes y fortaleciendo su autoestima. Al mismo tiempo, es necesario estar atentos a las fluctuaciones que puedan generarse en la configuración de la misma, analizando la forma en la que el joven se siente consigo mismo a través de sus expresiones y verbalizaciones sobre su persona y sus competencias (por ejemplo, «*Ya sé que no sirvo para nada*», «*Todos me consideráis débil*», «*No soy interesante para nadie*»), utilizando esos momentos para discutir sus valoraciones y potenciar sus recursos y destrezas.

Abuso de sustancias

Cuando se encuentran en situaciones que no saben manejar, los adolescentes pueden utilizar el consumo de drogas (alcohol, porros, drogas de diseño) para evadirse de sus problemas y liberarse del estrés. Los estados de euforia y desinhibición y/o los estados de relajación provocados por el consumo pueden ser buscados por aquellos jóvenes que se encuentran en una relación de noviazgo violenta por diversos motivos, como por ejemplo

hacer desaparecer el estado de angustia constante en el que se encuentran, aunque sólo sea por un momento, o ser capaz de enfrentarse a la pareja en situaciones problemáticas.

Es importante que desde la familia se facilite información sobre los distintos efectos que produce cada tipo de drogas en su organismo, tanto a corto como a largo plazo, y cómo éstas pueden influir también en sus relaciones sociales y, en concreto, en sus relaciones amorosas. Aquí pueden ser útiles panfletos informativos, manuales científicos o solicitar información técnica en cualquiera de los recursos disponibles.

Alteraciones en la alimentación

A veces, la falta de autoestima, un autoconcepto negativo y dar importancia y validez a comentarios de otras personas pueden llevar al adolescente a desarrollar algún tipo de alteración en la alimentación, como atracones, restricciones de alimentos o vómitos. En este sentido, es importante que los padres transmitan a sus hijos una aceptación total, restando importancia a los estereotipos de belleza actuales, que apuestan por la delgadez y ayudándoles a identificar los desencadenantes de sus comportamientos desorganizados con la comida, que, en muchas ocasiones, vienen originados por ansiedad, miedo o sentimientos de frustración.

Depresión y desesperanza

En situaciones extremas, el adolescente puede verse envuelto en profundos sentimientos de desesperanza, que se deben a la unión de los factores que venimos comentando, la falta de estrategias para resolver los problemas, que genera altos niveles de estrés, junto con sentimientos de confusión y desconcierto. Todo ello, sumado a otras variables, como la negativa percepción de sí mismo, la ausencia de un círculo social amplio o personas a las que pedir ayuda y apoyo, amenazas recibidas por parte de la pareja y/o la incapacidad para controlar los impulsos, puede llevar al joven a considerar que la situación en que se encuentra es demasiado complicada para resolverse y, por tanto, sentir que no existe más alternativa que soportarla. Es aquí cuando la desesperanza puede llegar a abarcar su vida.

En este sentido, el papel de la familia es fundamental, puesto que es posible que puedan observarse determinados comportamientos que pueden servir como indicadores de que algo va mal y que el problema puede estar relacionado con su pareja. Por ejemplo, en casa, los padres y las madres pueden observar cómo sus hijos se encuentran más apáticos, dejan de salir tan a menudo, se muestran más retraídos y menos comunicativos, se irritan con facilidad, no cuentan nada sobre su relación o quizá expresan quejas leves sobre sus parejas, pero no desean explicarlas (por ejemplo, «Últimamente mi pareja y yo nos enfadamos más, pero luego se nos pasa enseguida»).

En estos momentos, es importante que los padres eviten la irritación ante el comportamiento de su hijo e intenten acercarse a él desde el respeto, la comprensión y la escucha activa, brindándole apoyo y mostrando disposición.

7.2. INDICACIONES PREVENTIVAS: INTERVINIENDO EN LOS FACTORES DE RIESGO Y DE PROTECCIÓN FAMILIARES

El objetivo de este apartado es proponer algunas indicaciones prácticas preventivas y de intervención sobre los factores de riesgo asociados al contexto familiar, aportando estrategias aplicadas para fomentar y potenciar la presencia de aquellos factores que protegen a los adolescentes a la hora de manejar de manera inadecuada y desadaptativa los conflictos que puedan surgir en su relación de noviazgo (tabla 7.1).

TABLA 7.1

Factores de riesgo y de protección familiares relacionados con la violencia en las relaciones de noviazgo

Factores de Riesgo Familiares	Factores de Protección Familiares
Ser testigo de violencia en la relación de pareja de sus padres. Ser víctima de violencia por parte de los padres. Estilos educativos negativos.	Relación de confianza y cercanía con los padres. Fomentar un clima de apoyo incondicional. Estilos educativos positivos.

7.2.1. Factores de riesgo familiares: pautas de intervención

De las muchas variables familiares analizadas en relación con la agresión interpersonal, son el estilo educativo, la calidad de la relación entre padres-hijos, así como la existencia dentro del contexto familiar de una relación violenta entre los padres o que se recurra a su uso como herramienta para educar a los hijos, los factores que más repetidamente se han asociado a la aparición de pautas de comportamiento agresivas en sus hijos dentro de sus relaciones, especialmente en sus relaciones de intimidad.

Ser testigo de violencia en la relación de pareja de sus padres

Los padres tienen un papel fundamental en el desarrollo y aprendizaje de habilidades de socialización de sus hijos. Durante la infancia, los niños aprenden a formar el concepto de sí mismos, del mundo que les rodea y de cómo deben relacionarse con él a partir de lo que observan en su entorno más próximo; y, sin duda, en un niño su entorno

más próximo y el más determinante es la familia. Así, a través del ejemplo de sus padres adquieren habilidades y comportamientos para relacionarse con otras personas y, posteriormente, también con la pareja.

Como ya hemos comentado, la adolescencia es una etapa en la que se establecen las primeras relaciones sentimentales y, sin duda, cuando se construye una relación amorosa, las dos personas que la forman van a estar influenciadas por su historia de relaciones previas, y entre ellas se encuentra la relación amorosa de sus padres, de la cual han sido testigos. No es posible solicitar al joven un cambio en sus actitudes y conductas frente a su pareja si se mantiene este modelo en sus padres, que son para él el referente más próximo. Con el paso del tiempo, en la edad adulta somos capaces de tomar decisiones claras sobre lo que es más adecuado y satisfactorio en una relación, gracias a las experiencias adquiridas y lo aprendido en otras relaciones, pero cuando el adolescente comienza a establecer sus primeras relaciones amorosas no cuenta con ese bagaje vivido, por lo que su referencia será siempre la relación que más conoce, la de sus padres.

De este modo, un adolescente que se ha desarrollado en un hogar conflictivo, en el que ha observado reiteradamente comportamientos violentos entre sus padres, presenta un riesgo mayor de emplear también la agresión como una herramienta para solucionar los conflictos que puedan darse dentro de su relación de noviazgo. A través del ejemplo de sus progenitores, el adolescente aprende que es aceptable usar la violencia como medio para solucionar los problemas que puedan surgir dentro de su relación amorosa. Además, es importante recordar que no sólo se aprenden comportamientos, sino que también se aprenden actitudes concretas hacia los actos violentos, pudiendo desarrollar un esquema de valores muy tolerantes y permisivos frente a ellos si han crecido en un contexto en el que se han permitido y tolerado.

Por ello, es importante que los padres y madres tengan claro su papel de modelos de comportamiento durante la crianza de sus hijos, moderando los enfrentamientos y adecuando las estrategias para resolverlos. Pero en aquellas ocasiones en las que el conflicto se desencadene, puede ser útil recordar algunas indicaciones prácticas que también pueden suponer un buen modelo para los hijos:

- a) El hecho de cómo manejamos las discusiones es algo a lo que habría que prestar mucha atención.
- b) Para facilitar el diálogo y la comunicación necesarias para la resolución del problemas es importante identificar y ser conscientes de las propias emociones, evitando volcar sentimientos negativos como la rabia, el miedo o las propias inseguridades, que, sin duda, serán el disparador de un mayor número de conductas violentas.
- c) Esforzarse en mantener la calma y que las decisiones que se vayan a tomar no estén sujetas al enfado o la ansiedad. Si las identificamos, una buena estrategia puede ser tomar un tiempo fuera de esa situación hasta que el ambiente esté

calmado, y entonces buscar soluciones.

- d) Identificar el momento en el que una discusión llega a su límite, evitando reiteraciones circulares que sólo lograrán incrementar la ansiedad y la angustia, pero no solucionarán el problema de partida.

Ser víctima de violencia por parte de los padres

La influencia que ejercen los padres en las relaciones de pareja de sus hijos adolescentes, no sólo viene explicada por procesos de aprendizaje, como hemos explicado en los párrafos anteriores, sino también por el apego, el vínculo afectivo que se establece entre padres e hijos durante las primeras etapas del desarrollo.

Existen tres tipos de apego diferentes, que van a tener consecuencias muy distintas en el desarrollo de los niños y, en consecuencia, en las relaciones íntimas que establezcan posteriormente, durante su adolescencia y en la edad adulta:

- a) *Apego seguro*. Este tipo de vínculo se establece cuando los padres presentan un comportamiento responsable con su hijo y se muestran sensibles tanto a sus necesidades instrumentales como afectivas. Los hijos que desarrollan un vínculo de apego seguro con sus padres son más habilidosos socialmente, más autónomos y muestran más interés por aprender durante su desarrollo. Además, por lo general, tienen un buen manejo del estrés, suelen ser más seguros y se sienten cómodos en relaciones cercanas y de mutua interdependencia, manteniendo una visión positiva de los otros con los que suelen contar cuando lo necesitan.

En cuanto a sus relaciones interpersonales, se ha constatado que tenderán a establecer este mismo modelo con sus parejas e hijos, mostrándose más flexibles en la resolución de conflictos, regulando de forma adecuada los posibles temores al abandono y la ansiedad que les pueden provocar.

- b) *Apego inseguro (evitativo)*. Se desarrolla en aquellos niños que no reciben cuidados por parte de sus padres y no tienen cubiertas sus necesidades físicas ni emocionales. Establecer este vínculo con sus padres hace que desarrollen una estructura personal caracterizada por el desapego emocional de los demás, la inseguridad personal y una marcada y extrema tendencia a la independencia. También desarrollan modelos de sí mismos caracterizados por la suspicacia y el escepticismo, y suelen tender a interpretar a los otros como personas poco confiables, mostrando incomodidad y dificultad para establecer relaciones de intimidad con los demás.

En la adolescencia, suelen establecer relaciones amorosas en las que hay un mayor nivel de conflicto con su pareja y donde se combinan estilos individuales de apego preocupado y evitativo. La conflictividad vendría explicada cuando el adolescente se encuentra con una alta demanda afectiva, lo que provocaría en él

altos niveles de ansiedad frente a los que respondería con un mayor distanciamiento emocional y físico, evitando aún más intensamente una intimidad que teme.

c) *Apego inseguro (preocupado-ansioso)*. Son hijos que también han desarrollado un vínculo inseguro con sus padres, pero, a diferencia de los anteriores, se trata de personas que no se sienten nunca seguras, y eso les lleva a presentar una excesiva necesidad de cercanía de sus padres, sus amigos o su pareja. Viven con muchas preocupaciones o cavilaciones sobre sus relaciones cercanas y tienen un gran temor a ser rechazados. A su vez, permanentemente dudan del afecto de los otros, mostrándose continuamente demandantes de muestras de afecto que les aseguren que la otra persona se preocupa por ellos y no les va a abandonar.

Aquellos adolescentes que han sufrido o sufren agresiones físicas, psicológicas o sexuales por parte de sus padres establecerán con éstos un apego inseguro, lo que aumentará la probabilidad de que establezcan este mismo vínculo con su pareja sentimental. Diversas investigaciones al respecto han mostrado que aquellas personas que mantienen un apego inseguro con su pareja, en especial si es de tipo ansioso, presentan una probabilidad mayor de ejercer violencia psicológica hacia su pareja o ser víctima de ella por parte de su novio o novia.

Estilos educativos negativos

Además de la importancia de construir un apego seguro, el estilo educativo sobre el que la familia asienta la educación de sus hijos es otro de los factores a considerar. En términos generales, podemos hablar de tres estilos educativos que generan consecuencias diferenciales en el desarrollo de los hijos. Éstos son:

a) *Estilo autoritario*. Es el mantenido por aquellos padres que se caracterizan por emplear el uso del castigo o la fuerza como la principal herramienta para educar a sus hijos. Tienden a influir y manejar el comportamiento de sus hijos a través de normas explícitas, que deben ser respetadas y obedecidas de rígida e inflexible (por ejemplo, *En esta casa se come a las 14:30 y punto, así que quedas más tarde o no vas*», «*Con esa ropa no sales porque lo digo yo*», «*Es mi casa y se hace lo que yo diga*»).

En este estilo educativo, la comunicación entre padres e hijos no se promueve y tampoco se potencia la expresión emocional positiva (no se explica la finalidad de las normas, no se admiten las negociaciones, y se recalca lo que se hace mal pero no se elogia lo que se hace bien). Como consecuencia, los niños suelen ser personas con habilidades sociales deficitarias y una baja autoestima, suelen ser muy introvertidos, son poco tenaces, poco comunicativos y afectuosos, y desarrollan una capacidad muy pobre para interiorizar valores.

A la hora de relacionarse con su pareja tienen importantes conflictos, ya que presentan dificultades para admitir otras opiniones y críticas, aunque sean constructivas, establecer una negociación y/o comunicar de forma adecuada su forma de pensar. Recurren a imponer sus ideas por la fuerza, sin dar opción a alcanzar un acuerdo con su novio o novia, buscando que la otra persona asuma sin discutir lo que él o ella ha decidido.

b) *Estilo permisivo*. Este estilo parental es el opuesto al autoritario. Se trata de padres que dan a sus hijos una gran libertad y autonomía, tanto que aceptan cualquier tipo de conducta e impulso de su hijo o hija. Aunque el comportamiento de sus hijos sea inadecuado, rara vez ejercen control sobre él y establecen pocas exigencias. Les complacen en lo que piden. No hay normas ni castigos, pero tampoco recompensas, elogios ni orientación. Como consecuencia, se trata de chicos y chicas aparentemente alegres y vitales, pero dependientes, con una baja autoestima, con altos niveles de comportamientos antisociales (consumo de drogas) y bajos niveles de madurez y éxito personal.

Cuando establecen relaciones de pareja también presentan altos niveles de conflictividad, ya que tienen dificultades para manejar sus emociones, controlar su ira y tolerar la frustración producida porque su pareja mantenga opiniones contrarias a las suyas. Son adolescentes acostumbrados a hacer lo que quieren y cuando lo desean, por lo que presentan grandes dificultades para asumir un no por respuesta y ceder para llegar a un acuerdo. Este déficit en el manejo de su ira y frustración hace que, cuando surge el conflicto, respondan de forma impulsiva y violenta, y se muestren inseguros y desconfiados sobre su relación y su pareja, generando en algunos casos una relación de dependencia que favorece la aparición de conductas agresivas de tipo psicológico.

c) *Estilo democrático*. Establecen exigencias razonables a sus hijos y normas de comportamiento, pero siempre asentadas en el razonamiento y la negociación. Ejercen un control sobre el comportamiento de su hijo de forma racional y democrática, estableciendo y explicando los deberes y los derechos que tiene cada miembro de la familia, desarrollando así la propia responsabilidad y la autonomía e independencia. Se trata de padres que aceptan opiniones contrarias a las suyas por parte de sus hijos, se muestran flexibles y abiertos al diálogo y promueven la participación de éstos en la toma de decisiones. Las consecuencias que tiene la puesta en práctica de este tipo de estilo educativo son muy positivas en la socialización de los menores, ya que se trata de niños con buenas habilidades sociales, elevada autoestima, independientes y cariñosos, y además presentan menos conflictos con sus padres. En la adolescencia, tienen mayor probabilidad de establecer una relación de noviazgo saludable, ya que son capaces de aceptar que el otro piense distinto y saben negociar y comunicar sus ideas de forma positiva. Además, se muestran seguros y confiados hacia su relación y su pareja, ya que su

autonomía y alta autoestima hacen que crean en sus cualidades y en su capacidad para poder entender al otro y gestionar los conflictos de una manera positiva, sin que la frustración y la ira se escapen de su control y sin que el miedo y las inseguridades de ser abandonados se apoderen de ellos y generen una relación de dependencia.

En conclusión, es posible afirmar que aquellos adolescentes que han sido educados a través del uso del castigo físico (estilo autoritario) son más vulnerables a verse inmersos en una relación de noviazgo agresiva, al igual que ocurre en aquellos hogares en los que se establecen relaciones hostiles y emocionalmente inestables entre los hijos y sus progenitores, y en los que se emplea un estilo educativo permisivo.

Es importante tener en cuenta que la relación entre padres-hijos es bidireccional, el decir, se produce una interacción en ambos sentidos (de padres a hijos y de éstos hacia sus padres), por lo que en la mayoría de los casos los estilos educativos que emplean los progenitores son mixtos y varían con el desarrollo. Así, podemos establecer que las tres categorías de estilos educativos que hemos presentado serían la tendencia general del comportamiento que mantienen los padres con respecto a sus hijos, pero no patrones rígidos de comportamiento, ya que dependen de otros factores como la edad, el sexo, el comportamiento de su hijo y/o su estado de salud.

Lo más importante como padres es saber identificar cuál es el «patrón general» que empleamos a la hora de educar, y conocer las consecuencias que dicho estilo tiene en el desarrollo del adolescente.

7.2.2. Factores de protección familiares: pautas de intervención

Relación de confianza y cercanía con los padres

La adolescencia es una etapa de muchos cambios para nuestros hijos, pero también la familia debe aceptar y adaptarse a esos cambios que forman parte de su desarrollo. Para ello, pueden seguirse algunas indicaciones:

- a) Mostrar interés por sus gustos y/o aficiones, buscando información sobre ellos y proponiendo temas de conversación que favorezcan sus expresiones y que sientan que, aunque en el mundo de los adultos muchas de las cosas que les interesan a ellos no tienen relevancia (por ejemplo, música, videojuegos, redes sociales), su familia hace el esfuerzo de acercarse a su mundo infantil o adolescente y comprender sus intereses en el momento en el que se encuentran.
- b) Prestar atención a sus comentarios, preocupaciones o expresiones emocionales, intentando evitar los consejos, puesto que, en muchas ocasiones, el adolescente no quiere una solución, sino que sólo necesita escucharse a sí mismo apoyándose en

una persona cercana.

- c) Buscar momentos para fomentar la comunicación, sin forzar, aprovechando aquellos en los que se realizan actividades conjuntas (por ejemplo, ir de compras, en la comida).
- d) Respetar sus opiniones, aunque no se compartan los mismos puntos de vista, incentivando el clima de confianza y mostrando de esta forma que las diferencias pueden afrontarse de una forma positiva, escuchando las opiniones sin juzgarlas y planteando la posibilidad de llegar a un acuerdo.
- e) Evitar las reacciones desproporcionadas o de desaprobación cuando no se cumplen las normas de convivencia establecidas, evitando las desaprobaciones y mostrando interés por conocer los motivos para poder llegar a soluciones.
- f) Respetar su espacio e intimidad con el fin de que los jóvenes confíen en que se respeta su independencia, otorgándoles la oportunidad de que sean ellos quienes decidan compartir con nosotros aquellos aspectos de su vida que quieran.

Fomentar un clima de apoyo incondicional

Como venimos comentando, la forma de entender el mundo no es la misma desde un punto de vista adulto y adolescente, por lo que es muy probable que haya un buen número de aspectos que los padres no compartan con sus hijos. Es importante esforzarse en ponerse en el lugar del joven e intentar comprender su posición, sin juzgarle y transmitiéndole confianza y apoyo. A pesar de las discrepancias, hay que recordar que la figura de los padres en la adolescencia sigue siendo un punto de referencia para el joven, aunque en ocasiones no lo demuestre, por lo que es fundamental que se demuestre un apoyo y aceptación incondicionales.

Aquellos adolescentes que perciben que pueden contar con el apoyo de sus padres son menos proclives a mantener una relación amorosa donde haya violencia, ya que compartirán sus miedos y sus sentimientos, y contarán con el asesoramiento y el apoyo fundamental de sus progenitores.

Estilos educativos positivos

Como veíamos con anterioridad, el estilo educativo familiar tiene consecuencias en el desarrollo de los hijos, no sólo en la infancia sino también en la adolescencia. Así, el estilo democrático puede ser potenciado siguiendo algunas indicaciones:

- a) Establecer normas justificadas (claras, concisas, razonables y flexibles) que favorecen el desarrollo y la adaptación del adolescente, al reducir la incertidumbre sobre lo que debe hacerse y lo que se espera de él, favoreciendo asimismo la convivencia en el hogar.

- b) Reconocer los logros y esfuerzos conseguidos para afianzar aquellas destrezas que van consiguiendo, fomentando al mismo tiempo su autoestima.
- c) Permitir ampliar su libertad en función de su maduración.

Los efectos del establecimiento de pautas educativas democráticas favorecen un desarrollo madurativo más rápido y consolidado, mayores competencias sociales y académicas, mayor autoestima y motivación.

7.3. RESPUESTAS A CUESTIONES HABITUALES DE LAS FAMILIAS

En este apartado quedan recogidas aquellas preguntas frecuentes que los familiares realizan en sesiones de trabajo y talleres de formación, junto con las respuestas técnicas y aportaciones generales que pueden ayudar a resolverlas.

1. *No me gusta la pareja de mi hija, porque suele causar muchos problemas en clase con sus compañeros y con los profesores. Creo que puede hacerle mucho daño. ¿Cómo puedo hablar con mi hija sin que se tome a mal mi opinión?*

Se ha comentado que establecer una relación de confianza en el contexto familiar resulta muy positivo. Éste es uno de esos momentos en que dicha relación ayudará a que la conversación sea más fluida y su hija sea capaz de abrirse y recibir sus opiniones. En este caso, podemos preguntarle cómo va su relación con su pareja y qué opina de ella, de forma que podamos obtener información acerca de esa persona y de cómo se comporta en su relación íntima. En este momento podemos expresar nuestro punto de vista al respecto, siempre argumentado y mostrando respeto por sus sentimientos, evitando imponer nuestra opinión o voluntad. Debemos tener en cuenta que las decisiones con respecto a su noviazgo están en manos de nuestra hija, no en las nuestras, y que nosotros y nosotras debemos apoyarla de forma incondicional, mostrarle las consecuencias de sus actos y decisiones y ayudarla a aprender de sus errores, cuando los cometa.

2. *A menudo discuto a gritos con mi pareja delante de mi hijo y mi hija, pero no quiero que ellos lo asuman como algo normal en una relación. Quiero que aprendan a resolver los problemas de una forma más constructiva y menos agresiva de lo que hacemos mi pareja y yo. ¿Cómo puedo hacerlo?*

Hay que recordar que los padres somos aquellos modelos a seguir por nuestros hijos, de forma que aprenden lo que ven en nosotros, para ponerlo en práctica después en situaciones similares. En este sentido, debemos aprender a resolver los

conflictos con nuestra pareja desde un diálogo comprensivo, mostrando empatía e intentando alcanzar una solución satisfactoria para ambos. Esto servirá de ejemplo para que ellos aprendan cuál es la mejor forma de resolver problemas con otras personas, pero, además, podemos aprovechar alguna situación de conflicto para hablar con ellos abiertamente sobre el tema, señalando las dificultades que muchas veces existen para lograr los acuerdos (sobre todo cuando estamos enfadados) y la necesidad de utilizar (también nosotros) estrategias diferentes a las habituales que nos aportan soluciones.

3. *El rendimiento escolar de mi hijo ha bajado en los últimos meses. Además, se encierra en su habitación y, a menudo, escucho cómo discute por teléfono con su pareja. No sé si esto es normal a su edad o le sucede algo, pero no sé cómo preguntarle para que me lo cuente.*

Es posible que los adolescentes discutan a menudo, puesto que sus recursos para solucionar los posibles conflictos que puedan surgir en sus parejas son muy limitados y, en ocasiones, aprenden por ensayo y error, es decir, probando distintas vías hasta que encuentran aquella que funciona mejor. Lo más conveniente es intentar buscar un buen momento para hablar con él y escucharle siempre que él quiera conversar. Debemos mostrar comprensión por lo que nos cuenta e intentar buscar alguna solución entre ambos, de forma que él sienta control y responsabilidad sobre sus actos, pero, a la vez, sienta apoyo por nuestra parte y sepa que puede recurrir a nosotros y nosotras siempre que lo necesite.

4. *Mi hija me pide salir hasta una hora que nosotros, como padres, consideramos excesivamente tarde para estar con su pareja, que es mayor que ella. A menudo discutimos por este tema y se pone especialmente agresiva. No sé cómo negociar con ella.*

Como hemos visto, establecer normas en casa es necesario para un mejor desarrollo de nuestros hijos, garantizar la convivencia y reducir el nivel de conflictos en el hogar. Sin embargo, es importante recordar que dichas normas deben ser razonables e ir acompañadas de los motivos por los que se mantienen, mostrando, al mismo tiempo, una actitud flexible ante la búsqueda de una solución al desacuerdo que se plantea. Es comprensible que si tiene una pareja mayor que ella haya algunos aspectos, como la hora de llegada a casa, que no sean fáciles de compaginar con los de su pareja, pero seguro que se puede llegar a un acuerdo. En primer lugar, sería importante preguntarnos si la hora que os plantea vuestra hija es realmente tan excesiva para su edad. Además, sería conveniente que dedicarais algo de tiempo en explicar a vuestra hija por qué es importante para vosotros esa hora de llegada a casa, para que entienda que no se trata de prohibir por prohibir o de poner impedimentos para que pase tiempo con su pareja, sino que realmente

hay una explicación razonable a esa norma.

Es necesario que también se valore su grado de madurez y responsabilidad (por ejemplo, si cumple con sus responsabilidades en cuanto a los estudios, ayuda en casa, horarios generales) y, en función de ello, podamos quizá premiar ese comportamiento maduro, haciendo alguna excepción en la hora de llegada a casa. Si por el contrario no cumple con sus obligaciones, ésta puede ser una buena ocasión para poder establecer una negociación en la que ella se comprometa a hacer aquellas tareas que no realiza, y vosotros a ser algo más flexibles con la hora de llegada.

Por otra parte, en esa negociación podemos establecer condiciones que a vosotros, como padres, os permitan supervisar a vuestra hija a pesar de permitir que llegue más tarde a casa (por ejemplo, saber con quién va a salir, a dónde, pactar ir a recogerla a la hora acordada o que se comprometa a no volver sola, que avise cuando llegue a casa, etcétera).

Recordad la importancia de la negociación, de mantener la calma y de mostrar una actitud que invite al diálogo, sin tolerar comportamientos violentos por ninguna de las partes.

5. *Mi hijo de 18 años está saliendo con alguien cuatro años menor que él. Algunas veces oigo cómo le dice por teléfono que no vaya a la discoteca, que tenga cuidado con otros chicos y con cómo se viste, y que le consulte cualquier decisión. Siento que está «manejando» de alguna forma a su pareja, y quiero hablar con él para ver qué sucede.*

Como padres y madres es lógico que sintáis preocupación por lo que le ocurre a vuestro hijo, y más aún si estáis percibiendo que puede encontrarse en una situación complicada dentro de su relación de pareja, al intuir la posible presencia de conductas violentas de tipo psicológico. Ante esta sospecha, lo primero que debéis hacer es confirmar que es cierta, ya que escuchar a través de la puerta una conversación telefónica puede que a veces nos lleve a sacar conclusiones erróneas, aparte de que, en cualquier caso, va a ser percibido por él como una intromisión a su intimidad. Para ello, podéis aprovechar un momento tranquilo que estéis compartiendo con él para preguntarle en un tono tranquilo y relajado sobre cómo va su relación de pareja. Es preferible no empezar la conversación directamente con esa pregunta, sino que puede comenzar a hablarse de temas más generales, para ir creando un clima positivo y relajado. Una vez que hayáis introducido en la conversación su relación de pareja, intentad evitar acusar directamente o elaborar juicios de valor, para que realmente se apoye en vosotros y os cuente sus posibles problemas (estrategias de comunicación).

Si se confirma vuestra sospecha, lo más importante es conseguir que vuestro hijo mantenga una percepción clara y no distorsionada de su situación y de las

consecuencias derivadas de mantener esa relación a lo largo del tiempo. Más que darle lecciones, invítale a que pueda reflexionar sobre ello, para que sea él el que decida con vuestro apoyo.

6. *Mi hijo ha visto cómo mi pareja me maltrataba y tiende a evitar el contacto con otras personas del sexo contrario. Quiero explicarle que no todas las relaciones son así, pero no entra en razón. ¿Qué puedo decirle?*

Si en algún momento de nuestra vida, nosotros, como adultos, hemos sufrido una situación de maltrato, es fundamental reconocer por qué se ha producido y saber cómo prevenir situaciones similares en el futuro. Sin embargo, si actualmente estamos inmersos en una relación de pareja violenta, debemos plantearnos en qué medida nos conviene seguir o no con ella.

La violencia en el hogar tiene graves consecuencias para la persona que la sufre directamente, pero también para aquellos que la viven de una manera indirecta. Insultar, amenazar, zarandear, abofetear o golpear no deben ser nunca utilizados como herramientas para resolver los conflictos, ni tampoco debemos dejar que otros las empleen con nosotros.

Es importante valorarnos lo suficiente a nosotros mismos como para saber que una persona que no nos valora por lo que somos y que intenta cambiarnos, no nos conviene. Podemos hablar con nuestros hijos y explicarles que no todas las parejas son iguales, pero estas conversaciones no serán efectivas si a través de nuestras conductas estamos mostrando otro tipo de comportamientos.

7. *Últimamente noto que mi hijo se preocupa demasiado por su aspecto, parece muy triste y apenas sale con sus amigos. No me dice qué le pasa y yo no sé cómo acercarme a él para que me lo cuente.*

Como se ha señalado, la adolescencia es una etapa muy compleja, llena de cambios físicos y psicológicos que se viven con mucha inseguridad. Al igual que se están desarrollando aspectos de la personalidad, se están sentando las bases de la autoestima que poseerán cuando sean personas adultas. La formación de la autoestima se basa en la aceptación de uno mismo, tanto física como psicológica. En la niñez creamos un concepto de nosotros mismos, que en la adolescencia se transforma bruscamente; por tanto, es normal que surjan momentos de adaptación. Sentirse valorado y aceptado por las personas del entorno tiene una gran importancia en esta etapa, y a través del físico proyectamos una imagen directa de lo que somos. Esa lucha por sentirse querido y aceptado por los demás, se refleja en la preocupación por el aspecto.

Es importante que padres y madres aceptemos a nuestros hijos tal y como son. Si nuestro hijo o hija se siente gordo, debemos hacerle ver que le queremos tal y

como es, con sus virtudes y defectos, y que es tan válido como cualquier otra persona. No debemos presionarle para que cambie, pues a lo largo de su trayectoria vital aprenderá y cambiará por sí mismo. En algunas ocasiones puede que no estemos de acuerdo con su opinión, pero no debemos juzgarla en términos de validez, aunque, por supuesto, es adecuado que le aconsejemos y que le hagamos reflexionar sobre las posibles consecuencias de sus conductas.

8. LA PREVENCIÓN DESDE EL CONTEXTO EDUCATIVO: INDICACIONES PARA PROFESORES

8.1. DETECCIÓN Y RECONOCIMIENTO DE UNA SITUACIÓN DE RIESGO

La detección de la violencia en las relaciones de noviazgo puede resultar una tarea compleja, ya que, a menudo, los propios adolescentes no son capaces de identificar cuándo se produce, minimizan la gravedad de la situación o tienen miedo de reconocerlo. Sin embargo, saber detectar la violencia en el noviazgo a tiempo es muy importante para programar las actuaciones e intervenciones a seguir, aconsejar a los miembros de la pareja y reducir o evitar posibles consecuencias negativas que se derivan de esta situación.

Es común que aquellos jóvenes que ejercen violencia contra su pareja no se muestren agresivos ni violentos delante de otras personas y, en ocasiones, muestren gestos cariñosos y amables hacia su pareja cuando están en público. Incluso cuando se observan comportamientos violentos sin consecuencias visibles entre los adolescentes, es posible que desde el centro escolar se interpreten como hechos aislados que raramente volverán a ocurrir o que incluso se toleran por el carácter o el comportamiento de alguno de los miembros de la pareja. No obstante, estos y otros comportamientos deben convertirse en señales de alerta que ayuden, desde el contexto escolar, a identificar si se está produciendo violencia en las relaciones de pareja entre los adolescentes del centro educativo.

Así, por ejemplo, desde los centros educativos el profesorado debe observar cambios importantes en el comportamiento general de los alumnos, como una mayor apatía, retraimiento y falta de comunicación, problemas para prestar atención, tendencia a estar solos o de forma exclusiva con sus novios/as, mayor tendencia a estar irritables, consumo de drogas y/o descensos notables en el rendimiento escolar. Es importante recordar que, ante estas señales, la actitud de los profesionales debe ser una actitud de respeto, aceptación y comprensión, evitando respuestas impositivas o irritadas. De igual forma, si se tiene la sospecha de que se está produciendo violencia en una relación entre dos adolescentes, el profesorado debe estar alerta para reconocer cualquier indicio, observando cautelosamente el comportamiento de ambos miembros de la pareja, evitando los juicios de valor y valiéndose de la confianza que depositan sus alumnos en ellos, como personas adultas formadas en la materia o con mejores recursos de

actuación.

Son muchas las áreas alteradas debido a la violencia en la pareja adolescente, pues la violencia reduce la calidad de vida y el bienestar de la persona que la ejerce y, en especial, de la persona que la recibe. Algunas de estas consecuencias pueden ser visibles y evaluables mediante la observación (por ejemplo, bajo rendimiento escolar), mientras que otras pueden resultar más complejas de discernir, haciéndose necesaria la evaluación mediante entrevista o instrumentos adecuados a estos fines (por ejemplo, escalas de evaluación de ansiedad o estrés).

Con el fin de facilitar esta tarea de detección, reconocimiento y análisis, en la tabla 8.1, se recogen algunas preguntas tipo para la entrevista que puede ser utilizada por profesores y educadores para el reconocimiento de una situación agresiva.

TABLA 8.1

Preguntas para la detección de una relación violenta

Aspectos de la relación

— ¿Has tenido otras relaciones sentimentales?

Si la respuesta es afirmativa, continuar preguntando:

— ¿A qué edad tuviste la primera relación? ¿Duración?

— ¿Cuántas relaciones sentimentales has tenido? ¿Duración?

— ¿Estás actualmente en algún tipo de relación sentimental? ¿Duración?

(Si está inmerso en una relación, nos centraremos en ésta; de lo contrario, nos interesaremos por la relación más importante para él/ella):

— ¿De qué tipo considerarías tu relación? ¿Estable, seria, transitoria...?

— ¿Con qué frecuencia os veis/pasáis tiempo juntos?

— ¿Cómo conociste a tu pareja?

— ¿Cómo definirías tu relación de pareja?

Violencia psicológica

— ¿Te insulta tu pareja?, ¿la insultas tú a ella?

— Ante un conflicto, ¿tu pareja suele marcharse muy enfadada sin resolver el problema?

— ¿Sueles marcharte tú muy enfadado sin resolver el problema?

— ¿Tu pareja te dice o hace cosas que te duelen o te molestan? Explícalo.

— ¿Haces o dices cosas que le duelen o molestan a tu pareja?

— ¿Alguna vez tu pareja te ha amenazado con pegarte?, ¿con dejarte por otra persona?, ¿con romper la relación?

— ¿Alguna vez has amenazado a tu pareja con pegarle?, ¿con dejarle por otra persona?, ¿con romper la relación?

— ¿Tu pareja te ha culpado alguna vez de sus reacciones? ¿Lo has hecho tú?

— ¿Culpas a tu pareja de los problemas que tenéis? ¿Y tu pareja, lo hace?

— ¿Alguna vez has dado celos a propósito a tu pareja?

— ¿Tu pareja te ha dado celos a propósito?

— ¿Te pones celoso/a cuando tu pareja está con los amigos? ¿Y con otro/a chico/a?

— ¿Se pone celoso/a tu pareja cuando estás con los amigos? ¿Y con otro/a chico/a?

— ¿Tu pareja te exige explicaciones de lo que haces, cuándo y con quién estás?

— ¿Exiges explicaciones a tu pareja de lo que hace, cuándo y con quién lo hace?

— ¿Desconfías de tu pareja? ¿Tu pareja desconfía de ti?

Violencia física

Ante una determinada discusión:

- ¿Alguna vez has querido marcharte y tu pareja te ha retenido? ¿Has retenido a tu pareja aunque ésta quería marcharse?
- ¿Tu pareja ha lanzado algún tipo de objeto hacia ti o hacia otra parte? ¿Has lanzado algún tipo de objeto hacia tu pareja o hacia otra parte?
- ¿Tu pareja te ha golpeado o te ha dado patadas? ¿Has golpeado o dado patadas a tu pareja?
- ¿Tu pareja te ha empujado? ¿Has empujado a tu pareja?
- ¿Tu pareja te ha abofeteado? ¿Has abofeteado a tu pareja?
- ¿Tu pareja ha intentado ahogarte? ¿Has intentado ahogar a tu pareja?
- ¿Tu pareja te ha dado una paliza? ¿Has dado alguna paliza a tu pareja?
- ¿Tu pareja te ha amenazado con un arma (cuchillo, pistola...)? ¿Has amenazado a tu pareja con un arma?

Violencia sexual

- ¿Tu pareja te ha amenazado con romper la relación si no le complaces sexualmente?
- ¿Has amenazado a tu pareja con romper la relación si no te satisfacía sexualmente?
- ¿Tu pareja te insiste cuando no te apetece mantener sexo?
- ¿Insistes a tu pareja cuando no le apetece mantener sexo?
- ¿Sospechas que tu pareja te ha animado a consumir drogas/alcohol para que no te resistas al acto sexual?
- ¿Tu pareja te amenaza con usar la fuerza física para mantener relaciones sexuales?
- ¿Amenazas a tu pareja con usar la fuerza física para mantener relaciones sexuales?
- ¿Tu pareja te ha agarrado para tener relaciones sexuales no consentidas?
- ¿Has agarrado a tu pareja para mantener relaciones sexuales no consentidas?

Al final de la entrevista, preguntar al entrevistado/a:

- ¿Sabes lo que es la violencia física, psicológica y sexual? (Ofrecer información).
- Sabiendo esto, ¿considerarías como comportamientos violentos actos que antes no los considerabas como tal en tu relación?

En las siguientes tablas se presenta un modelo de entrevista que, una vez detectada una situación de riesgo, recoge la información necesaria para poder explicar el caso atendiendo a la presencia o no de diversos factores de riesgo (tabla 8.2) y protección (tabla 8.3), que serán incluidos en la propuesta de intervención consecuente.

De la misma forma, es importante aprovechar los momentos en que se realicen programas o campañas de prevención de otros temas en el centro educativo, para tratar estos aspectos con los alumnos, generando interés y resolviendo dudas.

Por otro lado, resulta fundamental comunicarse con los padres, tutores u otros familiares de los jóvenes, de forma que todas las actuaciones del centro sean paralelas a las realizadas en otros contextos, ofreciendo pautas, consejos e información necesarios para la educación y la vida fuera del centro.

TABLA 8.2

Preguntas para el reconocimiento de factores de riesgo**Factores de Riesgo**

Uso de alcohol y

- ¿Has probado algún tipo de droga?

drogas

Si la respuesta es afirmativa, continuar preguntando:

- ¿De qué tipo?
- ¿Cuándo fue la primera vez que consumiste drogas?
- ¿Cuando las probaste, te encontrabas solo o acompañado?
- ¿Con qué frecuencia consumes drogas?
- ¿Cuánta cantidad ingieres? ¿Te parece que es una cantidad mínima, moderada o alta?
- ¿Qué tipo de consecuencias crees que tiene tu consumo de drogas? ¿Qué sientes a nivel físico y psicológico?
- ¿Crees que el consumo de drogas tiene consecuencias para tu salud?
- ¿Tu pareja consume algún tipo de droga?

Si la respuesta es afirmativa, continuar preguntando:

- ¿De qué tipo? ¿Con qué frecuencia consume?
- ¿Qué cantidad?
- ¿Crees que tiene consecuencias sobre su comportamiento y su salud?
- ¿Has consumido alguna vez alcohol?

Si la respuesta es afirmativa, continuar preguntando:

- ¿Qué tipo de alcohol has podido probar?
- ¿Cuándo fue la primera vez que consumiste alcohol?
- ¿Cuando probaste el alcohol por primera vez? ¿Te encontrabas solo o acompañado?
- ¿Con qué frecuencia consumes alcohol?
- ¿Cuánta cantidad ingieres? ¿Te parece que es una cantidad mínima, moderada o alta?
- ¿Qué tipo de consecuencias crees que tiene tu consumo de alcohol? ¿Qué sientes a nivel físico y psicológico?
- ¿Crees que el consumo de alcohol tiene consecuencias para tu salud?
- ¿Tu pareja consume alcohol?

Si la respuesta es afirmativa, continuar preguntando:

- ¿De qué tipo?
- ¿Con qué frecuencia consume?
- ¿Qué cantidad?

Uso de alcohol y drogas

- ¿Crees que tiene consecuencias sobre su comportamiento y su salud?
- ¿Combinas las drogas con el alcohol? ¿Mezclas diferentes tipos de drogas? ¿Y tu pareja?
- ¿En tu entorno cercano (amigos, familia...) se consume algún tipo de drogas o de alcohol? ¿Es frecuente este tipo de consumo?
- ¿Por qué probaste la droga? ¿Por qué continúas haciéndolo?
- ¿Por qué probaste el alcohol? ¿Por qué continúas haciéndolo?
- ¿Crees que las drogas van unidas a la diversión (asociación drogas-diversión)?

Control deficiente de la ira

Ante un problema:

- ¿Cómo sueles resolver el conflicto?
- ¿Actúas de forma impulsiva/visceral, o por el contrario eres reflexivo y racional?
- ¿Y tu pareja?

Actitudes que justifican la violencia

- Si tu pareja te insulta o te golpea, ¿está justificado que tu respuesta sea de la misma manera?
- Dos miembros de una pareja están teniendo una discusión, y ella pierde el control y le da un tortazo a su novio. ¿Del 1 al 5, cómo de grave consideras esta situación?

La misma situación de violencia del hombre hacia la mujer, de mujer hacia mujer y de hombre hacia hombre.

Actitudes sexistas o desigualdades en la relación (poder)

- ¿Estás de acuerdo con la imagen del hombre como ser fuerte, protector y dominante? ¿Sabes o puedes intuir si tu pareja lo piensa así?
- ¿Estás de acuerdo con la imagen de la mujer como un ser débil, sumiso y menos capaz? ¿Sabes o puedes intuir si tu pareja lo piensa así?
- ¿Quién «lleva los pantalones» en tu relación? (toma de decisiones).
- ¿Hay acciones que tu pareja hace que tú no puedas realizar? ¿Realizas actividades/acciones que tu pareja no puede realizar? (por imposición).
- ¿Te sientes inferior o superior a tu pareja en algún sentido?

Celos

- ¿Eres celoso/a con tu pareja? ¿Y tu pareja, es celoso/a contigo? Cuéntame alguna situación que justifique tu respuesta.
- ¿Crees que tus celos son normales o, por el contrario, crees que son excesivos o «patológicos»? Cuéntame alguna situación que justifique tu respuesta. ¿Y los de tu pareja?
- ¿Crees que los celos en tu relación son un problema y tienen consecuencias negativas para ti o tu pareja? ¿Por qué lo crees?
- ¿Con qué frecuencia sientes o muestras tus celos hacia tu pareja?/ ¿Con qué frecuencia sientes o te muestra los celos tu pareja?
- Cuéntame cómo sueles mostrar o describir a tu pareja tus celos / Cuéntame como suele mostrar o describir sus celos tu pareja.

Violencia entre los padres

- ¿Cómo definirías la relación entre tus padres? ¿Sabrías describir la relación de los padres de tu pareja?
- ¿Tomarías su relación como ejemplo, referente para tener una relación? ¿Y la de los padres de tu pareja?
- ¿En ambas relaciones, cambiarías algo? ¿El qué? ¿Por qué? ¿Para qué?
- ¿Cómo suelen resolver tus padres los problemas? En general, ¿no te sueles enterar de sus discusiones? ¿Les ves discutiendo? ¿Les oyes? ¿Sabrías contestar a esta pregunta en relación a tu pareja?
- ¿Tus padres se gritan, insultan, se agreden físicamente o se humillan? ¿Lo ves como una situación normal? ¿Sabes si esto ocurre entre los padres de tu pareja?

Violencia de los padres hacia el joven

- ¿Recibes muestras de cariño por parte de tus padres? ¿Sabes o consideras que tu pareja recibe muestras de cariño por parte de sus padres?
- ¿Te sientes cuidado y arropado por ellos? ¿Crees que tu pareja se siente así?
- ¿Has sido agredido física, sexual o psicológicamente por tus padres? ¿Sabes si tu pareja lo ha sido por parte de sus padres?

Si la respuesta es afirmativa, continuar preguntando:

- ¿Cómo eres agredido por tus padres?
- ¿Con qué frecuencia eres agredido?
- ¿Por qué motivo eres maltratado?

Violencia de los padres hacia el joven

- ¿Qué tipo de consecuencias físicas y emocionales crees que has tenido por ser agredido por tus padres?

- ¿Crees que eres demasiado dependiente? ¿Te sientes inseguro si ellos no están contigo? ¿Qué me responderías de tu pareja?
- De las siguientes situaciones, ¿con cuál te identificas más? Quieres salir con tu pareja, y la reacción de tus padres es:
 - a) No te dejan salir. («Porque no»).
 - b) No tienes por qué preguntárselo, sabes que puedes hacer lo que quieras.
 - c) Te dejan ir, siempre y cuando termines antes tus tareas y llegues a la hora acordada.
- ¿Sabes cuál es la situación más frecuente en el caso de tu pareja?

TABLA 8.3

Preguntas para el reconocimiento de factores de protección

FACTORES DE PROTECCIÓN	
Alta autoestima	<ul style="list-style-type: none"> — ¿Tienes una imagen positiva de ti misma a nivel físico? ¿Y a nivel psicológico? ¿Podrías decirme si tu pareja la tiene o no y por qué? — Exponme todas las cualidades que crees que te definen y todos los defectos posibles que crees que tienes. — Normalmente, ante una situación de crítica, ¿Ves el lado constructivo de dicha crítica, o te suelen afectar de forma negativa anímicamente? ¿Y a tu pareja?
Empatía	<ul style="list-style-type: none"> — ¿Tienes la capacidad de ponerte en el lugar de la otra persona? Por ejemplo, ¿puedes llegar a sentir lo que tu pareja te está explicando que siente? — ¿Tienes facilidad para percibir los sentimientos y emociones de tu pareja? ¿Y tu pareja los tuyos? — ¿Eres comprensivo/a con tu pareja? ¿Y viceversa? — ¿Te implicas en los problemas de tu pareja? ¿Tu pareja se suele implicar en los tuyos?
Habilidades de comunicación y resolución de conflictos	<ul style="list-style-type: none"> — Cuando tu pareja te cuenta un problema, ¿le prestas atención y te implicas? ¿Y viceversa? — ¿Sueles dirigir palabras bonitas, elogios o agradecimientos hacia tu pareja, o crees que no es necesario? ¿Y tu pareja hacia ti? — En general, cuando haces críticas a tu pareja, te esfuerzas en que éstas sean constructivas? ¿Cuando tu pareja te hace críticas, crees que se esfuerza para que éstas sean constructivas? — Ante un problema, un enfado o algo que te molesta, ¿cómo sueles resolver el conflicto? ¿Actúas de forma impulsiva/visceral, o por el contrario eres reflexivo, racional? ¿Y tu pareja? — En general, en los problemas que has tenido con tu pareja, ¿habéis llegado a una solución satisfactoria para ambos? (ceder).
Independencia/autonomía y asertividad	<ul style="list-style-type: none"> — ¿Pasas todo el tiempo que querrías con tu familia?, ¿y con tus amigos?, ¿y realizando tus tareas? <p><i>Si la respuesta es negativa, preguntamos por qué motivo.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> — ¿Tu pareja se molesta cuando quieres estar con tu familia, amigos o realizando cualquier actividad sin él/ella? ¿Y tú te molestas si él/ella lo hace?

- ¿Cómo considera tu pareja el tiempo que pasas con tu familia, amigos, tareas personales? ¿Y tú consideras importante/necesario/entendible el tiempo que pasa tu pareja con su familia/amigos/haciendo sus quehaceres?
- En general, cuando no estás de acuerdo con tu pareja, ¿se lo haces saber? ¿Y viceversa?

Ante una respuesta negativa, preguntamos por qué motivo.

- Cuando hay algo que no te apetece hacer, ¿se lo haces saber a tu pareja? ¿Crees que tu pareja tiene la confianza de hacértelo saber a ti?

Ante una respuesta negativa, preguntamos por qué motivo.

- ¿Eres capaz de hacer lo anterior mostrando respeto por lo que piensa o hace tu pareja? (estilo asertivo). ¿Y viceversa?

Apoyo familiar: Buenas relaciones con amigos

- ¿Cuáles son las personas que forman tu familia más cercana?
- ¿Cómo definirías tu ambiente familiar?
- ¿Existe un clima de confianza dentro de la familia, es decir, puedes hablar con libertad?
- ¿Sabrías responderme a las preguntas anteriores en relación a tu pareja?
- Ante un determinado problema con tu pareja:

- ¿Has tenido miedo? ¿Por qué?
- ¿A quién has recurrido?
- ¿Te has sentido comprendido?
- ¿Tienes la sensación de que te apoyarían incondicionalmente?
- ¿Te han ayudado a resolver ese problema?

Estilo educativo afectivo y normativo

- ¿Crees que tus padres sabrían responder cuál es tu comida, bebida, pasatiempo o cantante favorito? ¿Crees que los padres de tu pareja sabrían ese tipo de cosas de su hijo/a?
- ¿Se preocupan, en general, por qué tal estás? ¿Te preguntan qué tal has pasado el día? ¿Sabes si los padres de tu pareja hacen lo mismo con él/ella?
- Cuando tus padres y tú no compartís opinión sobre algún tema, ¿acostumbran a convencerte de que su postura es la correcta? ¿Sabrías responder a esta situación sobre tu pareja?
- Cuando haces o dices algo que molesta a tus padres, ¿cómo suelen reaccionar? ¿Sabes cómo suelen reaccionar los padres de tu pareja?
- ¿Consideras que tienes tu espacio personal para la intimidad en tu casa con tus padres? ¿Sabes si tu pareja considera que él/ella tiene su intimidad en su casa con sus padres?
- Cuando tus padres te dan una orden (norma), ¿suelen ser racionales y justas? ¿Te explican el porqué de dicha norma? ¿Sabrías responder en el caso de los padres de tu pareja?
- ¿Tus padres suelen felicitarte y/o agradecerte lo que haces? ¿Sabes si los padres de tu pareja lo suelen hacer con él/ella?
- ¿Crees que tienes la libertad proporcionada para tu edad? Justificame la respuesta.
- ¿Crees que tu novio/a la tiene?

8.2. PREVENCIÓN ESCOLAR: INDICACIONES PARA PROFESORES

8.2.1. Indicaciones prácticas para profesores ante señales de riesgo

El profesorado ejerce una importante influencia en los comportamientos del alumnado, así como en su desarrollo social, físico, afectivo e intelectual. En líneas generales, una buena relación entre el alumnado y el profesorado, como agente socializador, se caracteriza por cuatro aspectos fundamentales: transparencia (requisito en la honestidad entre ambos), preocupación por los demás, individualidad y satisfacción de las necesidades mutuas.

Además, el clima del aula se considera positivo cuando el alumnado tiene claras las normas a seguir y el tipo de relación que tiene que mantener con sus profesores y, al mismo tiempo, se siente aceptado, valorado, puede expresar sus sentimientos y opiniones, se le escucha, se le considera como persona y puede realizar aportaciones e implicarse en diversas actividades.

A continuación expondremos aquellas habilidades y destrezas del profesorado que facilitan la consecución de los aspectos mencionados.

Empatía

La empatía es la primera de las habilidades sociales necesarias para el proceso comunicativo y, por tanto, para el manejo de una situación de violencia. La empatía es la capacidad para poder sentir y/o comprender los sentimientos, pensamientos y emociones de la persona con la que estamos comunicándonos. Esta habilidad es necesaria para que los jóvenes se sientan entendidos y el mensaje que nos quieran comunicar llegue con claridad.

Algunas indicaciones podrían ser eliminar los prejuicios propios, respetar los tiempos de la otra persona y responder de manera que se demuestre que hemos estado escuchando y comprendemos por lo que los jóvenes están pasando.

Asertividad

La asertividad es una habilidad social basada en la capacidad para poder expresarse socialmente de forma adecuada. De algún modo, ser asertivo implica generosidad y respeto, no pudiendo darse sin ponernos en el lugar del otro (empatía). La conducta asertiva debe concentrarse en cuatro habilidades: la capacidad de decir no, la capacidad de pedir favores y hacer peticiones, la capacidad de expresar sentimientos (afecto y empatía) y la capacidad de mantener conversaciones completas.

Escucha activa y compromiso

La escucha activa se centra en la persona a la que se está escuchando, para comprender lo que está intentando transmitir. No siempre implica estar de acuerdo con lo expuesto, pero sí requiere necesariamente comprensión. Facilita que el profesor muestre su nivel de compromiso y cree el clima de confianza necesario para la intervención.

Algunas de las pautas para realizar la escucha activa pueden ser la focalización en el tema que se está tratando, repasar mentalmente lo que ya se sabe sobre el tema, evitar las posibles distracciones, percibir el estado de ánimo del otro y dejar de lado los prejuicios.

Respeto y ausencia de intenciones de juicio

El no juzgar implica llevar a cabo una escucha sincera y atenta de los problemas de la otra persona (escucha activa), no tener un pensamiento crítico e implica prudencia. En definitiva, no juzgar lleva incluido el saber tolerar, no dejarse llevar por las primeras impresiones y el respeto hacia la persona ajena.

Objetividad e imparcialidad

Ser objetivo es un desafío difícil, puesto que la resolución de los problemas que atañen a las relaciones interpersonales no sólo requiere la razón, sino que también incluye la emoción. La objetividad nos ayudará a tomar decisiones más útiles, basadas en la noción de imparcialidad, entendida como un criterio de justicia. Esto quiere decir que el profesional debe esforzarse en no tomar una posición definida ante el problema, sustentada en juicios de valor propios. Si en algún momento la intervención de cualquier profesional se ve afectada por una postura parcial, debe considerarse el pedir ayuda a cualquier otro profesional del centro escolar.

Papel de mediador

Para poder resolver los posibles conflictos y problemas interpersonales que se puedan generar en las relaciones, es especialmente útil poder contar con una persona imparcial que realizará el papel de mediador, que bien puede ser resuelto por el profesorado. Los mediadores, en este caso los profesores, ni son jueces, ni son los responsables de la elaboración de soluciones ni opinan sobre quién tiene la verdad. Su objetivo final es satisfacer las necesidades, regulando la comunicación y llegando a una solución en la que todos queden satisfechos.

Capacidad de evaluación

Otra de las capacidades que deben desempeñar los profesionales es la evaluación, ya que supone el contar con conocimientos y experiencias suficientes para llevar a cabo una intervención idónea. Hay que ser consciente de la magnitud de las acciones que vamos a desempeñar, analizando si ese paso traerá consecuencias positivas o negativas. Acudir a centros especializados o realizar una lectura detallada de trabajos aplicados validados puede ser una buena estrategia para estar formados a la hora de poder llegar a educar.

8.2.2. Indicaciones para el desarrollo de programas de prevención integrados en la escuela

El trabajo en equipo, la negociación, el respeto, la capacidad de pensamiento crítico y de expresar y defender puntos de vista distintos como fuente de enriquecimiento personal y grupal, y el diálogo como herramienta esencial en cualquier contexto, deben ser principios generales de actuación en cualquier centro para fomentar la libertad y el respeto de los derechos de todas las personas.

Como se comentado en los capítulos anteriores, es importante desarrollar abordajes preventivos y de intervención que tengan como diana la población general por las siguientes razones:

- a) Se evita el etiquetado de las personas que participan en estos programas.
- b) Se consigue extender la prevención a adolescentes potencialmente violentos que no están a priori dentro de los grupos con mayor riesgo.
- c) Se actúa sobre las víctimas potenciales.
- d) Se introducen cambios en el entorno social en la adolescencia.

Por ello, el contexto escolar es el más adecuado para el desarrollo de programas de prevención, pero es necesario atender a algunas condiciones generales que deben considerarse para conseguir resultados más eficaces, las cuales enumeramos a continuación:

Con respecto al diseño de los contenidos de las intervenciones

El elemento central de cualquier intervención debe ser la fundamentación teórica de la misma. Toda intervención preventiva debe basarse necesariamente en la evidencia empírica existente acerca de la etiología de la problemática que busca prevenir. Partiendo de una adecuada conceptualización teórica de los programas, pueden operativizarse los objetivos del mismo y concretarse los contenidos a tratar y las actividades a través de las cuales se alcanzarán dichos objetivos.

De manera general, los programas de prevención de la violencia en el noviazgo han incluido en su currículo presentaciones y otro tipo de dinámicas que tienen como objetivo

mejorar los conocimientos de los adolescentes sobre la violencia en la pareja, modificar actitudes relacionadas con este tipo de violencia y, en algunos casos, desarrollar habilidades que favorecen el logro de cambios conductuales y el establecimiento de relaciones saludables.

De forma aplicada, se recomienda en aquellos programas diseñados para fortalecer el desarrollo de los factores protectores de las conductas de riesgo, así como de las habilidades psicosociales, utilizar una metodología participativa para su instrumentación, ya que promueve el análisis y el pensamiento crítico y activo, la aplicación de la información recibida, la motivación para el cambio y el desarrollo de los mecanismos necesarios para la adquisición y mantenimiento de ciertas conductas.

Además, puesto que el aprendizaje requiere un proceso de reflexión e interiorización, un aspecto especialmente importante es presentar conflictos reales y cotidianos de la vida de los jóvenes en los que se reproducen situaciones cercanas sobre sus problemas, mediante materiales diseñados adecuadamente a su nivel de desarrollo que les ayuden a modificar los estilos de pensamiento, contenidos y procesos. Por ejemplo, en el caso del respeto, no se aprende a respetar porque alguien nos explique qué es el respeto, sino porque además se presta atención y se observa el comportamiento de las personas que se respetan.

Finalmente, por lo que respecta a la duración del programa, ello dependerá en cierta medida de los objetivos perseguidos. La duración de los programas desarrollados hasta la fecha es variable, desde una o dos sesiones (por ejemplo, Hilton, Harris, Rice, Krans y Lavigne, 1998; Jaffe, Sudermann, Reitzel y Killip, 1992; Lavoie, Vézina, Piché y Boivin, 1995; Pick, Leenen, Givaudan y Prado, 2010) hasta programas que incluyen más de quince sesiones (por ejemplo, Ball, Kerig y Rosenbluth, 2009; Ball et al., 2012; Díaz-Aguado, 2002; Wolfe et al., 2009; Wolfe et al., 2003). La ausencia de estudios comparando los resultados obtenidos por los diferentes programas en función de su duración no nos permite concluir cuál es la duración idónea para lograr cambios estables en el tiempo. Sin embargo, parece que si bien los cambios a nivel cognitivo podrían lograrse con intervenciones de corta duración, los cambios conductuales podrían requerir de intervenciones más largas.

Con respecto al diseño de implementación de los programas

En este sentido es necesario definir algunos aspectos.

En primer lugar, determinar en qué parte del currículo escolar podemos incluir este tipo de actividades. Una parte importante de los programas desarrollados en Estados Unidos y Canadá han sido implementados dentro del currículo de la asignatura de Educación para la Salud (Wekerle y Wolfe, 1999), mientras que, desde otros enfoques, se ha planteado también la posibilidad de incluirlos como parte de las actividades extraescolares que se desarrollan generalmente por la tarde (Adler-Baeder, Kerpelman,

Schramm, Higginbotham y Paulk, 2007). En nuestro país, no contamos con ninguna asignatura similar a Educación para la Salud como parte del currículo obligatorio de los estudiantes de primaria ni secundaria, lo que nos obliga a valorar otras opciones, como las horas de tutoría, en las que tradicionalmente se han venido incorporando este tipo de actuaciones preventivas.

En segundo lugar, es necesario definir previamente quiénes llevarán a cabo la aplicación de los programas de prevención, puesto que, sin duda, una de las claves para el éxito de los mismos radica en las personas que lo aplican. Entre los posibles aplicadores estarían los propios profesores de los centros educativos, miembros del equipo de investigación u otros especialistas en la problemática de la violencia doméstica (asistentes sociales, psicólogos, etc.). En este sentido, aunque algunos programas incluyen colaboraciones de especialistas (por ejemplo, Bell y Stanley, 2006; Hilton et al., 1998; Krajewski et al., 1996; Lavoie et al., 1995; Weisz y Black, 2001), pocos se han implementado íntegramente por este tipo de profesionales, probablemente debido el incremento de costes que ello supone (resaltar como excepciones los programas desarrollados por Ball et al., 2009; Ball et al., 2012; Jaffe et al., 1992; Jaycox et al., 2006).

Como afirman Avery-Leaf y Cascardi (2002), entre las ventajas de que sean los profesores los que apliquen los programas está el hecho de que, a priori, éstos cuentan con más habilidades pedagógicas y para el manejo de grupos o clases. Asimismo, los profesores de los centros pueden implementar el programa con relativa facilidad y flexibilidad dentro del currículo académico existente, e incluso aplicarlo posteriormente de manera independiente en nuevas clases. Sin embargo, también pueden aparecer inconvenientes. La eficiencia del profesor como implementador dependerá de la naturaleza y calidez de su relación previa con los estudiantes. Además, dada la naturaleza sensible del material a tratar, los profesores podrían estar menos preparados para manejar situaciones delicadas que pueden surgir en las clases (Avery-Leaf y Cascardi, 2002). Aunque profesionales especializados estarían mejor preparados que los profesores para tratar los contenidos de estos programas, como hemos visto su uso supone un incremento sustancial en los costes de aplicación. Por todo ello, la decisión final suele estar entre los profesores o miembros del equipo de investigación. En cualquier caso, lo que es fundamental es formar adecuadamente a las personas que vayan a aplicar el programa, ya que, de este modo, se sentirán más motivados y seguros.

Finalmente, hay que subrayar que, desde una orientación constructivista o interpretativa en educación, aprender es un proceso complejo, en el cual no solamente aprendemos conocimientos, sino también actitudes, capacidades y valores que sólo pueden desarrollarse construyendo las propias ideas y representaciones mentales, en un intento de dar sentido al mundo.

Por ello, nuestra propuesta de actuación preventiva es conceptual, procedimental y actitudinal, asentándose en tres elementos principales que han demostrado ser una opción

didáctica especialmente útil en el sistema educativo. Así, el Programa de Prevención de la Violencia en la Relaciones de Noviazgo de Jóvenes y Adolescentes (Muñoz-Rivas, González y Fernández-González, en prensa) es una estructura de conocimientos que permite entender y comprender la naturaleza, el alcance y la repercusión de la violencia en la sociedad actual, identificando las condiciones que incrementan su riesgo o su protección y favoreciendo una evaluación crítica de la situación.

Este conocimiento ha de ser capaz de abordar, desde la transversalidad, las diferentes áreas esbozadas en el programa. Pero la información por sí sola no previene la violencia. En este sentido, la información debe ser entendida como una de las partes integrales de la acción. De esta forma, la adquisición de habilidades alternativas facilita nuevas formas de relacionarse y resolver los conflictos sociales con eficacia (control de la impulsividad, escucha activa, empatía, solución de problemas o asertividad). De la misma forma, las actitudes o creencias forman parte del trasfondo del pensamiento y de las acciones desarrolladas, de forma que una adecuada educación debe comprobar el establecimiento de valores sólidos, firmemente asentados, guiados y trabajados desde la libertad de conciencia y desde el sentido de responsabilidad social. Fomentar la igualdad en las relaciones de género, inculcando valores de respeto, afectividad, libertad de expresión y responsabilidad es una parte importante de la educación activa y comprometida en el crecimiento personal e integral del alumnado. Además, estas actitudes y valores se educan en un contexto de realidad, es decir, en la interacción con el entorno, sus iguales y la realidad en que vive la juventud.

Con respecto al diseño de evaluación

La última parte en el proceso de diseñar un programa de prevención es la referida al diseño de evaluación de resultados, es decir, determinar el procedimiento a través del cual se analizará la eficacia real de la intervención preventiva. Un verdadero diseño experimental (con asignación aleatoria de los participantes a los grupos experimental y control), con evaluaciones de seguimiento a largo plazo, es, sin duda, el diseño más conveniente para evaluar la eficacia que ha tenido el programa. Sin embargo, la dificultad y el coste que supone poner en marcha este tipo de diseños explica que en un buen número de casos no hayan sido los diseños de elección, siendo pocos los casos que hayan incluido este tipo de evaluaciones (Foshee et al., 2005; Wolfe et al., 2009; Wolfe et al., 2003).

Entre otros aspectos, para la evaluación de resultados es importante resaltar los relativos a la medición de las variables objetivo. Cuanto menos precisas sean las medidas utilizadas, más difícil será determinar el impacto de la intervención preventiva (Hamby, 2006), por lo que es importante el uso de medidas con suficientes garantías psicométricas. Finalmente, reseñar que otros factores, como la rigurosidad en la implementación del programa o el grado de absentismo de los participantes, pueden

asimismo influir en los resultados obtenidos. Estos factores se refieren a la evaluación del proceso de implementación del programa, por lo que también es necesario el uso de evaluaciones del proceso, que pueden ser aplicadas tanto a los participantes del programa como a las personas que implementan el mismo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ackard, D. M., Eisenberg, M. E. y Neumark-Sztainer, D. (2007). Long-term impact of adolescent dating violence on the behavioral and psychological health of male and female youth. *The Journal of Pediatrics*, 151(5), 476-481.
- Ackard, D. M. y Neumark-Sztainer, D. (2002). Date violence and date rape among adolescents: Associations with disordered eating behaviors and psychological health. *Child Abuse & Neglect*, 26(5), 455-473.
- Adams, H. L. y Williams, L. R. (2014). «It's not just you two»: A grounded theory of peer-influenced jealousy as a pathway to dating violence among acculturating Mexican American adolescents. *Psychology of Violence*, 4(3), 294-308.
- Adler-Baeder, F., Kerpelman, J. L., Schramm, D. G., Higginbotham, B. y Paulk, A. (2007). The impact of relationship education on adolescents of diverse backgrounds. *Family Relations*, 56(3), 291-303.
- Alencar-Rodrigues, R. y Cantera, L. M. (2012). Violencia de género en la pareja: Una revisión teórica. *Psico*, 43(1), 116-126.
- Ali, B., Swahn, M. y Hamburger, M. (2011). Attitudes affecting physical dating violence perpetration and victimization: Findings from adolescents in a high-risk urban community. *Violence and Victims*, 26(5), 669-683.
- Alleyne, B., Coleman-Cowger, V. H., Crown, L., Gibbons, M. A. y Vines, L. N. (2011). The effects of dating violence, substance use and risky sexual behavior among a diverse sample of Illinois youth. *Journal of Adolescence*, 34(1), 11-18.
- Alleyne-Green, B., Coleman-Cowger, V. H. y Henry, D. B. (2012). Dating violence perpetration and/or victimization and associated sexual risk behaviors among a sample of inner-city African, American and Hispanic adolescent females. *Journal of Interpersonal Violence*, 27(8), 1457-1473.
- Almendros, C., Gámez-Guadix, M., Carrobes, J. A., Rodríguez-Carballeira, A. y Porrúa, C. (2009). Abuso psicológico en la pareja: Aportaciones recientes, concepto y medición. *Psicología Conductual*, 17(3), 433-451.
- Amar, A. F. y Gennaro, S. (2005). Dating violence in college women: Associated physical injury, healthcare usage, and mental health symptoms. *Nursing Research*, 54(4), 235-242.
- Anderson, K. M. y Danis, F. S. (2007). Collegiate sororities and dating violence: An exploratory study of informal and formal helping strategies. *Violence Against Women*, 13(1), 87-100.
- Anguiano Carrasco, C., Vigil i Colet, A. y Ferrando, P. J. (2013). Controlling social desirability may attenuate faking effects: A study with aggression measures. *Psicothema*, 25(2), 164-170.
- Antônio, T. y Hokoda, A. (2009). Gender variations in dating violence and positive

- conflict resolution among Mexican adolescents. *Violence and Victims*, 24(4), 533-545.
- Archer, J., Fernández-Fuertes y Thanzami, V. L. (2010). Does cost-benefit analysis or self-control predict involvement in two forms of aggression? *Aggressive Behavior*, 36(5), 292.
- Arriaga, X. B. y Foshee, V. A. (2004). Adolescent dating violence: Do adolescents follow in their friends', or their parents', footsteps? *Journal of Interpersonal Violence*, 19(2), 162-184.
- Avery-Leaf, S. y Cascardi, M. (2002). Dating violence education: Prevention and early intervention strategies. En P. A. Schewe (ed.), *Preventing violence in relationships: Interventions across the life span*. Washington DC, WA: American Psychological Association, pp. 79-105.
- Ball, B., Kerig, P. K. y Rosenbluth, B. (2009). Like a family but better because you can actually trust each other: The Expect Respect dating violence prevention program for at-risk youth. *Health Promotion Practice*, 10(1), 45S-58S.
- Ball, B., Teten-Tharp, A., Noonan, R. K., Valle, L. A., Hamburger, M. E. y Rosenbluth, B. (2012). Expect respect support groups: Preliminary evaluation of a dating violence prevention program for at-risk youth. *Violence Against Women*, 18(7), 746-762.
- Bandura, A. (1973). *Aggression: A social learning analysis*. Oxford, Inglaterra: Prentice-Hall.
- Bandura, A. (1977). *Social learning theory*. Oxford, Inglaterra: Prentice-Hall.
- Banyard, V. L. y Cross, C. (2008). Consequences of teen dating violence: Understanding intervening variables in ecological context. *Violence Against Women*, 14(9), 998-1013.
- Barnes, J. C., TenEyck, M., Boutwell, B. B. y Beaver, K. M. (2013). Indicators of domestic/intimate partner violence are structured by genetic and nonshared environmental influences. *Journal of Psychiatry Research*, 47(3), 371-376.
- Bell, J. y Stanley, N. (2006). Learning about domestic violence: Young people's responses to a Healthy Relationships programme. *Sex Education*, 6(3), 237-250.
- Bell, K. M. y Naugle, A. E. (2007). Effects of social desirability on students' self-reporting of partner abuse perpetration and victimization. *Violence and Victims*, 22(2), 243-256.
- Berkel, L. A., Furlong, A. N., Hickman, A. A. y Blue, E. L. (2005). A qualitative examination of black college women's beliefs about abuse in relationships. *Professional Psychology*, 36(3), 283-290.
- Bethke, T. M. y DeJoy, D. M. (1993). An experimental study of factors influencing the acceptability of dating violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 8(1), 36-51.
- Blázquez, M., Moreno, J. y García-Baamonde, M. (2009). Estudio del maltrato psicológico en las relaciones de pareja en jóvenes universitarios. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 7(2), 691-714.
- Bowlby, J. (1969). *Attachment and loss: Attachment*, vol. 1. Nueva York, NY: Basic Books.
- Bowlby, J. (1973). *Attachment and loss: Separation, anxiety, and anger*, vol. 2. Nueva

- York, NY: Basic Books.
- Bowlby, J. (1980). *Attachment and loss: Loss, sadness, and depression*, vol. 3. Nueva York, NY: Basic Books.
- Buzy, W. M., McDonald, R., Jouriles, E. N., Swank, P. R., Rosenfield, D., Shimek, J. S. y Corbitt-Shindler, D. (2004). Adolescent girls' alcohol use as a risk factor for relationship violence. *Journal of Research on Adolescence*, *14*(4), 449-470.
- Cáceres, A. y Cáceres, J. (2006). Violencia en relaciones íntimas en dos etapas evolutivas. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, *6*(2), 271-284.
- Caetano, R., Vaeth, P. A. y Ramisetty-Mikler, S. (2008). Intimate partner violence victim and perpetrator characteristics among couples in the United States. *Journal of Family Violence*, *23*(6), 507-518.
- Capaldi, D. M., Kim, H. K. y Pears, K. C. (2009). The association between partner violence and child maltreatment: A common conceptual framework. En D. Whitaker y J. Lutzker (eds.), *Preventing partner violence: Research and evidence-based intervention strategies*. Washington: American Psychological Association.
- Capaldi, D. M., Shortt, J. W. y Kim, H. K. (2005). A life span developmental systems perspective on aggression toward a partner. En W. M. Pinsof y J. L. Lebow (eds.), *Family psychology: The art of the science*. Nueva York, NY: Oxford University Press, pp. 141-167.
- Casey, E. A. y Beadnell, B. (2010). The structure of male adolescent peer networks and risk for intimate partner violence perpetration: Findings from a national sample. *Journal of Youth and Adolescence*, *39*(6), 620-633.
- Centers for Disease Control and Prevention (CDC, 2014). *Understanding teen dating violence*. Retrieved February 1, 2015, de <http://www.cdc.gov/violenceprevention/pdf/teen-dating-violence-factsheet-a.pdf>.
- Chang, L., Foshee, V. A., Reyes, H. L. M., Ennett, S. T. y Halpern, C. T. (2014). Direct and indirect effects of neighborhood characteristics on the perpetration of dating violence across adolescence. *Journal of Youth and Adolescence*. Advance online publication. DOI: 10.1007/s10964-014-0190-z.
- Chiodo, D., Crooks, C. V., Wolfe, D. A., McIsaac, C., Hughes, R. y Jaffe, P. G. (2012). Longitudinal prediction and concurrent functioning of adolescent girls demonstrating various profiles of dating violence and victimization. *Prevention Science*, *13*(4), 350-359.
- Clarey, A., Hokoda, A. y Ulloa, E. C. (2010). Anger control and acceptance of violence as mediators in the relationship between exposure to interparental conflict and dating violence perpetration in Mexican adolescents. *Journal of Family Violence*, *25*(7), 619-625.
- Coker, A. L., McKeown, R. E., Sanderson, M., Davis, K. E., Valois, R. F. y Huebner, E. S. (2000). Severe dating violence and quality of life among South Carolina high school students. *American Journal of Preventive Medicine*, *19*(4), 220-227.
- Coleman, F. L. (1997). Stalking behavior and the cycle of domestic violence. *Journal of Interpersonal Violence*, *12*(3), 420-432.

- Collins, W. A., Welsh, D. P. y Furman, W. (2009). Adolescent romantic relationships. *Annual Review of Psychology*, 60, 631-652.
- Collin-Vézina, D., Hébert, M., Manseau, H., Blais, M. y Fernet, M. (2006). Self-concept and dating violence in 220 adolescent girls in the child protective system. *Child and Youth Care Forum*, 35(4) 319-326.
- Connolly, J., Friedlander, L., Pepler, D., Craig, W. y Laporte, L. (2010). The ecology of adolescent dating aggression: Attitudes, relationships, media use, and sociodemographic risk factors. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 19(5), 469-491.
- Connolly, J., Nocentini, A., Menesini, E., Pepler, D., Craig, W. y Williams, T. S. (2010). Adolescent dating aggression in Canada and Italy: A cross-national comparison. *International Journal of Behavioral Development*, 34(2), 98-105.
- Connolly, J., Pepler, D., Craig, W. y Taradash, A. (2000). Dating experiences of bullies in early adolescence. *Child Maltreatment*, 5(4), 299-310.
- Cornelius, T. L. y Resseguie, N. (2007). Primary and secondary prevention programs for dating violence: A review of the literature. *Aggression and Violent Behavior*, 12(3), 364-375.
- Cornelius, T. L., Shorey, R. C. y Beebe, S. M. (2010). Self-reported communication variables and dating violence: Using Gottman's marital communication conceptualization. *Journal of Family Violence*, 25(4), 439-448.
- Corral, S. y Calvete, E. (2006). Evaluación de la violencia en las relaciones de pareja mediante las escalas de tácticas para conflictos: Estructura factorial y diferencias de género en jóvenes. *Psicología Conductual*, 14(2), 215-233.
- Desmarais, S. L., Nicholls, T. L., Wilson, C. M. y Brink, J. (2012). Using dynamic risk and protective factors to predict inpatient aggression: Reliability and validity of START assessments. *Psychological Assessment*, 24(3), 685-700.
- DeWall, C. N. y Way, B. M. (2014). A new piece to understanding the intimate partner violence puzzle: What role do genetics play? *Violence Against Women*, 20(4), 414-419.
- Diamond, L. M. (2003). What does sexual orientation orient? A biobehavioral model distinguishing romantic love and sexual desire. *Psychological Review*, 110(1), 173-192.
- Díaz-Aguado, M. J. (2002). *Prevenir la violencia contra las mujeres construyendo la igualdad: Programa para Educación Secundaria*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Donovan, J. E. y Jessor, R. (1985). Structure of problem behavior in adolescence and young adulthood. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 53(6), 890-904.
- Duque, E. (2006). *Aprendiendo para el amor o para la violencia. Las relaciones en las discotecas*. Barcelona: El Roure.
- Dutton, D. G. (1985). An ecologically nested theory of male violence toward intimates. *International Journal of Women's Studies*, 8(4), 404-413.
- Dutton, D. G., Hamel, J. y Aaronson, J. (2010). The gender paradigm in family court processes: Re-balancing the scales of justice from biased social science. *Journal of*

- Child Custody*, 7(1), 1-31.
- Dye, M. L. y Eckhardt, C. I. (2000). Anger, irrational beliefs, and dysfunctional attitudes in violent dating relationships. *Violence and Victims*, 15(3), 337-350.
- Eaton, D. K., Davis, K. S., Barrios, L., Brener, N. D. y Noonan, R. K. (2007). Associations of dating violence victimization with lifetime participation, co-occurrence, and early initiation of risk behaviors among U.S. high school students. *Journal of Interpersonal Violence*, 22(5), 585-602.
- Ellis, W. E., Chung-Hall, J. y Dumas, T. M. (2013). The role of peer group aggression in predicting adolescent dating violence and relationship quality. *Journal of Youth and Adolescence*, 42(4), 487-499.
- Ely, G. E., Nugent, W. R., Cerel, J. y Vimmba, M. (2011). The relationship between suicidal thinking and dating violence in a sample of adolescent abortion patients. *Crisis: The Journal of Crisis Intervention and Suicide Prevention*, 32(5), 246-253.
- Espelage, D. L. y Holt, M. K. (2007). Dating violence and sexual harassment across the bully-victim continuum among middle and high school students. *Journal of Youth and Adolescence*, 36(6), 799-811.
- Faris, R. y Ennett, S. (2012). Adolescent aggression: The role of peer group status motives, peer aggression, and group characteristics. *Social Networks*, 34(4), 371-378.
- Faris, R. y Felmlee, D. (2011). Status struggles network centrality and gender segregation in same-and cross-gender aggression. *American Sociological Review*, 76(1), 48-73.
- Fernández-Fuertes, A. A. y Fuertes, A. (2010). Physical and psychological aggression in dating relationships of Spanish adolescents: Motives and consequences. *Child Abuse & Neglect*, 34(3), 183-191.
- Fernández-Fuertes, A. A., Orgaz, B., Fuertes, A. y Carcedo, R. (2011). La evaluación del apego romántico en adolescentes españoles: Validación de la versión reducida del Experiences in Close Relationships-Revised (ECR-R). *Anales de Psicología*, 27(3), 827-833.
- Fernández-González, L., O'Leary, K. D. y Muñoz-Rivas, M. J. (2013). We are not joking: Need for controls in reports of dating violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 28(3), 602-620.
- Fernández-González, L., O'Leary, K. D. y Muñoz-Rivas, M. J. (2014). Age-related changes in dating aggression in Spanish high school students. *Journal of Interpersonal Violence*, 29(6), 1132-1152.
- Fernández-González, L., Wekerle, C. y Goldstein, A. L. (2012). Measuring adolescent dating violence: Development of the Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory (CADRI) short form. *Advances in Mental Health*, 11(1), 35-54.
- Fiebert, M. S. (2010). References examining assaults by women on their spouses or male partners: An annotated bibliography. *Sexuality & Culture*, 14(1), 49-91.
- Flannery, D. J., Vazsonyi, A. T. y Waldman, I. D. (2007). *The Cambridge handbook of violent behavior and aggression*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Follingstad, D. R. (2007). Rethinking current approaches to psychological abuse: Conceptual and methodological issues. *Aggression and Violent Behavior*, 12(4), 439-

458.

- Foshee, V. A. y Matthew, R. A. (2007). Adolescent dating abuse perpetration: A review of findings, methodological limitations, and suggestions for future research. En D. J. Flannery, A. T. Vazsonyi e I. D. Waldman (eds.), *The Cambridge handbook of violent behavior and aggression*. Cambridge, UK: Cambridge University Press, pp. 431-449.
- Foshee, V. A. y Reyes, H. L. M. (2009). Primary prevention of adolescent dating abuse perpetration: When to begin, whom to target, and how to do it. En D. J. Whitaker y J. R. Lutzker (eds.), *Preventing partner violence: Research and evidence-based intervention strategies*. Washington, DC: American Psychological Association, pp. 141-168.
- Foshee, V. A., Bauman, K. E., Ennett, S. T., Suchindran, C., Benefield, T. y Linder, G. F. (2005). Assessing the effects of the dating violence prevention program «Safe Dates» using random coefficient regression modeling. *Prevention Science*, 6(3), 245-258.
- Foshee, V. A., Bauman, K. E., Linder, F., Rice, J. y Wilcher, R. (2007). Typologies of adolescent dating violence: Identifying typologies of adolescent dating violence perpetration. *Journal of Interpersonal Violence*, 22(5), 498-519.
- Foshee, V. A., Benefield, T. S., Ennett, S. T., Bauman, K. E. y Suchindran, C. (2004). Longitudinal predictors of serious physical and sexual dating violence victimization during adolescence. *Preventive Medicine*, 39(5), 1007-1016.
- Foshee, V. A., Benefield, T. S., Reyes, H. L. M., Ennett, S. T., Faris, R. y Chang, L. et al. (2013). The peer context and the development of the perpetration of adolescent dating violence. *Journal of Youth and Adolescence*, 42(4), 471-486.
- Foshee, V. A., Benefield, T., Suchindran, C., Ennett, S. T., Bauman, K. E. y Karriker-Jaffe, K. J. et al. (2009). The development of four types of adolescent dating abuse and selected demographic correlates. *Journal of Research on Adolescence*, 19(3), 380-400.
- Foshee, V. A., Karriker-Jaffe, K. J., Reyes, H. L. M., Ennett, S. T., Suchindran, C., Bauman, K. E. y Benefield, T. S. (2008). What accounts for demographic differences in trajectories of adolescent dating violence? An examination of intrapersonal and contextual mediators. *Journal of Adolescent Health*, 42(6), 596-604.
- Foshee, V. A. y Matthew, R. A. (2007). Adolescent dating abuse perpetration: A review of findings, methodological limitations, and suggestions for future research. En D. J. Flannery, A. T. Vazsonyi e I. D. Waldman (eds.), *The Cambridge handbook of violent behavior and aggression*. Cambridge, UK: Cambridge University Press, pp. 431-449.
- Foshee, V. A., Reyes, H. L., Ennett, S. T., Suchindran, C., Mathias, J. P. y Karriker-Jaffe, K. J. et al. (2011). Risk and protective factors distinguishing profiles of adolescent peer and dating violence perpetration. *Journal of Adolescent Health*, 48(4), 344-350.
- Fuertes, A., Ramos, M. y Fernández-Fuertes, A. (2007). La coerción sexual en las

- relaciones de los y las adolescentes y jóvenes: Naturaleza del problema y estrategias de intervención. *Apuntes de Psicología*, 25(3), 341-356.
- Furman, W. y Shaffer, L. (2003). The role of romantic relationships in adolescent development. En P. Florsheim (ed.), *Adolescent romantic relations and sexual behavior: Theory, research, and practical implications*. Mahwah, NJ, US: Lawrence Erlbaum Associates Publishers, pp. 3-22.
- Furman, W., Low, S. y Ho, M. J. (2009). Romantic experience and psychosocial adjustment in middle adolescence. *Journal of Clinical Child & Adolescent Psychology*, 38(1), 75-90.
- Gagné, M., Lavoie, F. y Hébert, M. (2005). Victimization during childhood and revictimization in dating relationships in adolescent girls. *Child Abuse & Neglect*, 29(10), 1155-1172.
- Gómez, A. M. (2011). Testing the cycle of violence hypothesis: Child abuse and adolescent dating violence as predictors of intimate partner violence in young adulthood. *Youth & Society*, 43(1), 171-192.
- González-Méndez, R. y Hernández-Cabrera, J. A. (2009). Play context, commitment, and dating violence. A structural equation model. *Journal of Interpersonal Violence*, 24(9), 1518-1535.
- González, R. y Santana, J. D. (2001). La violencia en parejas jóvenes. *Psicothema*, 13(1), 127-131.
- Gordon, R. S. (1983). An operational classification of disease prevention. *Public Health Reports*, 98(2), 107-109.
- Gover, A. R., Jennings, W. G., Tomsich, E. A., Park, M. y Rennison, C. M. (2011). The influence of childhood maltreatment and self-control on dating violence: A comparison of college students in the United States and South Korea. *Violence and Victims*, 26(3), 296-318.
- Gover, A. R., Kaukinen, C. y Fox, K. A. (2008). The relationship between violence in the family of origin and dating violence among college students. *Journal of Interpersonal Violence*, 23(12), 1667-1693.
- Grych, J. H. y Kinsfogel, K. M. (2010). Exploring the role of attachment style in the relation between family aggression and abuse in adolescent dating relationships. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 19(6), 624-640.
- Hamby, S. L. (2006). The who, what, when, where, and how of partner violence prevention research. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 13(3-4), 179-201.
- Hamby, S. y Turner, H. (2013). Measuring teen dating violence in males and females: Insights from the national survey of children's exposure to violence. *Psychology of Violence*, 3(4), 323.
- Henry, R. R. y Zeytinoglu, S. (2012). African Americans and teen dating violence. *The American Journal of Family Therapy*, 40(1), 20-32.
- Hernández, E. y González R. (2009). Coerción sexual, compromiso y violencia en las relaciones de pareja de los universitarios. *Escritos de Psicología*, 2(3), 40-47.

- Hettrich, E. L. y O'Leary, K. D. (2007). Females' reasons for their physical aggression in dating relationships. *Journal of Interpersonal Violence*, 22(9), 1131-1143.
- Hilton, N. Z., Harris, G. T., Rice, M. E., Krans, T. S. y Lavigne, S. E. (1998). Antiviolence education in high schools: Implementation and evaluation. *Journal of Interpersonal Violence*, 13(6), 726-742.
- Hoier, T. S., Shawchuck, C. R., Pallotta, G. M., Freeman, T., Inderbitzen-Pisaruk, H., MacMillan, V. M. et al. (1992). The impact of sexual abuse: A cognitive-behavioral model. En W. O'Donohue y J. H. Geer (eds.), *The sexual abuse of children, Vol. 1: Theory and research; Vol. 2: Clinical issues* (pp. 100-142). Hillsdale, NJ, England: Lawrence Erlbaum Associates, Inc.
- Hokoda, A., Martín del Campo, M. A. y Ulloa, E. C. (2012). Age and gender differences in teen relationship violence. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 21(3), 351-364.
- Holt, M. K. y Espelage, D. L. (2005). Social support as a moderator between dating violence victimization and depression/anxiety among African, American and Caucasian adolescents. *School Psychology Review*, 34(3), 309-328.
- Ismail, F., Berman, H. y Ward-Griffin, C. (2007). Dating violence and the health of young women: A feminist narrative study. *Health Care for Women International*, 28(5), 453-477.
- Jaffe, P. G., Sudermann, M., Reitzel, D. y Killip, S. M. (1992). An evaluation of a secondary school primary prevention program on violence in intimate relationships. *Violence and Victims*, 7(2), 129-146.
- Jain, S., Buka, S. L., Subramanian, S. y Molnar, B. E. (2010). Neighborhood predictors of dating violence victimization and perpetration in young adulthood: A multilevel study. *American Journal of Public Health*, 100(9), 1737-1744.
- Jaycox, L. H., McCaffrey, D., Eiseman, B., Aronoff, J., Shelley, G. A., Collins, R. L. y Marshall, G. N. (2006). Impact of a school-based dating violence prevention program among Latino teens: Randomized controlled effectiveness trial. *Journal of Adolescent Health*, 39(5), 694-704.
- Johnson, M. P. (1995). Patriarchal terrorism and common couple violence: Two forms of violence against women. *Journal of Marriage and the Family*, 57(2), 283.
- Johnson, M. P. (2011). Gender and types of intimate partner violence: A response to an anti-feminist literature review. *Aggression and Violent Behavior*, 16(4), 289-296.
- Josephson, W. L. y Pepler, D. (2012). Bullying: A stepping stone to dating aggression? *International Journal of Adolescent Medicine and Health*, 24(1), 37-47.
- Jouriles, E. N., Garrido, E., Rosenfield, D. y McDonald, R. (2009). Experiences of psychological and physical aggression in adolescent romantic relationships: Links to psychological distress. *Child Abuse & Neglect*, 33(7), 451-460.
- Katz, J., Carino, A. y Hilton, A. (2002). Perceived verbal conflict behaviors associated with physical aggression and sexual coercion in dating relationships: A gender-sensitive analysis. *Violence and Victims*, 17(1), 93-109.
- Kaura, S. A. y Lohman, B. J. (2007). Dating violence victimization, relationship

- satisfaction, mental health problems, and acceptability of violence: A comparison of men and women. *Journal of Family Violence*, 22(6), 367-381.
- Krajewski, S. S., Rybarik, M. F., Dosch, M. F. y Gilmore, G. D. (1996). Results of a curriculum intervention with seventh graders regarding violence in relationships. *Journal of Family Violence*, 11(2), 93-112.
- Labrador, F. J., Paz-Rincón, P., De Luis, P. y Fernández-Velasco, R. (2004). *Mujeres víctimas de la violencia doméstica: programa de actuación*. Madrid: Pirámide.
- Langhinrichsen-Rohling, J., Misra, T. A., Selwyn, C. y Rohling, M. L. (2012). Rates of bidirectional versus unidirectional intimate partner violence across samples, sexual orientations, and race/ethnicities: A comprehensive review. *Partner Abuse*, 3(2), 199-230.
- Laporte, L., Jiang, D., Pepler, D. J. y Chamberland, C. (2009). The relationship between adolescents' experience of family violence and dating violence. *Youth & Society*, 43(1), 3-27.
- LaViolette, A. D. y Barnett, O. W. (2000). *It could happen to anyone: Why battered women stay*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Lavoie, F., Robitaille, L. y Hebert, M. (2000). Teen dating relationships and aggression an exploratory study. *Violence Against Women*, 6(1), 6-36.
- Lavoie, F., Vézina, L., Piché, C. y Boivin, M. (1995). Evaluation of a prevention program for violence in teen dating relationships. *Journal of Interpersonal Violence*, 10(4), 516-524.
- Lee, M., Reese-Weber, M. y Kahn, J. H. (2014). Exposure to family violence and attachment styles as predictors of dating violence perpetration among men and women: A mediational model. *Journal of Interpersonal Violence*, 29(1), 20-43.
- Linder, J. R. y Collins, W. A. (2005). Parent and peer predictors of physical aggression and conflict management in romantic relationships in early adulthood. *Journal of Family Psychology*, 19(2), 252-262.
- Machado, C., Caridade, S. y Martins, C. (2010). Violence in juvenile dating relationships self-reported prevalence and attitudes in a Portuguese sample. *Journal of Family Violence*, 25(1), 43-52.
- Makepeace, J. M. (1981). Courtship violence among college students. *Family Relations*, 30, 97-102.
- Martin, C. E., Houston, A. M., Mmari, K. N. y Decker, M. R. (2012). Urban teens and young adults describe drama, disrespect, dating violence and help-seeking preferences. *Maternal and Child Health Journal*, 16(5), 957-966.
- Martínez-Ferrer, B., Murgui-Pérez, S., Musitu, G. y Monreal, M. C. (2008). El rol del apoyo parental, las actitudes hacia la escuela y la autoestima en la violencia escolar en adolescentes. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8(3), 3679-3692.
- Melander, L. A., Noel, H. y Tyler, K. A. (2010). Bidirectional, unidirectional, and nonviolence: A comparison of the predictors among partnered young adults. *Violence and Victims*, 25(5), 617-630.

- Monson, C. M., Langhinrichsen-Rohling, J. y Taft, C. T. (2009). Sexual aggression in intimate relationships. En K. D. O'Leary y E. M. Woodin (eds.), *Psychological and physical aggression in couples: Causes and interventions*. Washington, DC, US: American Psychological Association, pp. 37-57.
- Muñoz-Rivas, M. J., Fernández-González, L., Graña, J. L. y Fernández, S. (2014). Naturaleza de la violencia bidireccional en las relaciones de noviazgo: Factores asociados a la perpetración y victimización. En J. Y. Tamarit y N. Pereda (eds.), *La respuesta de la victimología ante las nuevas formas de victimización*. Madrid: Edisofer, pp. 3-35.
- Muñoz-Rivas, M. J., Gámez-Guadix, M., Graña, J. L. y Fernández-González, L. (2010). Violencia en el noviazgo y consumo de alcohol y drogas ilegales entre adolescentes y jóvenes españoles. *Adicciones*, 22(2), 125-134.
- Muñoz-Rivas, M. J., González, M. P. y Fernández-González, L. (en prensa). *Programa de prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo de jóvenes y adolescentes*. Madrid: Pirámide.
- Muñoz-Rivas, M. J., Graña, J. L., O'Leary, K. D. y González, M. P. (2007a). Aggression in adolescent dating relationships: Prevalence, justification, and health consequences. *Journal of Adolescent Health*, 40(4), 298-304.
- Muñoz-Rivas, M. J., Graña, J. L., O'Leary, K. D. y González, M. P. (2007b). Agresión física y psicológica en las relaciones de noviazgo en universitarios españoles. *Psicothema*, 19(1), 102-107.
- Muñoz-Rivas, M. J., Graña, J. L., O'Leary, K. D. y González, M. P. (2009). Prevalence and predictors of sexual aggression in dating relationships of adolescents and young adults. *Psicothema*, 21(2), 234-240.
- Musitu, G. (2013). *Adolescencia y familia. Nuevos retos en el siglo XXI*. México: Trillas.
- Musitu, G. y Cava, M. J. (2003). El rol del apoyo social en el ajuste de los adolescentes. *Intervención Psicosocial*, 12(2), 179-192.
- Nation, M., Crusto, C., Wandersman, A., Kumpfer, K. L., Seybolt, D., Morrissey-Kane, E. y Davino, K. (2003). What works in prevention: Principles of effective prevention programs. *American Psychologist*, 58(6-7), 449-456.
- Nocentini, A., Menesini, E. y Pastorelli, C. (2010). Physical dating aggression growth during adolescence. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 38(3), 353-365.
- O'Leary, K. D. (1999). Developmental and affective issues in assessing and treating partner aggression. *Clinical Psychology: Science and Practice*, 6(4), 400-414.
- O'Leary, K. D. y Slep, A. M. S. (2003). A dyadic longitudinal model of adolescent dating aggression. *Journal of Clinical Child and Adolescent Psychology*, 32(3), 314-327.
- O'Leary, K. D. y Slep, A. M. S. (2012). Prevention of partner violence by focusing on behaviors of both young males and females. *Prevention Science*, 13(4), 329-339.
- O'Leary, K. D. y Williams, M. C. (2006). Agreement about acts of aggression in marriage. *Journal of Family Psychology*, 20(4), 656-662.

- O'Leary, K. D., Slep, A. M. S., Avery-Leaf, S. y Cascardi, M. (2008). Gender differences in dating aggression among multiethnic high school students. *Journal of Adolescent Health, 42*(5), 473-479.
- O'Leary, K. D., Tintle, N., Bromet, E. J. y Gluzman, S. F. (2008). Descriptive epidemiology of intimate partner aggression in Ukraine. *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology, 43*(8), 619-626.
- Orpinas, P., Nahapetyan, L., Song, X., McNicholas, C. y Reeves, P. M. (2012). Psychological dating violence perpetration and victimization: Trajectories from middle to high school. *Aggressive Behavior, 38*(6), 510-520.
- Ortega, R., Ortega-Rivera, F. y Sánchez, V. (2008). Violencia sexual entre compañeros y violencia en parejas adolescentes. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy, 8*(1), 63-72.
- Oswald, D. L. y Russell, B. L. (2006). Perceptions of sexual coercion in heterosexual dating relationships: The role of aggressor gender and tactics. *Journal of Sex Research, 43*(1), 87-95.
- Ozer, E. J., Tschann, J. M., Pasch, L. A. y Flores, E. (2004). Violence perpetration across peer and partner relationships: Co-occurrence and longitudinal patterns among adolescents. *Journal of Adolescent Health, 34*(1), 64-71.
- Perry, A. R. y Fromuth, M. E. (2005). Courtship violence using couple data: Characteristics and perceptions. *Journal of Interpersonal Violence, 20*(9), 1078-1095.
- Pflieger, J. C. y Vazsonyi, A. T. (2006). Parenting processes and dating violence: The mediating role of self-esteem in low-and high-SES adolescents. *Journal of Adolescence, 29*(4), 495-512.
- Pick, S., Leenen, I., Givaudan, M. y Prado, A. (2010). «I want to I can... prevent violence»: Raising awareness of dating violence through a brief intervention. *Salud Mental, 33*(2), 153-160.
- Pinto, L. A., Sullivan, E. L., Rosenbaum, A., Wyngarden, N., Umhau, J. C., Miller, M. W. y Taft, C. T. (2010). Biological correlates of intimate partner violence perpetration. *Aggression and Violent Behavior, 15*(5), 387-398.
- Próspero, M. (2008). The effect of coercion on aggression and mental health among reciprocally violent couples. *Journal of Family Violence, 23*(3), 195-202.
- Ramos, M. M., Green, D., Booker, J. y Nelson, A. (2011). Immigration status, acculturation, and dating violence risk for Hispanic adolescent girls in New Mexico. *Maternal and Child Health Journal, 15*(7), 1076-1080.
- Reuter, T. R., Sharp, C., Temple, J. R. y Babcock, J. C. (2014). The relation between borderline personality disorder features and teen dating violence. *Psychology of Violence*. Advance online publication. DOI: <http://dx.doi.org/10.1037/a0037891>.
- Rey-Anaconda, C. A. (2013). Prevalencia y tipos de maltrato en el noviazgo en adolescentes y adultos jóvenes. *Terapia Psicológica, 31*(2), 143-154.
- Rhoades, G. K., Stanley, S. M. y Markman, H. J. (2012). The impact of the transition to cohabitation on relationship functioning: Cross-sectional and longitudinal findings.

- Journal of Family Psychology*, 26(3), 348.
- Richards, T. N. y Branch, K. A. (2012). The relationship between social support and adolescent dating violence: A comparison across genders. *Journal of Interpersonal Violence*, 27(8), 1540-1561.
- Riggs, D. S. y O'Leary, K. D. (1989). A theoretical model of courtship aggression. En M. A. Pirog-Good y J. E. Stets (eds.), *Violence in dating relationships: Emerging social issues* (pp. 53-71). Nueva York, NY: Praeger Publishers.
- Riggs, D. S., Caulfield, M. B. y Fair, K. (2009). Risk of intimate partner violence: Factors associated with perpetration and victimization. En P. M. Kleespies (ed.), *Behavioral emergencies: An evidence-based resource for evaluating and managing risk of suicide, violence, and victimization*. Washington, DC, US: American Psychological Association, pp. 189-208.
- Rivera-Rivera, L., Allen-Leigh, B., Rodríguez-Ortega, G., Chávez-Ayala, R. y Lazcano-Ponce, E. (2007). Prevalence and correlates of adolescent dating violence: Baseline study of a cohort of 7.960 male and female Mexican public school students. *Preventive Medicine*, 44(6), 477-484.
- Rodríguez-Franco, L., Borrego, J. L., Rodríguez-Díaz, F. J., Molleda, C. B., Pineda, C. E., Bellerín, M. A. A. y Quevedo-Blasco, R. (2012). Labeling dating abuse: Undetected abuse among Spanish adolescents and young adults. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 12(1), 55-67.
- Rojas-Solís, J. L. y Carpintero, E. (2011). Sexismo y agresiones físicas, sexuales y verbales-emocionales, en relaciones de noviazgo de estudiantes universitarios. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 9(24), 541-564.
- Salazar, L. F., Wingood, G. M., DiClemente, R. J., Lang, D. L. y Harrington, K. (2004). The role of social support in the psychological well-being of African American girls who experience dating violence victimization. *Violence and Victims*, 19(2), 171-187.
- Samaniego, E. y Freixas, A. (2010). Estudio sobre la identificación y vivencia de violencia en parejas adolescentes. *Apuntes de Psicología*, 28(3), 349-366.
- Sánchez-Jiménez, V., Ortega-Rivera, F. J., Ortega-Ruiz, R. y Viejo-Almanzor, C. (2008). Las relaciones sentimentales en la adolescencia: Satisfacción, conflictos y violencia. *Escritos de Psicología*, 2(1), 97-109.
- Sanderson, M., Coker, A. L., Roberts, R. E., Tortolero, S. R. y Reininger, B. M. (2004). Acculturation, ethnic identity, and dating violence among Latino ninth-grade students. *Preventive Medicine*, 39(2), 373-383.
- Sarasúa, B., Zubizarreta, I., Echeburúa, E. y De Corral, P. (2007). Perfil psicopatológico diferencial de las víctimas de violencia de pareja en función de la edad. *Psicothema*, 19(3), 459-466.
- Schafer, J., Caetano, R. y Clark, C. L. (2002). Agreement about violence in US couples. *Journal of Interpersonal Violence*, 17(4), 457-470.
- Schnurr, M. P. y Lohman, B. J. (2013). The impact of collective efficacy on risks for adolescents' perpetration of dating violence. *Journal of Youth and Adolescence*, 42(4), 518-535.

- Schnurr, M. P., Lohman, B. J. y Kaura, S. A. (2010). Variation in late adolescents' reports of dating violence perpetration: A dyadic analysis. *Violence and Victims*, 25(1), 84-100.
- Schumacher, J. A. y Slep, A. M. S. (2004). Attitudes and dating aggression: A cognitive dissonance approach. *Prevention Science*, 5(4), 231-243.
- Schwartz, J. P., Hage, S. M., Bush, I. y Burns, L. K. (2006). Unhealthy parenting and potential mediators as contributing factors to future intimate violence: A review of the literature. *Trauma, Violence & Abuse*, 7(3), 206-221.
- Sears, H. A., Byers, E. S. y Price, E. L. (2007). The co-occurrence of adolescent boys' and girls' use of psychologically, physically, and sexually abusive behaviours in their dating relationships. *Journal of Adolescence*, 30(3), 487-504.
- Seligman, M. (1975). *Helplessness: On depression, development, and death*. San Francisco: WH Freeman.
- Serquina-Ramiro, L. (2005). Physical intimacy and sexual coercion among adolescent intimate partners in the Philippines. *Journal of Adolescent Research*, 20(4), 476-496.
- Shorey, R. C., Cornelius, T. L. e Idema, C. (2011). Trait anger as a mediator of difficulties with emotion regulation and female-perpetrated psychological aggression. *Violence and Victims*, 26(3), 271-282.
- Shorey, R. C., Meltzer, C. y Cornelius, T. L. (2010). Motivations for self-defensive aggression in dating relationships. *Violence and Victims*, 25(5), 662-676.
- Shorey, R. C., Stuart, G. L. y Cornelius, T. L. (2011). Dating violence and substance use in college students: A review of the literature. *Aggression and Violent Behavior*, 16(6), 541-550.
- Silverman, J. G., Raj, A., Mucci, L. A. y Hathaway, J. E. (2001). Dating violence against adolescent girls and associated substance use, unhealthy weight control, sexual risk behavior, pregnancy, and suicidality. *JAMA: Journal of the American Medical Association*, 286(5), 572-579.
- Simons, L. G., Simons, R. L., Man-Kit, L., Hancock, D. L. y Fincham, F. D. (2012). Parental warmth amplifies the negative effect of parental hostility on dating violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 27(3), 2603-2626.
- Sipsma, E., Carrobes, J., Montorio, I. y Everaerd, W. (2000). Sexual aggression against women by men acquaintances: Attitudes and experiences among Spanish university students. *The Spanish Journal of Psychology*, 3(1), 14-27.
- Smith, P. H., White, J. W. y Holland, L. J. (2003). A longitudinal perspective on dating violence among adolescent and college-age women. *American Journal of Public Health*, 93(7), 1104-1109.
- Stepteau-Watson, D. (2014). Dating violence, young African American males, and risk and protective factors: A review of the literature. *Journal of Human Behavior in the Social Environment*, 24(6), 694-701.
- Sternberg, R. (1989). *El triángulo del amor. Intimidación, pasión y compromiso*. Barcelona: Paidós.
- Straus, M. A. (1979). Measuring intrafamily conflict and violence: The Conflict Tactics

- (CT) Scales. *Journal of Marriage and the Family*, 41(1), 75-88.
- Straus, M. A. (2008). Dominance and symmetry in partner violence by male and female university students in 32 nations. *Children and Youth Services Review*, 30(3), 252-275.
- Straus, M. A. (2011). Gender symmetry and mutuality in perpetration of clinical-level partner violence: Empirical evidence and implications for prevention and treatment. *Aggression and Violent Behavior*, 16(4), 279-288.
- Straus, M. A. y Gelles, R. J. (1990). Physical violence in American families: Risk factors and adaptations to violence in 8,145 families. New Brunswick, NJ: Transaction.
- Straus, M. A. y Michel-Smith, Y. (2013). Mutuality, severity, and chronicity of violence by father-only, mother-only, and mutually violent parents as reported by university students in 15 nations. *Child, Abuse and Neglect*, 38(4), 664-676.
- Straus, M. A. y Ramirez, I. L. (2007). Gender symmetry in prevalence, severity, and chronicity of physical aggression against dating partners by university students in Mexico and USA. *Aggressive Behavior*, 33(4), 281-290.
- Stuart, G. L., McGueary, J. E., Shorey, R. C., Knopik, V. S., Beaucage, K. y Temple J. R. (2014). Genetic associations with intimate partner violence in a sample of hazardous drinking men in batterer intervention programs. *Violence Against Women*, 20(4), 385-400.
- Sugarman, D. B. y Hotaling, G. T. (1989). Dating violence: Prevalence, context, and risk markers. En M. A. Pirog-Good y J. E. Stets (eds.), *Violence in dating relationships: Emerging social issues*. Nueva York, NY, England: Praeger Publishers, pp. 3-32.
- Sugarman, D. B. y Hotaling, G. T. (1997). Intimate violence and social desirability: A meta-analytic review. *Journal of Interpersonal Violence*, 12(2), 275-290.
- Sullivan, T. N., Masho, S. W., Helms, S. W., Erwin, E. H., Farrell, A. D. y Taylor, K. A. (2012). Individual, peer, and family factors influencing urban African American adolescents' responses to problem dating situations. *Journal of Child and Family Studies*, 21(4), 691-704.
- Sunday, S., Kline, M., Labruna, V., Pelcovitz, D., Salzinger, S. y Kaplan, S. (2011). The role of adolescent physical abuse in adult intimate partner violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 26(18), 3773-3789.
- Swart, L., Stevens, M. S. G. y Ricardo, I. (2002). Violence in adolescents' romantic relationships: Findings from a survey amongst school-going youth in a South African community. *Journal of Adolescence*, 25(4), 385-395.
- Temple, J. R. y Freeman, D. H., Jr. (2011). Dating violence and substance use among ethnically diverse adolescents. *Journal of Interpersonal Violence*, 26(4), 701-718.
- Temple, J. R., Shorey, R. C., Fite, P., Stuart, G. L. y Le, V. D. (2013). Substance use as a longitudinal predictor of the perpetration of teen dating violence. *Journal of Youth and Adolescence*, 42(4), 596-606.
- Testa, M., Hoffman, J. H. y Leonard, K. E. (2011). Female intimate partner violence perpetration: Stability and predictors of mutual and nonmutual aggression across the first year of college. *Aggressive Behavior*, 37(4), 362-373.

- Teten, A. L., Ball, B., Valle, L. A., Noonan, R. y Rosenbluth, B. (2009). Considerations for the definition, measurement, consequences, and prevention of dating violence victimization among adolescent girls. *Journal of Womens Health, 18*(7), 923-927.
- Ulloa, E. C., Martinez-Arango, N. y Hokoda, A. (2014). Attachment anxiety, depressive symptoms, and adolescent dating violence perpetration: A longitudinal mediation analysis. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma, 23*(6), 652-669.
- Vagi, K. J., Rothman, E. F., Latzman, N. E., Tharp, A. T., Hall, D. M. y Breiding, M. J. (2013). Beyond correlates: A review of risk and protective factors for adolescent dating violence perpetration. *Journal of Youth Adolescence, 42*(4), 633-649.
- Vargas-Trujillo, E. y Barrera, F. (2002). Adolescencia, relaciones románticas y actividad sexual: Una revisión. *Revista Colombiana de Psicología, 11*, 115-134.
- Walker, L. (1979). *The battered women*. Nueva York, NY: Harper & Row.
- Weisz, A. N. y Black, B. M. (2001). Evaluating a sexual assault and dating violence prevention program for urban youths. *Social Work Research, 25*(2), 89-100.
- Wekerle, C. y Wolfe, D. A. (1999). Dating violence in mid-adolescence: Theory, significance, and emerging prevention initiatives. *Clinical Psychology Review, 19*(4), 435-456.
- Whitaker, D. J., Haileyesus, T., Swahn, M. y Saltzman, L. S. (2007). Differences in frequency of violence and reported injury between relationships with reciprocal and nonreciprocal intimate partner violence. *American Journal of Public Health, 97*(5), 941.
- Whitaker, D. J., Morrison, S., Lindquist, C., Hawkins, S. R., O'Neil, J. A., Nesius, A. M. y Reese, L. R. (2006). A critical review of interventions for the primary prevention of perpetration of partner violence. *Aggression and Violent Behavior, 11*(2), 151-166.
- Williams, S. L. y Frieze, I. H. (2005). Patterns of violent relationships, psychological distress, and marital satisfaction in a national sample of men and women. *Sex Roles, 52*(11-12), 771-784.
- Winstok, Z. (2007). Toward an interactional perspective on intimate partner violence. *Aggression and Violent Behavior, 12*(3), 348-363.
- Wolfe, D. A., Crooks, C., Jaffe, P., Chiodo, D., Hughes, R., Ellis, W. y Donner, A. (2009). A school-based program to prevent adolescent dating violence: A cluster randomized trial. *Archives of Pediatrics & Adolescent Medicine, 163*(8), 692-699.
- Wolfe, D. A., Wekerle, C., Scott, K., Straatman, A.-L., Grasley, C. y Reitzel-Jaffe, D. (2003). Dating violence prevention with at-risk youth: A controlled outcome evaluation. *Journal of Consulting and Clinical Psychology, 71*(2), 279-291.
- Wolitzky-Taylor, K. B., Ruggiero, K. J., Danielson, C. K., Resnick, H. S., Hanson, R. F., Smith, D. W. y Kilpatrick, D. G. (2008). Prevalence and correlates of dating violence in a national sample of adolescents. *Journal of the American Academy of Child & Adolescent Psychiatry, 47*(7), 755-762.
- Woodin, E. M. y O'Leary, K. D. (2009). Theoretical approaches to the etiology of partner violence. En D. J. Whitaker y J. R. Lutzker (eds.), *Preventing partner*

violence: Research and evidence-based intervention strategies. Washington, DC: American Psychological Association, pp. 41-65.

Yela, C. (1997). Curso temporal de los componentes básicos del amor a lo largo de una relación de pareja. *Psicothema*, 9(1), 1-15.

Director: Francisco J. Labrador Catedrático de Modificación de Conducta de la Universidad Complutense de Madrid

Edición en formato digital: 2015

© Marina Muñoz-Rivas, Pilar González-Lozano, Liria Fernández-González, Sandra Fernández Ramos, 2015

© Ediciones Pirámide (Grupo Anaya, S.A.), 2015

Calle Juan Ignacio Luca de Tena, 15

28027 Madrid

piramide@anaya.es

ISBN ebook: 978-84-368-3340-9

Está prohibida la reproducción total o parcial de este libro electrónico, su transmisión, su descarga, su descompilación, su tratamiento informático, su almacenamiento o introducción en cualquier sistema de repositorio y recuperación, en cualquier forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, conocido o por inventar, sin el permiso expreso escrito de los titulares del Copyright.

Conversión a formato digital: calmagráfica

Los enlaces web incluidos en esta obra se encuentran activos en el momento de su publicación.

www.edicionespiramide.es

Índice

Presentación	7
1. La adolescencia y las relaciones de noviazgo	9
1.1. La adolescencia: etapa de cambios	9
1.2. La importancia del contexto social	11
1.3. Las primeras relaciones de pareja y los primeros conflictos	13
2. La violencia en las relaciones de noviazgo	17
2.1. Conceptualización	17
2.2. Diferentes tipos de violencia	18
2.2.1. Violencia física	18
2.2.2. Violencia psicológica	19
2.2.3. Violencia sexual	21
2.2.4. Coexistencia de las diferentes formas de violencia	22
2.3. Elementos que configuran la violencia en las relaciones de noviazgo	24
2.3.1. El ciclo de la violencia: patrón de desarrollo	24
2.3.2. Direccionalidad de la violencia en el noviazgo	31
2.3.3. Justificación y motivación de la violencia	36
2.3.4. Consecuencias	37
3. Factores de riesgo asociados a la violencia en las relaciones de noviazgo	40
3.1. Factores sociodemográficos	40
3.2. Factores individuales	41
3.3. Factores familiares	43
3.4. Factores diádicos o de la relación de pareja	43
3.5. Factores relacionados con el grupo de amigos	44
3.6. Otros factores del contexto	45
4. Teorías y modelos explicativos de la violencia en las relaciones de noviazgo	48
4.1. Teoría del apego	48
4.2. Teoría del aprendizaje social	50
4.3. Teoría feminista	51
4.4. Teorías genéticas	52
4.5. Teoría ecológica anidada de la violencia en la pareja	52

4.6. Modelo de sistemas del desarrollo de la violencia en la pareja	53
4.7. Modelo de factores antecedentes y situacionales de la violencia en el noviazgo	54
5. Prevenir la violencia en las relaciones de noviazgo	60
5.1. La importancia de trabajar en red: recursos de ayuda	60
5.2. la Prevención de la violencia en el noviazgo	61
5.2.1. Cuándo prevenir la violencia en el noviazgo	62
5.2.2. Receptores de las intervenciones preventivas	63
5.2.3. Contexto de aplicación de las intervenciones preventivas	64
6. La prevención desde el contexto individual: indicaciones para los adolescentes	68
6.1. Detección y reconocimiento de una situación de riesgo	68
6.2. Indicaciones preventivas: interviniendo en los factores de riesgo y de protección individuales	72
6.2.1. Factores de riesgo individuales: pautas de intervención	72
6.2.2. Factores de protección individuales: pautas de intervención	81
6.3. Respuestas a cuestiones habituales de los adolescentes	84
7. La prevención desde el contexto familiar: indicaciones para los familiares	90
7.1. Detección y reconocimiento de una situación de riesgo	90
7.2. Indicaciones preventivas: interviniendo en los factores de riesgo y de protección familiares	94
7.2.1. Factores de riesgo familiares: pautas de intervención	94
7.2.2. Factores de protección familiares: pautas de intervención	99
7.3. Respuestas a cuestiones habituales de las familias	101
8. La prevención desde el contexto educativo: indicaciones para profesores	106
8.1. Detección y reconocimiento de una situación de riesgo	106
8.2. Prevención escolar: Indicaciones para profesores	112
8.2.1. Indicaciones prácticas para profesores ante señales de riesgo	113
8.2.2. Indicaciones para el desarrollo de programas de prevención integrados en la escuela	115
Referencias bibliográficas	120
Créditos	136

